

Banco de la Nación

el banco de todos

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
(01 de enero 2025 a 31 de diciembre 2025)



Lima - Perú
2025



ÍNDICE DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2025
(En conformidad con GRI 2021)

0	RESUMEN EJECUTIVO (GRI 1)	5
0.1	Mensaje de la Alta Dirección (GRI 2-22)	6
0.2	Hitos Claves 2023-2025	7
0.3	Temas Materiales y ODS (GRI 3-2)	8
1	ACERCA DEL REPORTE (GRI 1)	8
1.1	Alcance y periodo (GRI 2-2, 2-3)	9
1.2	Metodología y criterios (GRI 2-4)	9
1.3	Aprobación del reporte (GRI 2-14)	11
1.4	Verificación externa (2-5)	11
1.5	Índice del contenido (GRI 1)	11
2	PERFIL INSTITUCIONAL (GRI 2-1)	11
2.1	Actividades y servicios (GRI 2-6)	13
2.2	Presencia y cobertura (GRI 2-6)	17
2.3	Cadena de valor (GRI 2-6)	18
3	GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO (GRI 2-9)	19
3.1	Estructura del directorio (GRI 2-9, 2-10, 2-11)	20
3.2	Rol del Directorio en Sostenibilidad (GRI 2-12)	21
3.3	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad	23
3.4	Modelo de gobernanza de la sostenibilidad del Banco de la Nación	23
3.5	Política remunerativa y proceso de determinación (GRI 2-19, 2-20, 2-21)	24
3.6	Ética y anticorrupción (GRI 2-15)	25
3.7	Cumplimiento normativo (GRI 2-25, 2-27, 2-28, 419)	27
3.8	Privacidad y ciberseguridad (GRI 418-1, GRI 2-25)	31
4	MATERIALIDAD Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD (GRI 3)	33
4.1	Enfoque de sostenibilidad (GRI 2-22)	33
4.2	Proceso de materialidad (GRI 3-1)	33
4.3	Lista de temas materiales (GRI 3-2, 2-29)	36
4.4	Gestión de temas materiales (GRI 3-3)	38
5	DESEMPEÑO ECONOMICO (GRI 200)	48
5.1	Desempeño económico (GRI 201-1)	48
5.2	Impactos económicos directos (GRI 203-1, 203-2)	51
5.3	Anticorrupción (GRI 205-1, 205-2)	51
6	DESEMPEÑO AMBIENTAL (GRI 300)	52
6.1	Enfoque de gestión ambiental	52
6.2	Energía (GRI 302-1)	53
6.3	Agua (GRI 303-3, 303-5)	54
6.4	Emisiones y gestión climática (GRI 305)	54
6.5	Residuos (GRI 306-2, 306-3, 306-4)	55
6.6	Cumplimiento ambiental (GRI 307-1)	55
6.7	Indicadores ambientales consolidados 2023-2025	56
7	DESEMPEÑO SOCIAL (GRI 400)	56
7.1	Capital humano: empleo/rotación (GRI 2-7, GRI 401)	56



7.2	Libertad de asociación y negociación colectiva (GRI 407-1)	59
7.3	Seguridad y salud (GRI 403-1)	61
7.4	Formación y desarrollo (GRI 404)	62
7.5	Diversidad e igualdad (GRI 405)	64
7.6	Derechos humanos (GRI 406-1, 410-1)	65
7.7	Comunidades locales (GRI 413).....	66
8	COMUNICACIÓN DE PROGRESO – PACTO GLOBAL (INTEGRADO)	69
8.1	Derechos humanos (Principios 1 y 2 – GRI 2-23, 406–409).....	69
8.2	Estándares laborales (Principios 3, 4, 5 y 6 – GRI 401–404)	69
8.3	Medio ambiente (Principios 7, 8 y 9 – GRI 302–307).....	70
8.4	Anticorrupción (Principio 10 – GRI 205)	70
8.5	Declaración de apoyo continuo	71
9	ANEXOS	71
9.1	ANEXO N° 01; Declaración de uso e índice GRI	72
9.2	ANEXO N° 02; Matriz GRI–SMV	77
9.3	ANEXO N° 03; Matriz SISMAD–FONAFE.....	79
9.4	ANEXO N° 04; Mapeo GRI–ODS–Pacto global.....	81
9.5	ANEXO N° 05; Nota técnica del índice GRI.	83
9.6	ANEXO N.º 06; Reconocimientos externos y premios institucionales	85
9.7	ANEXO N.º 07; Resultados de la encuesta de clima laboral 2025	86

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1:	Panel ejecutivo para aprobación de Directorio.....	7
Tabla 2:	Alineamiento de los temas materiales con los ODS y los Principios del Pacto Global...8	
Tabla 3:	Alcance organizacional del Reporte de Sostenibilidad 2025	10
Tabla 4:	Clasificación de productos activos	13
Tabla 5:	Clasificación de productos pasivos	14
Tabla 6:	Clasificación de servicios BN	15
Tabla 7:	Clasificación de servicios BN	17
Tabla 8:	Número de oficinas a nivel nacional.....	18
Tabla 9:	Número de oficinas especiales.....	18
Tabla 10:	Canales de atención	18
Tabla 11:	Composición del directorio del Banco de la Nación-2025.....	21
Tabla 12:	Responsabilidades institucionales en sostenibilidad.....	22
Tabla 13:	Incumplimientos significativos de leyes y normativas en el ámbito socioeconómico .28	
Tabla 14:	Sistema de integridad y anticorrupción del Banco de la Nación	29
Tabla 15:	Casos confirmados de corrupción y acciones adoptadas (Ejercicio 2025).....	31
Tabla 16:	Gestión de riesgos de fraude financiero y ciberseguridad (2025).....	32
Tabla 17:	Mecanismos de relacionamiento con grupos de interés	34
Tabla 18:	Matriz de materialidad del Banco de la Nación	35
Tabla 19:	Síntesis de impactos, riesgos y oportunidades priorizados – 2025	36
Tabla 20:	Principales riesgos ASG identificados.....	36
Tabla 21:	Lista de temas materiales 2025.....	37
Tabla 22:	Alineamiento de responsabilidad social y sostenibilidad – PEI 2022–2026.....	37



Tabla 23: Hoja de ruta de sostenibilidad institucional	37
Tabla 24: Metas ASG priorizadas 2026–2027 (línea base 2025)	38
Tabla 25: Matriz de gestión y trazabilidad de temas materiales (GRI 3-3)	39
Tabla 26: Valor Económico directo generado y distribuido	49
Tabla 27: Ingresos totales y operaciones – Periodo 2023–2025	49
Tabla 28: Donación voluntaria	50
Tabla 29: Comparativo desempeño ambiental 2025 vs metas 2026	52
Tabla 30: Inventario emisiones realizadas en el periodo	55
Tabla 31: Indicadores ambientales comparativos 2023-2025	56
Tabla 32: Indicadores de capital humano – Comparativo 2023–2025	57
Tabla 33: Empleados por categoría profesional, (2025)	57
Tabla 34: Cierre de pliegos sindicales- Ejercicio 2025	60
Tabla 35: Encuesta de clima laboral 2023–2025	60
Tabla 36: Indicadores de desempeño en SST – Año 2025	61
Tabla 37: Principales indicadores de salud y seguridad laboral	61
Tabla 38: Desglose por género	62
Tabla 39: Desglose por categoría laboral	62
Tabla 40: Diversidad por genero-directorio	64
Tabla 41: Diversidad por grupo etario – directorio	64
Tabla 42: Personal formado en derechos humanos	65
Tabla 43: Personal de seguridad capacitado en políticas de derechos humanos	65
Tabla 44: BN Te Cuida (Periodo 2025)	66
Tabla 45: BN Te Educa (Periodo 2025)	67
Tabla 46: Voluntariado Corporativo (Periodo 2025)	67
Tabla 47: Biciroteada Institucional (Periodo 2025)	67
Tabla 48: Ejecución de programas sociales 2025	67
Tabla 49: Donación voluntaria – Educación y cultura (2025)	68
Tabla 50: Declaración de uso e índice GRI	72
Tabla 51: Correspondencia entre requisitos SMV, estándares GRI y temas materiales	77
Tabla 52: Matriz SISMA – FONAFE – Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	79
Tabla 53: Integración de Temas Materiales, Estándares GRI, ODS y Principios del Pacto Global	81
Tabla 54: Integración institucional de los Diez Principios del Pacto Mundial	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama del Banco de la Nación	12
Figura 2: Cadena de valor del Banco	19
Figura 3: Modelo de gobernanza de sostenibilidad del Banco de la Nación	24
Figura 4: Modelo de integración de la sostenibilidad en la gestión del Banco	33
Figura 5: Proceso de determinación de temas materiales	34
Figura 6: Resultado de encuesta clima laboral 2025	86



0 RESUMEN EJECUTIVO (GRI 1)

El Banco de la Nación presenta su Reporte de Sostenibilidad 2025 correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, elaborado conforme a los Estándares GRI 2021, alineado al Formato 10180 de la SMV, a los lineamientos SISMAF-FONAFE, a las Directrices OCDE para Empresas Estatales y a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio 2025, la sostenibilidad se consolidó como parte estructural del sistema de gobernanza institucional, integrándose a la gestión estratégica, al sistema de control interno y a la gestión integral de riesgos. El Directorio ejerció supervisión directa sobre los asuntos ASG, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

Principales Resultados 2025:

Gobernanza e Integridad

- Nivel de madurez en Responsabilidad Social Corporativa: **Líder** (97.22 % – validado por FONAFE).
- Nivel de madurez en Buen Gobierno Corporativo: **Avanzado** (89.16% - validado por FONAFE)
- 100 % del personal capacitado en ética.
- Cero casos confirmados de corrupción o soborno.
- Integración de la Comunicación de Progreso del Pacto Global en el presente Reporte.

Desempeño Económico

- S/ 3,909 millones en valor económico generado.
- Más de 643 millones de operaciones anuales.
- 573 oficinas y 23,061 puntos/canales de atención a nivel nacional.

Gestión Ambiental

- Conclusión del Inventario de emisiones de GEI correspondiente al periodo 2024¹, adoptado como línea base institucional para reducción de emisiones GEI al 2030.
- Ejecución del Plan de Ecoeficiencia 2023–2025.
- Cero sanciones ambientales.
- Meta institucional: reducción del 40 % de emisiones al 2030 respecto a la línea base 2024.

Capital Humano

- 4,464 trabajadores.
- 48,2 % participación femenina.
- 456,391 horas de capacitación ejecutadas.
- Reducción de la tasa de rotación a 4,75 %.

Inclusión y Comunidad

- Programas de educación financiera e inclusión social ejecutados a nivel nacional.
- Donación institucional de S/ 756,600 para educación y cultura.

Enfoque Estratégico

El Banco identificó 16 temas materiales bajo enfoque de doble materialidad, priorizando inclusión financiera, cambio climático, integridad, seguridad de la información y cultura corporativa. Estos temas se encuentran alineados al Plan Estratégico 2022–2026 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios.

La gestión institucional se desarrolla bajo un enfoque de mejora continua (PHVA), asegurando trazabilidad, control y seguimiento de resultados.

El Banco de la Nación reafirma su compromiso con la generación de valor público sostenible, fortaleciendo su solidez financiera, su responsabilidad ambiental y su impacto social, en coherencia con su mandato como empresa financiera pública del Estado peruano.

¹ La medición correspondiente al periodo 2025 será realizada durante el primer semestre de 2026, una vez cerrado el ejercicio anual.



0.1 Mensaje de la Alta Dirección (GRI 2-22)

El Banco de la Nación presenta el Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, elaborado conforme a los Estándares GRI 2021 y en concordancia con el marco regulatorio aplicable a las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE.

La estrategia institucional incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como parte de la gestión integral de riesgos, del planeamiento estratégico y del control del desempeño. Este enfoque se sustenta en el marco normativo aplicable al Banco y en sus documentos de gestión institucional, incluyendo el Manual de Organización y Funciones vigente.

El Directorio, como máximo órgano de gobierno, ejerce funciones de supervisión estratégica y control conforme a su Reglamento, incluyendo la revisión del desempeño financiero y no financiero, la supervisión de riesgos institucionales y el seguimiento de la implementación de políticas vinculadas a integridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Durante el ejercicio 2025, el Banco consolidó el proceso de identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades ASG mediante un Estudio de Doble Materialidad desarrollado bajo metodología EFRAG y alineado con GRI 3: Temas. Este proceso permitió establecer una base documentada y verificable para la determinación de los temas materiales que orientan la gestión institucional y el contenido del presente reporte.

En el período reportado se ejecutaron acciones vinculadas a:

- Conclusión del Inventario de Huella de Carbono correspondiente al periodo 2024, adoptado como línea base institucional para la gestión climática.
- Consolidación del Plan Ambiental 2026–2030.
- Fortalecimiento del sistema de integridad y capacitación al 100% del personal en ética.
- Avances en debida diligencia en derechos humanos; se capacitó al 24 % del personal en políticas de derechos humanos.
- Expansión de programas de inclusión y educación financiera.
- Incremento del uso de canales digitales como mecanismo de eficiencia operativa.

La información presentada en este reporte ha sido recopilada mediante procesos internos de validación técnica y coordinación inter gerenciales, considerando criterios de precisión, exhaustividad, comparabilidad y contexto de sostenibilidad, conforme a los principios establecidos en GRI 1.

El Directorio y la Alta Gerencia ratifican que la sostenibilidad forma parte del sistema de gobernanza institucional y que su supervisión se integra a los mecanismos regulares de gestión, seguimiento y reporte. Asimismo, se reafirma el compromiso de mantener procesos de mejora continua en la medición de impactos y en la integración de criterios ASG en la toma de decisiones estratégicas.

En diciembre de 2025, el Banco de la Nación formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reafirmando su compromiso con los Diez Principios en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. El presente Reporte integra la Comunicación de Progreso (CoP) correspondiente, consolidando la alineación institucional con estándares internacionales de sostenibilidad y conducta empresarial responsable

El Banco de la Nación continuará fortaleciendo su marco de sostenibilidad, asegurando coherencia entre su mandato público, la gestión de riesgos y la generación de valor sostenible para el Estado y la ciudadanía.





Hitos Claves 2023-2025²

Tabla 1: Panel ejecutivo para aprobación de Directorio

Eje Estratégico	Hito 2023-2025	Resultado 2025 (dato verificable)	Marco Vinculado	Evidencia en Reporte 2025	Prioridad 2026-2030
Cobertura e Inclusión Financiera	Consolidación de presencia nacional y expansión multicanal	573 oficinas y 23,061 canales de atención a nivel nacional	SMV 10180 – Impacto Económico; OCDE 2024 – Rol de empresa estatal; GRI 2-6	Cap. Presencia y Cobertura – Cuadros N° 06 y N° 08	Implementar metas territoriales por región y tablero trimestral de continuidad operativa
Gestión Ambiental y Ecoeficiencia	Implementación del Plan de Ecoeficiencia 2023-2025	Consumo energético institucional: 19,48 GWh; Agua: 189,116 m ³ ; Combustible: 17,697 galones	SMV 10180 – Medio Ambiente y Cambio Climático; GRI 302 y 303	Cuadro N° 15 – Desempeño Ambiental 2025 vs Meta 2026	Programa de reducción energética (-7% a -10%) y auditorías energéticas institucionales
Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) y Gestión Climática	Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) 2024 (ISO 14064)	Total GEI 2024: 10,263,36 tCO ₂ e (A1: 1,599,90; A2: 3,948; A3: 4,333.40).	SMV 10180 – Cambio Climático; OCDE 2024 – Gestión de riesgos; GRI 305	Sección GEI – Huella de Carbono	Reducción de emisiones GEI en 40% al 2030
Gestión de Residuos	Fortalecimiento de segregación en sedes administrativas	21,670 kg papel; 10,530 kg cartón; 1540 kg plástico-reciclados; Tasa de reciclaje institucional <10% (línea base).	SMV 10180 – Medio Ambiente; GRI 306; FONAFE – Gestión Sostenible	Cuadro Desempeño Ambiental – Residuos	Implementar medición integral y alcanzar ≥10% reciclaje formal
Gobernanza y Cumplimiento	Consolidación del sistema de integridad, sostenibilidad y gobierno corporativo.	Nivel de madurez en RSC: Líder (97.22%) y Buen Gobierno Corporativo: Avanzado (89.16%) ²	FONAFE – Manual SISMAID; OCDE 2024 – Supervisión del Directorio	Sección Anticorrupción y nota SISMAID	Incorporar verificación externa y elevar nivel de madurez
Integridad y Anticorrupción	Política de tolerancia cero operativa	0 casos confirmados de corrupción o soborno en 2025	SMV 10180 – Social; GRI 205; Principio 10 Pacto Mundial	Sección Anticorrupción (GRI 205)	Reporte anual de integridad al Directorio y fortalecimiento del canal ético
Capital Humano	Gestión laboral con enfoque de equidad	4,464 trabajadores; 48.2% participación femenina; rotación 4.75%	SMV 10180 – Social; GRI 401 y 405; Principios 1-6 UNGC	Sección CoP – Estándares Laborales	Metas 2030 de liderazgo femenino y fortalecimiento SST
Compromiso Internacional	Adhesión formal al Pacto Mundial (dic. 2025) e integración de CoP en el Reporte	Comunicación de Progreso (CoP) integrada en Reporte 2025	Pacto Mundial – Política CoP; OCDE 2024 – Transparencia	Capítulo "Comunicación de Progreso – Integrado"	Presentación anual de CoP y alineamiento estratégico a los 10 Principios
Transparencia y Reportabilidad	Elaboración del Reporte conforme a Estándares GRI 2021	Declaración de uso GRI 01.01.2025-31.12.2025	GRI 1:2021; SMV 10180; FONAFE	Declaración de Uso e Índice GRI (Anexo N° 01)	Evaluar aseguramiento externo limitado desde ejercicio 2026

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia.

² El panel sintetiza los principales avances estratégicos del Banco en materia de sostenibilidad durante el periodo 2023-2025. La tabla presenta los hitos institucionales más relevantes vinculados a los ejes ambiental, social y de gobernanza, junto con los resultados verificables alcanzados al cierre del ejercicio 2025, su alineamiento con marcos internacionales y las prioridades estratégicas definidas para el periodo 2026-2030.

Durante el periodo 2023–2025, el Banco de la Nación consolidó un modelo de gestión sostenible alineado a su mandato como empresa estatal estratégica, integrando desempeño operativo, control institucional, gestión ambiental y compromiso internacional bajo estándares verificables.

El presente Reporte ha sido elaborado conforme a los Estándares GRI 2021 y cumple con los lineamientos del Formato 10180 de la Superintendencia del Mercado de Valores, los criterios de evaluación SISMAD–FONAFE, las Directrices OCDE 2024 para Empresas Estatales y los requisitos de Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Directorio aprobó el Reporte de Sostenibilidad 2025 como instrumento institucional de transparencia y rendición de cuentas.

0.3 Temas Materiales y ODS (GRI 3-2)

La presente tabla vincula los temas materiales priorizados por el Banco de la Nación y su correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conforme al estándar GRI 3-2 (2021). Este instrumento facilita una lectura integrada de impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en línea con los compromisos globales asumidos por el país y con la gestión estratégica institucional (Plan Estratégico del BN 2022–2026, Eje 4: Gestión Estratégica y Sostenibilidad).

Tabla 2: Alineamiento de los temas materiales con los ODS y los Principios del Pacto Global

Nº	Tema Material Identificado	ODS Relacionados	Principios del Pacto Global Vinculados
1	Adaptación al cambio climático	ODS 13, ODS 11	Principio 7
2	Mitigación del cambio climático	ODS 13, ODS 12	Principio 8, Principio 9
3	Eficiencia energética	ODS 7, ODS 12	Principio 9
4	Consumo responsable de agua	ODS 6, ODS 12	Principio 8
5	Prevención de la contaminación	ODS 6, ODS 12, ODS 13	Principio 7, Principio 8
6	Gestión de residuos	ODS 11, ODS 12	Principio 8, Principio 9
7	Economía circular y compras sostenibles	ODS 12, ODS 9	Principio 9
8	Condiciones laborales y bienestar del personal	ODS 3, ODS 8	Principio 3, Principio 6
9	Igualdad de oportunidades y equidad	ODS 5, ODS 10	Principio 6
10	Inclusión financiera y acceso para poblaciones vulnerables	ODS 1, ODS 5, ODS 10	Principio 1, Principio 6
11	Seguridad del cliente y del entorno de atención	ODS 16	Principio 1
12	Ciberseguridad y protección de datos personales	ODS 16, ODS 9	Principio 1
13	Seguridad de datos de trabajadores	ODS 8, ODS 16	Principio 1
14	Cultura organizacional y compromiso	ODS 8, ODS 16	Principio 6
15	Prevención de la corrupción y soborno	ODS 16	Principio 10
16	Gobernanza y gestión de riesgos ESG	ODS 16, ODS 17	Principio 1, Principio 10

Fuente: Informe de Materialidad 2026, Estándares GRI 3 (2021), Agenda 2030 ONU, Pacto Mundial de las Naciones Unidas
 Nota: Esta matriz contribuye a la lectura estratégica de los impactos prioritarios del BN y orienta la definición de indicadores e iniciativas vinculadas a los compromisos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible. Para más información sobre la lógica de priorización, análisis de impactos y riesgos, así como la metodología aplicada, recurrir al Capítulo 4: Materialidad y Estrategia de Sostenibilidad.

1 ACERCA DEL REPORTE (GRI 1)

El Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación ha sido elaborado de conformidad con los Estándares GRI 2021, cumpliendo con los requerimientos establecidos en GRI 1: Fundamentos, GRI 2: Contenidos Generales y GRI 3: Temas Materiales.

El informe incorpora los principios de calidad de la información establecidos por GRI —exactitud, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y contexto de sostenibilidad— y se encuentra



alineado con el Formato N.º 10180 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), los lineamientos del Sistema de Gestión Sostenible SISMAF-FONAFE, las Directrices de la OCDE para Empresas Estatales y los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Reporte incluye un Índice de Contenidos GRI que permite la trazabilidad de la información reportada y facilita su revisión por parte de los grupos de interés.

1.1 Alcance y periodo (GRI 2-2, 2-3)

El Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación ha sido elaborado considerando como entidad informante al Banco de la Nación, en su calidad de empresa estatal del sistema financiero peruano, conforme a su Estatuto y normativa aplicable.

El presente reporte se desarrolla bajo el enfoque de entidad individual, considerando exclusivamente las operaciones propias del Banco de la Nación y los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza (ASG) derivados de su gestión institucional, así como aquellos asociados a su cadena de valor.

El Banco de la Nación no forma parte de un grupo empresarial que consolide estados financieros con otras entidades del sistema financiero. En consecuencia, el reporte no incluye información consolidada de otras organizaciones, dado que el Banco no ejerce control operativo ni de gestión sobre dichas entidades.

Las referencias al sistema financiero nacional se presentan únicamente con fines de contexto y no implican inclusión dentro del perímetro del reporte.

El alcance del reporte comprende la totalidad de las operaciones del Banco de la Nación a nivel nacional, incluyendo sus unidades orgánicas, sedes administrativas, macrorregiones, red de agencias, cajeros automáticos y canales de atención.

El reporte no presenta exclusiones materiales en las operaciones bajo control directo del Banco, incorporando de manera parcial los impactos asociados a proveedores y contratistas, conforme al enfoque de cadena de valor.

El periodo de reporte abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, correspondiente al ejercicio fiscal anual del Banco. La frecuencia de publicación del Reporte de Sostenibilidad es anual.

El Banco publica este reporte de manera articulada con su memoria financiera anual, con el objetivo de asegurar la comparabilidad temporal y facilitar a los grupos de interés el acceso integral a la información institucional.

1.2 Metodología y criterios (GRI 2-4)

El Reporte de Sostenibilidad 2025 ha sido elaborado a partir de información consolidada proveniente de las distintas gerencias y unidades orgánicas del Banco de la Nación, la cual ha sido recopilada, validada y sistematizada mediante procesos internos de control y verificación.

El proceso de elaboración incluyó:

- Recopilación de información de sistemas institucionales
- Validación técnica por las áreas responsables
- Revisión de consistencia y trazabilidad
- Consolidación centralizada del reporte

La información ha sido validada internamente por las unidades responsables, en base a registros institucionales y mecanismos de control, sin perjuicio de su eventual verificación externa independiente.



El Estudio de Materialidad 2025 fue desarrollado bajo un enfoque de doble materialidad, alineado con el Estándar GRI 3 y la metodología EFRAG, permitiendo identificar los impactos, riesgos y oportunidades ASG más relevantes para el Banco y sus grupos de interés.

No se han realizado re-expresiones significativas de información respecto al Reporte de Sostenibilidad 2024. Los datos presentados reflejan de manera íntegra el desempeño institucional del Banco durante el periodo reportado.

El alcance metodológico incluye la totalidad de las operaciones bajo control del Banco de la Nación, garantizando la comparabilidad, consistencia y transparencia de la información.

1.2.1 Límites organizacionales del reporte

Con el fin de garantizar la transparencia y claridad metodológica del presente reporte, se detallan a continuación los límites organizacionales considerados en la recopilación y consolidación de la información reportada.

Tabla 3: Alcance organizacional del Reporte de Sostenibilidad 2025

Unidad organizacional	Incluido en el reporte	Observaciones
Sede principal (Lima)	Si	Operaciones administrativas centrales
Sedes administrativas	Si	Incluye oficinas institucionales
Macrorregiones del BN	Si	Piura, Trujillo, Huancayo, Cusco, Arequipa e Iquitos
Red de agencias	Si	Agencias y puntos de atención a nivel nacional
Cajeros automáticos y corresponsales	Si	Incluidos dentro del alcance operativo
Proveedores estratégicos	Parcial	Considerados en temas de cadena de valor y logística
Empresas contratistas	Parcial	Incluidas cuando impactan indicadores ASG

Fuente: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Gerencia de Administración y Logística, Gerencia de operaciones.

1.2.2 Responsable del reporte y punto de contacto

El Banco de la Nación ha designado como responsable de la coordinación, consolidación y validación de la información del Reporte de Sostenibilidad 2025 al Gestor de Responsabilidad Social Corporativa, quien lidera el proceso de elaboración del informe en articulación con las distintas gerencias y unidades orgánicas de la institución.

El proceso de elaboración del reporte se desarrolla bajo un enfoque inter gerencial, asegurando la participación de las áreas responsables de la información, la validación técnica de los contenidos y la trazabilidad de los datos reportados, conforme a los principios de calidad establecidos en los Estándares GRI 2021.

Para efectos de contacto y comunicación con los grupos de interés, se ha designado al Mg. Edgar Alan Kú Navarro, Gestor de Responsabilidad Social Corporativa, Banco de la Nación, Correo electrónico: eku@bn.com.pe.

La consolidación del reporte se realiza bajo mecanismos de control interno y revisión institucional, en coordinación con las áreas responsables de la información.



1.3 Aprobación del reporte (GRI 2-14)

El Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación fue revisado y aprobado por el Directorio, en su calidad de máximo órgano de gobierno de la institución, en ejercicio de sus funciones de supervisión estratégica y de control de la gestión institucional.

La aprobación del presente Reporte refleja la responsabilidad del Directorio en la supervisión de los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza derivados de las operaciones del Banco, así como su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de valor público sostenible.

El Directorio verificó que la información contenida en el presente documento se encuentre alineada con la estrategia institucional, el marco normativo aplicable a las empresas del Estado, los lineamientos de FONAFE y los Estándares GRI 2021 utilizados para la elaboración del Reporte.

1.4 Verificación externa (2-5)

El Banco de la Nación podrá someter el Reporte de Sostenibilidad 2025 a un proceso de verificación externa independiente, bajo un enfoque de aseguramiento limitado, con el objetivo de fortalecer la confiabilidad, calidad y credibilidad de la información reportada.

La verificación externa forma parte del proceso de mejora continua del sistema de sostenibilidad institucional y no condiciona la validez ni la aprobación del Reporte.

La verificación externa no modifica la responsabilidad del Directorio sobre la veracidad del contenido del Reporte.

En caso de realizarse, el informe del verificador externo podrá incorporarse en versiones posteriores o como documentación complementaria.

1.5 Índice del contenido (GRI 1)

El Banco de la Nación presenta el Índice de Contenidos GRI como Anexo 01 del Reporte de Sostenibilidad 2025, en cumplimiento de lo establecido en los Estándares GRI 2021 para la elaboración de informes de sostenibilidad.

El Índice incluye, como mínimo, la siguiente información:

- Declaración de uso de los Estándares GRI correspondiente al periodo reportado.
- Identificación del GRI 1: Fundamentos 2021 como estándar base del Reporte.
- Relación de los Estándares Universales GRI utilizados (GRI 1, GRI 2 y GRI 3).
- Indicación expresa de que no existe un Estándar Sectorial GRI aplicable al sector financiero a la fecha del Reporte.
- Lista de temas materiales, conforme al Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021.
- Identificación de los Estándares Temáticos GRI aplicables a cada tema material.
- Ubicación exacta de la información reportada para cada contenido GRI.
- Motivos para la omisión, cuando corresponda, de acuerdo con los criterios permitidos por GRI.

La presentación del Índice de Contenidos GRI como anexo responde a criterios de orden, trazabilidad y control, y facilita su revisión por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), auditores externos y otros usuarios especializados de la información.

2 PERFIL INSTITUCIONAL (GRI 2-1)

El Banco de la Nación es una empresa estatal con potestades públicas, integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, conforme a su Estatuto y a la normativa aplicable. Fue creado mediante Ley N.º 16000 (27 de enero de 1966) y se rige por su Estatuto aprobado por Decreto Supremo N.º 07-94-EF, el Decreto



Legislativo N.º 1031, el artículo 33º de la Ley N.º 26702 (Ley General del Sistema Financiero) y por la normativa emitida por FONAFE, entre otras disposiciones vigentes.

El objeto institucional del Banco de la Nación es administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios necesarios para la administración de los fondos públicos. Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin exclusividad, por encargo del Tesoro Público o mediante convenios con los órganos de la administración tributaria. De igual forma, el Banco realiza operaciones y presta servicios orientados a la inclusión financiera, contribuyendo al desarrollo económico y a la inclusión social, en concordancia con la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y su Estatuto.

La sede principal del Banco de la Nación se ubica en Av. Javier Prado Este N.º 2499, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. La estructura organizacional y las funciones de sus órganos y unidades orgánicas se encuentran establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y en el Manual de Organización y Funciones (MOF) vigentes.

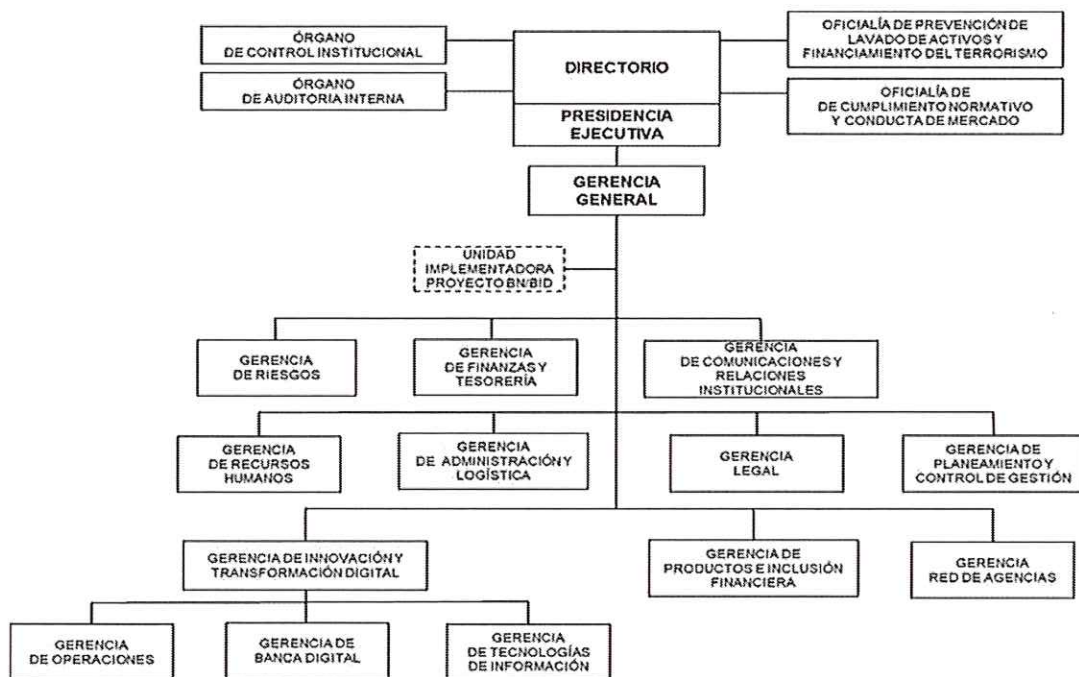


Figura 1: Organigrama del Banco de la Nación

Comités

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Créditos
- Comité de Remuneraciones del Banco de la Nación
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos
- Comité de Gobierno Digital
- Comité de Gerentes
- Comité de Control Interno
- Comité de Crisis
- Comité de Ética
- Comité de Gestión de Seguridad de la Información
- Comité de Desplazamiento
- Comité de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Comité de Clasificador de Activos
- Comité de baja de bienes - Lima
- Comité de baja de bienes - Provincia
- Comité de Venta y Permuta
- Comité Ejecutivo de Proyectos
- Comité Gestión de Reclamos y Experiencia de Cliente
- Comité de Demanda de TI
- Comité de Eficiencia
- Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual
- Comité de Ecoeficiencia (Ratificado con Resolución N° 039-2022-BN/2000).

2.1 Actividades y servicios (GRI 2-6)

Las actividades y servicios del Banco de la Nación se desarrollan en el marco de su rol público y subsidiario dentro del sistema financiero peruano, conforme a las funciones establecidas en su Estatuto (Titulo II, Art. 8)³ y normativa vigente. Entre las principales actividades se encuentran:

- Prestación de servicios bancarios al Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General del Tesoro Público.
- Recaudación de tributos y ejecución de pagos por encargo del Tesoro Público y otras entidades, mediante convenios específicos.
- Administración de recursos y fondos de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Servicios de corresponsalía bancaria y provisión de servicios financieros en localidades donde la banca privada no cuenta con oficinas, en el marco de su rol subsidiario.
- Captación de depósitos (a la vista, de ahorro y a plazo) vinculados a pagos de trabajadores, pensionistas y proveedores del Estado, así como la apertura de cuentas básicas a nivel nacional.
- Prestación de servicios financieros y operaciones orientadas a la inclusión financiera, alineadas con la PNIF.
- Emisión de instrumentos y realización de operaciones permitidas por ley para el cumplimiento de su objeto institucional, sujetas a la normativa del mercado y a la supervisión correspondiente.

Estas actividades se ejecutan sin carácter de exclusividad y en coordinación con las entidades competentes del Estado, contribuyendo a la continuidad de los servicios públicos esenciales, la gestión eficiente de los recursos públicos y la ampliación del acceso a servicios financieros para la ciudadanía.

Nuestros productos y servicios se encuentran detalladas en la Directiva de Clasificación y Definición de Productos, Servicios y Canales de Atención del Banco de la Nación BN-DIR-7700-216-02 Rev. 14

Tabla 4: Clasificación de productos activos

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS ACTIVOS BN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD. PROD	PRODUCTO	COD. SUB PRODUCTO	SUBPRODUCTO	GERENCIA
01	Crédito Hipotecario (BP)	01	Compra de Vivienda - Bien futuro	Productos e Inclusión Financiera
		02	Compra de Vivienda - Bien terminado	

³ Estatuto del Banco de la Nación. Disponible en: <https://www.bn.com.pe/nosotros/quienes-somos.asp>, (consultado el 26 de Enero de 2026). [Web].



		03	Compra de Vivienda - Mejora, ampliación y/o remodelación de vivienda propia	
		04	Compra de Vivienda - Traslado de deuda hipotecaria	
02	Tarjeta de Crédito (BP)	01	Tarjeta de Crédito Master Card Clásica	
		02	Tarjeta de Crédito master Card Gold	
		03	Tarjeta de Crédito Master Card Platinum	
		04	Tarjeta de Crédito - Traslado de Multired	
03	Préstamos Multired (BP)	01	Préstamo Multired Clásico	
		02	Préstamo Multired por Convenio	
		03	Préstamo Multired Comercial	
		04	Préstamo Multired Estudios	
		05	Préstamo Multired Compra de Deudas Tarjetas de Crédito	
		06	Préstamo Multired Descuento por Planilla	
04	Préstamos Institucionales (BI)	01	Préstamos a Instituciones Financieras	
		02	Préstamo Gobierno Nacional y Subnacional	
05	Crédito Documentario (BI)	02	Crédito documentario Importación - Gobierno Nacional / Gobierno Subnacional	
		03	Crédito documentario exportación - Gobierno Nacional / Gobierno Subnacional	
06	Carta Fianza (BI)	01	Carta Fianza - Gobierno Nacional / Gobierno Subnacional	
07	Garantía Bancaria Contra garantizada (BI)	01	Garantía Bancaria Contra garantizada - Banco del Exterior GN	
08	Carta Fianza Contra garantizada (BI)	01	Carta Fianza Contra garantizada sin cargo a línea - Banco del Exterior	
09	Carta de Crédito Standby (BI)	01	Carta de Crédito Standby confirmada sin cargo a línea - Banco del Exterior	
10	Renta Fija (Inv.)	01	Compra y Venta de Instrumentos de Renta Fija	Finanzas y Tesorería

Fuente: Directiva Clasificación y definición de Productos, Servicios y Canales de Atención del Banco de la Nación - BN-DIR-7700-216-02 Rev.14
 Banca Personal = BP / Banca Institucional = BI

Tabla 5: Clasificación de productos pasivos

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS PASIVOS BN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD. PROD.	PRODUCTO	COD. SUB PRODUCTO	SUBPRODUCTO	GERENCIA
01	Cuenta de Ahorro	01	Cta. de Ahorro Agencias UOB Masivas - (RP) (RI)	Operaciones
		02	Cta. de Ahorro Agencias UOB Individual	
		03	Cta. de Ahorro Sector Público Masiva -	
		04	Cta. de Ahorro Sector Público Individual	



		06	Cta. de Ahorro Prog. Sociales - (BP)	
		07	Cta. de Ahorro Judicial - (BP)	
		08	Cta. de Ahorro DEMUNA - (BP)	
		09	Cta. de Ahorro Ag. Corresponsales - (BI)	Banca Digital
		11	Cta. de Ahorro FISE - (BP) (BI)	
		12	Cta. de Ahorro Cuna Mas - (BP)	
		13	Cta. de Ahorro Cuenta DNI - (BP) (BI)	
02	Cuenta Corriente	01	Cta. Cte. Sector Público Proveedores	Operaciones
		02	Cta. Cte. Sector Público Proveedores	
		03	Cta. Cte. Sector Público Núcleos	
		04	Cta. Cte. Sector Público Cafae-	
		05	Cta. Cte. Sector Público Mancomunidad	
		06	Cta. Cte. Sector Público A solicitud de	
		07	Cta. Cte. Municipalidades de Centros	
		08	Cta. Cte. Institutos Viales Provinciales	
		09	Cta. Cte. UOB - (BP) (BI)	
		10	Cta. Cte. Asoc. Pescadores - (BI)	
		11	Cta. Cte. Detracciones a solicitud del	
		12	Cta. Cte. Detracciones a solicitud de	
		13	Cta. Cte. Comité de Compra del	
		14	Cta. Cte. Junta de usuarios - (BI)	
		15	Cta. Cte. Sociedades de Beneficencia -	
		16	Cta. Cte. Instituciones Educativas	
		17	Cta. Cte. Instituciones Educativas	
03	Compensación por	01	Compensación por Tiempo de Servicios	
04	Depósitos a Plazo Fijo (DPF)	01	Sector Público - Gobierno Central - (BP)	
		02	Única Oferta Bancaria - (BP)	
05	Depósitos en Garantía	01	Depósitos en Garantía MN - (BI)	
		02	Depósitos en Garantía ME - (BI)	
06	Depósitos Judiciales y Administrativos	01	Depósitos Judiciales - (BP) (BI)	
		02	Depósitos Administrativos - (BP) (BI)	
07	Certificados Bancarios	01	Certificados Bancarios - (BP) (BI)	

Fuente: Directiva Clasificación y definición de Productos, Servicios y Canales de Atención del Banco de la Nación - BN-DIR-7700-216-02 Rev.14.
Banca Personal = BP / Banca Institucional = BI

Tabla 6: Clasificación de servicios BN

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS BN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
CÓD. SERVICIO	SERVICIO	CÓD.	SUB-SERVICIO	GERENCIA
01	Giros (BP) (BI)	01	Tele giros (BP) (BI)	Operaciones
		03	Giros al exterior Money Gram (BP)	
02	Seguros (BP)	01	Protección de Tarjeta Débito	



		02	Seguro Oncológico y Enfermedades Graves	Productos e Inclusión Financiera
		03	Seguro de Sepelio	
		04	Seguro Cuota protegida	
03	Compra y venta de moneda	01	Compra y Vta. Spot Moneda (BP) (BI)	Finanzas y Tesorería Red de Agencias
04	Custodia de Valores (BP) (BI)	01	Custodia de Valores (BP) (BI)	Operaciones (en Lima) Red de Agencias (En provincias)
		02	Alquiler de Casilleros de Seguridad (BI)	Operaciones
05	Servicio Bancarios Diversos (BP) (BI)	01	Notas de Crédito Negociables - SUNAT (BP)	
		02	Cheques de gerencia (BP) (BI)	
		03	Cheques certificados - SUNAT (BP)	
		04	Certificación de pago (BP) (BI)	
		05	Tenencia de cuentas bancarias pasivas (BP)	
		06	Relación de firmantes de cuentas bancarias pasivas (BP)	
		07	Retenciones de fondos por embargos ordenados por SUNAT (BP) (BI)	
		08	Servicio de consulta sobre custodia de tenencia de bonos agrarios (BP) (BI)	
		09	Retenciones Judiciales y Administrativas (BP) (BI)	
		10	Orden de Pago Electrónica	
		01	Desembolso de préstamos (Corresponsalia) (BI)	
		02	Pago de Remuneraciones Sector Público (BI)	
		03	Pago de Remuneraciones Sector Privado (BI)	
		04	Pago de Incentivos a Prog. Sociales (BI)	
		05	Pago de proveedores del BN (BI)	
		06	Pago de deuda nacional (BI)	
		07	Pago de deuda pública externa (BI)	
		08	Transferencias mismo Banco (BP) (BI)	
		09	Transferencias Interbancarias vía CCE (BP) (BI)	
		10	Transferencias Interbancarias vía LBTR (BP) (BI)	
		11	Transferencias Interbancarias Inmediatas vía CCESA (BI)	
		12	Pago a Proveedores del Estado mediante Transferencias Interbancarias (BI)	
		13	Liberaciones de Fondos SUNAT mediante Transferencias Interbancarias (BI)	
		14	Canje Electrónico de Cheques (BI)	
		15	Devolución de Drawback a exportadores mediante transferencia interbancaria - SUNAT (BI)	
		16	Devolución de Depósitos Indebidos o en Exceso mediante transferencia interbancaria - SUNAT (BI)	
		17	Devolución de Impuesto a la Renta a personas naturales mediante abono en cuenta - SUNAT (BI)	
06	Pagos (BP) (BI)			



		18	Tarjeta de Crédito de otros bancos vía CCESA (BI)	
--	--	----	---	--

Fuente: Directiva Clasificación y definición de Productos, Servicios y Canales de Atención del Banco de la Nación - BN-DIR-7700-216-02 Rev.14.
Banca Personal = BP / Banca Institucional = BI

Tabla 7: Clasificación de servicios BN

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS BN (CÓDIGO = "03" SERVICIOS)				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
CÓD. SERVICIO	SERVICIO	CÓD.	SUB-SERVICIO	GERENCIA
07	Tarjeta de Crédito (BP)	01	Tarjetas de Crédito Foráneas (BP)	Banca Digital
08	Transferencias de recursos (BP) (BI)	01	Transferencias de fondos al Exterior (BP) (BI)	Operaciones
		02	Transferencias de fondos del Exterior (BP) (BI)	
09	Cobranzas (BI)	01	Recaudación de Tasas	
		02	Recaudación de Impuestos	
		03	Cobranza de recibos propia	
		04	Cobranza de recibos Corresponsalía	
		05	Cobranza de facturas Corresponsalía	
		06	Recupero de préstamos (IFIS) Corresponsalía	
		07	Recepción de depósitos Corresponsalía	
		08	De Recargas Corresponsalía	
		10	Cobranza simple recibida del exterior	
11	Cobranza coactiva			
10	Registro de Datos/ Entrega de Documentos (BI)	01	Multiexpress	Banca Digital
		02	Multiflota	
11	Fideicomisos y Comisiones de Confianza (BI)	01	Fideicomisos	Productos e Inclusión Financiera
		02	Comisiones de Confianza	
12	Oficinas Compartidas (BI)	01	Oficinas Compartidas	

Fuente: Directiva Clasificación y definición de Productos, Servicios y Canales de Atención del Banco de la Nación - BN-DIR-7700-216-02 Rev.14.
Banca Personal = BP / Banca Institucional = BI

2.2 Presencia y cobertura (GRI 2-6)

El Banco de la Nación cuenta con presencia de alcance nacional, a través de una red de agencias, oficinas y canales de atención distribuidos en el territorio de la República, incluyendo zonas urbanas, rurales y centros poblados donde la oferta de servicios financieros privados es limitada o inexistente. Esta cobertura territorial constituye un insumo clave para el impacto social del Banco, al facilitar el acceso de la población a servicios financieros básicos, pagos del Estado y otros servicios asociados a la gestión pública.

La red de atención del Banco se complementa con canales alternativos y digitales, en coherencia con los lineamientos institucionales de modernización, innovación y transformación digital,

orientados a mejorar la accesibilidad, continuidad y oportunidad del servicio para los ciudadanos y usuarios.

La presencia nacional del Banco de la Nación respalda su mandato de inclusión financiera, su contribución a la reducción de brechas territoriales y su rol como operador financiero del Estado.

Tabla 8: Número de oficinas a nivel nacional

Año	Lima Metropolitana y Callao	Provincias	Total	UOB
2023	96	456	552	367
2024	98	470	568	382
2025	99	474	573	384

Fuente: Banco de la Nación (2025). Estadística Financiera 2025, Cuadro N° 63: Número de Oficinas a nivel nacional, actualizado al 31.12.2025. Documento institucional.

Tabla 9: Número de oficinas especiales

Oficinas especiales	PIAS	BAP	BTH
N° Oficinas	8	4	1

Fuente: Banco de la Nación (2025). Estadística Financiera 2025, Cuadro N° 63: Número de Oficinas a nivel nacional, actualizado al 31.12.2025. Documento institucional.

Nota: PIAS: Plataforma itinerante de acción social, BAP: Buque de la armada peruana y, BTH: Buque tóxico hospitalario.

Tabla 10: Canales de atención

Canales de atención	UOB	Total
I. OFICINAS (*)	384	573
1. Administradas por el BN	359	510
Agencias 1	0	25
Agencias 2	21	105
Agencias 3	325	366
Oficinas Especiales	13	14
2. Administradas por Terceros - SFOE (**)	25	63
Oficinas Especiales	25	63
II. CAJEROS AUTOMÁTICOS (*)		1 122
III. CAJEROS CORRESPONSALES (*)		21 366
1. Agente Multired		21 366
a. Propios		10 406
Comerciales		9 612
Municipios		794
b. Agentes Full Carga		129
c. Agentes GloboKas		10 831
TOTAL (I+II+III)		23 061

Fuente: Banco de la Nación (2025). Estadística Financiera 2025, Cuadro N.° 63a: Número de Oficinas a nivel nacional, actualizado al 31.12.2025. Documento institucional.

2.3 Cadena de valor (GRI 2-6)

La cadena de valor del Banco de la Nación se estructura de manera integrada y no técnica, considerando las actividades principales y las relaciones comerciales necesarias para la prestación de sus servicios:



- Aguas arriba: Proveedores de bienes y servicios (tecnología, infraestructura, logística, seguridad, comunicaciones y otros), entidades del Estado y aliados estratégicos que permiten la operatividad institucional, conforme a la normativa de contratación y abastecimiento aplicable.
- Operación institucional: Gestión financiera y operativa del Banco, administración de recursos públicos, prestación de servicios bancarios, recaudación y pagos, atención al cliente y usuario, gestión de riesgos, gobierno corporativo y cumplimiento normativo.
- Aguas abajo: Usuarios y beneficiarios finales de los servicios del Banco, incluyendo ciudadanos, trabajadores y pensionistas del sector público, proveedores del Estado y entidades públicas, así como otras entidades financieras en el marco de relaciones de corresponsalía.

Esta cadena de valor refleja el carácter público del Banco, la interdependencia con entidades del Estado y proveedores, y el impacto directo en la ciudadanía, siendo un elemento central para la identificación y gestión de impactos económicos, sociales y de gobernanza.

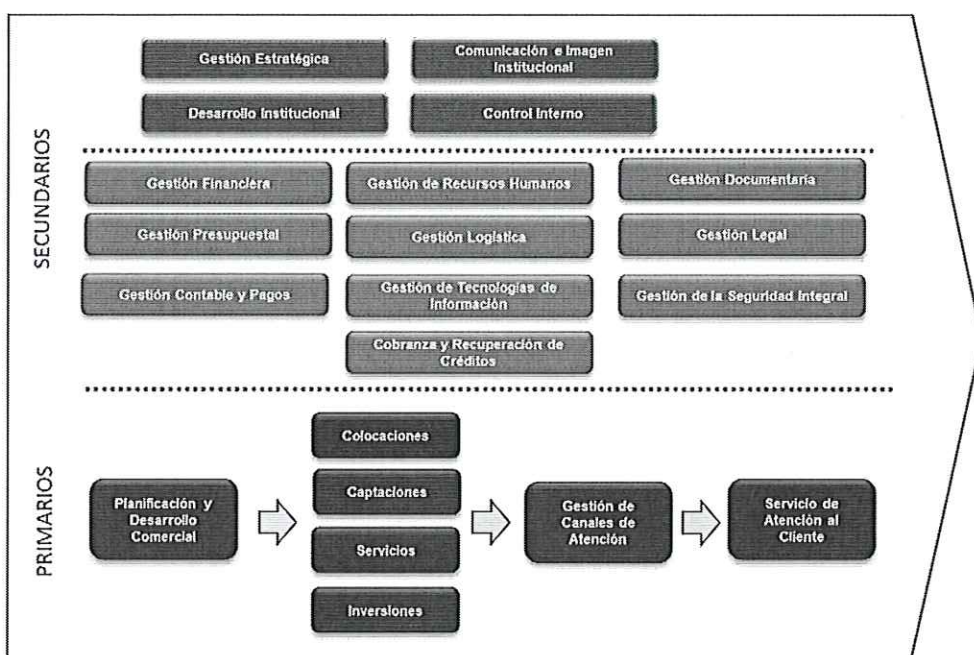


Figura 2: Cadena de valor del Banco

Fuente: Elaborado por la subgerencia de desarrollo organizacional de la GPYCG

3 GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO (GRI 2-9)

El sistema de gobierno corporativo del Banco de la Nación se estructura y opera conforme a su marco legal y normativo vigente, en coherencia con las buenas prácticas internacionales de gobierno corporativo, particularmente aquellas establecidas por las Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para las empresas de propiedad del Estado.

En ese sentido, el Banco adopta los principios de la OCDE vinculados a la claridad del rol del Estado como propietario, la definición de responsabilidades del Directorio, la separación entre funciones de gobierno y gestión, la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión responsable de riesgos, los cuales se encuentran incorporados en los instrumentos institucionales que regulan la actuación del Directorio, la Alta Dirección y los órganos de apoyo.

La alineación con dichos principios se refleja en la existencia de un Directorio como máximo órgano de gobierno, responsable de la conducción estratégica y la supervisión de la gestión institucional; en la adopción de políticas de ética, integridad y cumplimiento; en la implementación de mecanismos de evaluación del desempeño del Directorio; y en el fortalecimiento de la



transparencia y divulgación de información relevante, en concordancia con las recomendaciones de la OCDE para las empresas públicas.

Este enfoque permite al Banco de la Nación fortalecer la confianza de los grupos de interés, asegurar una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos y contribuir a la creación de valor público sostenible, en línea con los estándares internacionales de buen gobierno corporativo.

3.1 Estructura del directorio (GRI 2-9, 2-10, 2-11)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Banco de la Nación contó con un Directorio conformado conforme a lo dispuesto en su Estatuto, el Reglamento del Directorio del Banco de la Nación y la normativa aplicable a las empresas del Estado bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El Directorio constituyó el máximo órgano de gobierno del Banco y fue responsable de la conducción estratégica, la supervisión de la gestión institucional y la adopción de decisiones relevantes, en concordancia con los principios de buen gobierno corporativo, transparencia, integridad y sostenibilidad, en el marco de su rol fiduciario y de control estratégico.

La composición del Directorio durante el ejercicio 2025 incluyó al Presidente Ejecutivo, quien ejerció la presidencia del Directorio, y a los directores designados mediante Resolución Suprema del Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Economía y Finanzas, según correspondió. Las designaciones, ratificaciones y ceses registrados durante el periodo fueron formalizados mediante los actos administrativos correspondientes, sin afectar la continuidad operativa ni el normal funcionamiento del máximo órgano de gobierno.

(GRI 2-17)

Desde una perspectiva de capacidades colectivas, el Directorio contó con experiencia y conocimientos complementarios en materias vinculadas a la gestión pública, finanzas, regulación, derecho, administración y supervisión institucional, lo que permitió una toma de decisiones informada y alineada con la naturaleza y el mandato del Banco de la Nación como empresa financiera pública de alcance nacional.

(GRI 2-19)

En materia de retribución, la compensación de los miembros del Directorio se encuentra regulada por la normativa aplicable a las empresas del Estado y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y FONAFE. Durante el periodo 2025, el Banco no otorgó remuneraciones variables, incentivos de desempeño ni beneficios adicionales a los directores distintos a los expresamente establecidos por el marco normativo vigente.

(GRI 2-20)

El proceso de determinación de la retribución de los directores no se encuentra bajo la discrecionalidad del propio Directorio, sino que responde a disposiciones normativas externas y actos administrativos emitidos por las autoridades competentes, garantizando objetividad, independencia y transparencia en dicho proceso.

(GRI 2-21)

Respecto al ratio de compensación, este indicador no resulta aplicable en el caso del Banco de la Nación, en la medida que la estructura de compensaciones del Directorio no se basa en esquemas comparativos con la remuneración del personal ni en componentes variables vinculados al desempeño, sino en montos regulados de carácter fijo establecidos por norma.

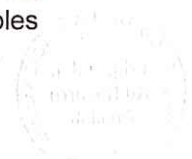


Tabla 11: Composición del directorio del Banco de la Nación-2025

Nombre completo	Cargo	Resolución de designación / cese	Fecha	Sector al que representa	Sexo	Rango etario (edad)
Juan Carlos Galfré García	Presidente Ejecutivo	R.S. N° 016-2022-EF (cese aceptado)	01.01.2025 31.01.2025	—	Hombre	Mayores de 50 años
José Ricardo Stok Capella	Presidente Ejecutivo	R.S. N° 004-2025-EF (designación)	31.01.2025	—	Hombre	Mayores de 50 años
Andrés Abel Zacarías Cámac	Director	R.S. N° 010-2022-EF (cese aceptado)	05.12.2025	Poder Ejecutivo	Hombre	Mayores de 50 años
Manuel Ramón Estela Benavides	Director	R.S. N° 016-2024-EF (designación) / R.S. N° 047-2025-EF (cese)	13.05.2024 / 05.12.2025	Poder Ejecutivo	Hombre	Mayores de 50 años
Aldo Martín Prieto Barrera	Director	R.S. N° 017-2024-EF (designación) / R.S. N° 040-2025-EF (cese)	13.05.2024 / 07.11.2025	Poder Ejecutivo	Hombre	Mayores de 50 años
Betty Armida Sotelo Bazán	Directora	R.S. N° 006-2024-EF (cese aceptado)	26.02.2025	Ministerio de Economía y Finanzas	Mujer	Mayores de 50 años
Erick Wilfredo Lahura Serrano	Director	R.S. N° 013-2025-EF (designación) / R.S. N° 039-2025-EF (cese)	26.02.2025 / 07.11.2025	Ministerio de Economía y Finanzas	Hombre	Mayores de 50 años
Rodolfo Acuña Namihas	Director	R.S. N° 041-2025-EF (designación)	12.11.2025	Ministerio de Economía y Finanzas	Hombre	Mayores de 50 años
Alejandro Julio Rabanal Sobrino	Director	R.S. N° 046-2025-EF (designación)	05.12.2025	Poder Ejecutivo	Hombre	Mayores de 50 años
Wilson Paul Falen Lara	Director	R.S. N° 048-2025-EF (designación)	05.12.2025	Poder Ejecutivo	Hombre	Mayores de 50 años
Germán Alfredo Boza Pró	Presidente Ejecutivo	R.S. N° 050-2025-EF (designación)	13.12.2025	—	Hombre	Mayores de 50 años

Fuente: Información de los miembros del directorio I, II, III y IV Trimestre, leído el 06.02.2026, Web:

<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/recursos-humanos.asp>



(GRI 2-14)

En relación con el Reporte de Sostenibilidad 2025, el Directorio del Banco de la Nación, en su calidad de máximo órgano de gobierno, ejerció su función de supervisión y aprobación del informe, asegurando que su contenido se encuentre alineado con la estrategia institucional, el marco normativo aplicable y los Estándares GRI Consolidados 2021, dejando constancia formal mediante el acuerdo correspondiente.



3.2 Rol del Directorio en Sostenibilidad (GRI 2-12)

El Directorio del Banco de la Nación, en su calidad de máximo órgano de gobierno, ejerció durante el ejercicio 2025 la supervisión estratégica de los asuntos vinculados a la sostenibilidad, entendida como la gestión integrada de los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza asociados a las actividades del Banco, en coherencia con su mandato institucional y su condición de empresa financiera pública.

Dicho rol de supervisión se sustenta en lo establecido en el Estatuto del Banco de la Nación, el Reglamento del Directorio del Banco de la Nación y el marco de gobierno corporativo aplicable a las empresas del Estado bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), así como en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Resolución SBS N° 272-2017).



En ese marco, el Directorio supervisó que la sostenibilidad se encuentre integrada a la estrategia institucional, al sistema de gestión integral de riesgos, al sistema de control interno y al marco de

integridad del Banco, considerando los impactos, riesgos y oportunidades relevantes identificados. Esta supervisión se ejerció mediante el seguimiento de información consolidada presentada por la Alta Dirección, así como a través de los comités y órganos de apoyo establecidos conforme a la normativa interna vigente⁴.

El Directorio orienta su labor en sostenibilidad siguiendo la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Banco de la Nación, aprobada por el Directorio en Sesión N° 2380 de fecha 19.11.2021. Esta política, vigente hasta el cierre de 2025, define los principios, compromisos y lineamientos generales que guían las acciones institucionales en los ámbitos económico, social y ambiental, sirviendo como marco normativo para supervisar el desempeño estratégico en sostenibilidad. Su difusión interna se realizó mediante la Intranet corporativa, correos masivos institucionales y jornadas de sensibilización dirigidas a jefaturas y colaboradores durante el primer trimestre del año.

(GRI 2-13)

En aplicación del principio de separación de funciones y de las buenas prácticas de gobierno corporativo, el Directorio no asumió funciones operativas en la gestión de la sostenibilidad. La implementación de los impactos fue delegada a la Gerencia General y a las unidades orgánicas competentes, quienes asumen la responsabilidad operativa de su gestión, bajo supervisión del Directorio.

En este contexto, el Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025 constituyó un instrumento operativo de planificación y ejecución, cuya implementación fue supervisada trimestralmente por el Directorio a través de los mecanismos de seguimiento correspondientes, sin sustituir ni modificar el marco normativo establecido en la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad⁵.

Tabla 12: Responsabilidades institucionales en sostenibilidad

Nivel	Responsabilidad
Directorio	Supervisión estratégica
Gerencia General	Implementación institucional
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones institucionales	Coordinación del Plan de Sostenibilidad
Gerencias	Ejecución de iniciativas

Fuente: Banco de la Nación- Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.



(GRI 2-18)

En relación con la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno, el Directorio del Banco de la Nación fue objeto de procesos de evaluación conforme a los mecanismos previstos en el sistema de buen gobierno corporativo aplicable a las empresas del Estado, los lineamientos y metodologías emitidos por FONAFE y la normativa interna del Banco. Dichos procesos consideran el desempeño del Directorio en el ejercicio de sus funciones estratégicas, de supervisión y control, incluyendo aspectos vinculados a la gestión de riesgos, integridad y sostenibilidad institucional.

Los resultados de estas evaluaciones constituyen insumos para la mejora continua del desempeño del Directorio y el fortalecimiento de la gobernanza corporativa, contribuyendo a una gestión institucional alineada con los principios de transparencia, responsabilidad y creación de valor público sostenible.



⁴ Banco de la Nación. Capítulo 02: Organigrama y Comités. Reporte de Sostenibilidad 2025.

⁵ Banco de la Nación, Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, disponible en el portal institucional del Banco de la Nación: <https://www.bn.com.pe/nosotros/responsabilidad-social.asp>

Durante el ejercicio 2025, la coordinación técnica de la gestión de sostenibilidad y ecoeficiencia del Banco de la Nación se desarrolló a través de responsables funcionales designados, asegurando la articulación entre la gestión interna y el accionista estatal. En ese marco, el Gestor de Responsabilidad Social Corporativa y Gestor de Ecoeficiencia del Banco ejerció la representación institucional ante el Comité de Sostenibilidad de FONAFE, contribuyendo a la alineación de la estrategia y desempeño del Banco con los lineamientos, directrices y objetivos de sostenibilidad del holding de empresas del Estado.

3.3 Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

El Banco de la Nación cuenta con una política de Responsabilidad social y sostenibilidad aprobada por el directorio, la cual establece los principios, compromisos y lineamientos que orientan la gestión ambiental, social y de gobernanza de la institución. Esta política define el marco institucional para la implementación de programas sociales, gestión ambiental, relacionamiento con grupos de interés y elaboración del reporte de Sostenibilidad.

3.4 Modelo de gobernanza de la sostenibilidad del Banco de la Nación

La gestión de la sostenibilidad en el Banco de la Nación se encuentra integrada al sistema de gobernanza corporativa, al sistema de control interno y a la gestión integral de riesgos de la institución. Este enfoque asegura que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) formen parte de la supervisión estratégica del Directorio, de la gestión institucional liderada por la Gerencia General y de la implementación operativa desarrollada por las distintas unidades orgánicas del Banco.

El modelo de gobernanza de sostenibilidad se estructura en tres niveles: estratégico, de gestión y operativo, garantizando la articulación entre la supervisión del máximo órgano de gobierno, la gestión institucional y la ejecución de las iniciativas de sostenibilidad.



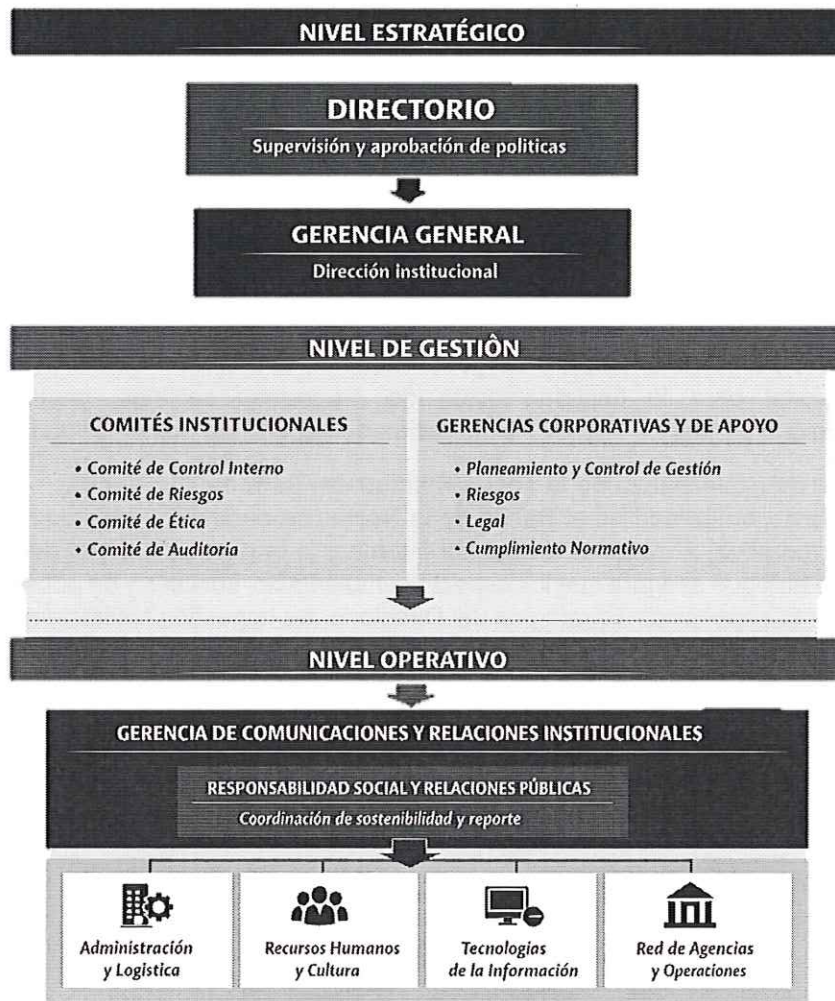


Figura 3: Modelo de gobernanza de sostenibilidad del Banco de la Nación

El modelo de gobernanza descrito permite integrar la sostenibilidad en la estrategia institucional, el sistema de gestión de riesgos, el control interno y la gestión operativa del Banco de la Nación.

3.5 Política remunerativa y proceso de determinación (GRI 2-19, 2-20, 2-21)

El Banco de la Nación cuenta con una Política Remunerativa aprobada mediante Sesión de Directorio N° 2593 de fecha 30 de diciembre de 2025, con vigencia desde el 01 de enero de 2026, alineada a las disposiciones de FONAFE y a la normativa laboral vigente.

3.5.1 Componentes de la remuneración (GRI 2-19)

La estructura remunerativa contempla:

a) Remuneración fija:

- Remuneración básica mensual.
- Bonificación por Tiempo de Servicio (BTS).
- Asignación familiar conforme a ley.

b) Remuneración variable:

- Bono extraordinario por Desempeño Grupal (BDG), no remunerativo, sujeto a evaluación institucional y presupuesto aprobado por FONAFE.

No existen esquemas extraordinarios de bonos de contratación. Las indemnizaciones por rescisión se rigen por la legislación laboral vigente.



La política remunerativa incorpora principios de equidad y no discriminación, asegurando igualdad de oportunidades conforme a la Ley N° 30709.

3.5.2 Proceso de determinación de la remuneración (GRI 2-20)

El proceso de diseño y aprobación de la política remunerativa es supervisado por:

- Directorio (aprobación final).
- Comité de Remuneraciones (opinión técnica previa).
- Gerencia General (elevación y ejecución).
- Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.
- Subgerencia de Compensaciones.

En 2025 se contó con consultoría externa independiente (Carta de Aprobación N° 035987 y Memorando N° 00000088-2025-BN/2320) para la implementación técnica de la escala remunerativa.

3.5.3 Ratio de compensación total anual (GRI 2-21)

a) Cálculo de la ratio de Compensación total anual:

$$\text{Ratio} = \frac{\text{Compensación total anual de la persona mejor pagada}}{\text{Mediana de la compensación total anual de todos los empleados}}$$
$$\text{Ratio} = \frac{376,626.98}{141,797.01} = 2.66$$

La persona mejor remunerada percibe 2.66 veces la mediana del resto del personal.

b) Cálculo del cambio de la compensación total anual:

$$\text{Ratio}\Delta = \frac{\% \Delta \text{Compensación Persona mejor pagada}}{\text{Mediana } \% \Delta \text{Compensación resto Empleados}}$$
$$\text{Ratio}\Delta = \frac{9.78\%}{26.98\%} = 0.36$$

La diferencia en incremento se explica por ajustes salariales derivados de laudo arbitral aplicables al personal.

La metodología considera la compensación total anual registrada oficialmente por el área de Recursos Humanos.

3.6 Ética y anticorrupción⁶ (GRI 2-15)

El Banco de la Nación cuenta con un marco institucional de ética, integridad y lucha contra la corrupción, aprobado por el Directorio y aplicable a todos los niveles de la organización, incluido el máximo órgano de gobierno, en concordancia con su naturaleza de empresa financiera pública y con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

Durante el ejercicio 2025, el Directorio supervisó la implementación y el cumplimiento de dicho marco, asegurando que los procesos de toma de decisiones se desarrollen libres de conflictos de interés, soborno y cualquier otra forma de conducta indebida, en línea con los principios de buen gobierno corporativo, transparencia e integridad.

⁶ Banco de la Nación; Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Marco normativo y de referencia institucional: Código de Ética del Banco de la Nación; Política de Integridad; Política Antisoborno; Política de Gestión de Conflictos de Interés; Política de Información y Comunicación; Código de Buen Gobierno Corporativo – FONAFE; Manual Corporativo FONAFE – Metodología Integrada y Sistema SISMAID; Informe N.º 003-2026-BN/1520, Evaluación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2025.

3.6.1 Compromisos y políticas de integridad (GRI 2-23)

El marco ético del Banco se sustenta en el Código de Ética, la Política de Integridad, la Política Antisoborno, la Política de Gestión de Conflictos de Interés y la Política de Información y Comunicación, las cuales establecen los principios, valores y reglas de conducta que orientan el comportamiento de los directores, funcionarios, trabajadores y demás grupos de interés, así como los mecanismos de prevención, detección y sanción de prácticas contrarias a la ética institucional.

(GRI 2-24)

En coherencia con estos instrumentos, el Banco de la Nación mantiene una posición de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y cualquier práctica cuestionable, la cual es comunicada de manera formal y permanente a través de los canales institucionales, los procesos de inducción y las acciones de difusión interna correspondientes⁷.

3.6.2 Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001)

En el marco del fortalecimiento del sistema de integridad institucional, el Banco de la Nación implementa un Sistema de Gestión Antisoborno alineado con la norma internacional ISO 37001, orientado a prevenir, detectar y gestionar riesgos de soborno y corrupción en sus procesos institucionales.

Durante el ejercicio 2025, el Banco amplió el alcance de este sistema, logrando la certificación de cuatro (4) nuevos procesos bajo la norma ISO 37001, los cuales se suman a tres (3) procesos previamente certificados, alcanzando un total de siete (7) procesos institucionales certificados.

Los procesos certificados corresponden a actividades críticas de la operación institucional:

- Contratación de bienes, servicios y obras bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado, para la Oficina Principal.
- Contratación de servicios financieros para la Oficina Principal.
- Contrataciones menores o iguales a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Incorporación de personal mediante concurso interno y externo para la Oficina Principal (excepto cargos de dirección y/o confianza).
- Depósitos judiciales y administrativos en la Oficina Principal.
- Otorgamiento de créditos a entidades del Gobierno Nacional y Subnacional en la Oficina Principal.
- Servicios de embargos en la Oficina Principal.

La certificación de estos procesos bajo el estándar ISO 37001 fortalece los mecanismos institucionales de prevención del soborno, refuerza la trazabilidad de las decisiones y contribuye al fortalecimiento de la cultura de integridad del Banco de la Nación.

3.6.3 Canales de consulta y denuncia (GRI 2-26)

El Banco de la Nación cuenta con canales formales, confidenciales y accesibles para la recepción de consultas, inquietudes y denuncias relacionadas con posibles infracciones al Código de Ética, actos de corrupción, soborno, conflictos de interés u otras conductas indebidas. Estos mecanismos permiten el planteamiento de inquietudes de buena fe, garantizando la confidencialidad de la información y la protección del denunciante frente a represalias, conforme a la normativa interna vigente.



Banco de la Nación. *Sistema de Control Interno*. Disponible en: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/sistema-control-interno.asp>, consultado el 11 de febrero de 2026)

(GRI 2-16)

Los casos o situaciones identificadas a través de estos canales son gestionados conforme a los procedimientos establecidos, asegurando una evaluación objetiva, proporcional y oportuna, así como la adopción de las medidas correctivas y disciplinarias que correspondan.

3.6.4 Evidencia de implementación y nivel de madurez

En el marco del fortalecimiento del sistema de gobernanza, integridad y sostenibilidad institucional, el Banco de la Nación fue evaluado durante el ejercicio 2025 mediante metodologías corporativas implementadas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Como resultado de dichas evaluaciones, el Banco alcanzó:

- un nivel de madurez **“Líder” en Responsabilidad Social Corporativa (97.22 %)**, validado por FONAFE, y
- un nivel de madurez **“Avanzado” en Buen Gobierno Corporativo (89.16 %)**, validado por FONAFE.

Estos resultados corresponden a evaluaciones independientes bajo metodologías diferenciadas aplicadas por FONAFE y reflejan el fortalecimiento progresivo del Banco en materia de gobernanza, gestión de riesgos, integridad y sostenibilidad institucional.

3.6.5 Anticorrupción y soborno (GRI 205)

En relación con la prevención y gestión de riesgos de corrupción y soborno, el Banco de la Nación aplica controles y procedimientos alineados con su Política Antisoborno y con los estándares nacionales e internacionales aplicables a entidades financieras públicas, los cuales forman parte del sistema de integridad y del enfoque preventivo adoptado por la institución.

Durante el ejercicio 2025, no se registraron casos confirmados de corrupción ni de soborno que involucren al Banco de la Nación, sus directores o su personal, en coherencia con los mecanismos de prevención, control y supervisión implementados.

3.7 Cumplimiento normativo⁸ (GRI 2-25, 2-27, 2-28, 419)

El Banco de la Nación ha consolidado un sistema de cumplimiento normativo integrado, que trasciende el enfoque reactivo tradicional y se alinea con las mejores prácticas preventivas esperadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). En línea con el Reglamento del Comité de Control Interno (BN-REG-2002-033-02) y el Reglamento del Directorio (BN-REG-1000-047-01), la alta dirección ejerce una supervisión activa sobre la gestión de cumplimiento, incorporándola al sistema de gestión de riesgos y control interno de la institución.

Cabe destacar que el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Banco reconoce a la Función de Cumplimiento Normativo como independiente de Auditoría Interna y de las unidades de negocio, garantizando objetividad en la vigilancia del acatamiento legal y ético. De este modo, el Banco fomenta la autoevaluación y mejora continua en materia de cumplimiento, tal como promueven los lineamientos corporativos de FONAFE, asumiendo la responsabilidad de evaluar permanentemente sus prácticas más allá del simple acatamiento de la regulación vigente.

Este enfoque preventivo asegura que la normativa aplicable se incorpore proactivamente en los procesos institucionales, minimizando riesgos legales, reputacionales y operativos.

Banco de la Nación, Integridad institucional, disponible en: <https://www.bn.com.pe/integridad/integridad.asp>, consultado el 7 de febrero de 2026.



Tabla 13: Incumplimientos significativos de leyes y normativas en el ámbito socioeconómico

Tipo de incumplimiento	Número de casos	Multas monetarias	Sanciones no monetarias
Incumplimientos socioeconómicos significativos	0	0	0

Fuente: Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado y Gerencia Legal – Registros institucionales consolidados al 31.12.2025.

Nota: Durante el ejercicio 2025 no se registraron incumplimientos significativos de la legislación socioeconómica aplicable que hayan derivado en sanciones administrativas o judiciales. La determinación de "significativo" se realizó considerando la materialidad económica, la gravedad del impacto y la naturaleza de la sanción, conforme a los criterios establecidos en los Estándares GRI.

Durante el 2025, el Banco de la Nación no recibió multas ni sanciones significativas por incumplimientos socioeconómicos o regulatorios, lo que refleja la eficacia de su sistema de control interno y cumplimiento normativo.

(GRI 2-28)

El Banco de la Nación participa en diversas instancias institucionales y espacios de articulación con entidades públicas y organismos del sistema financiero, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional, el cumplimiento regulatorio y la mejora continua de la gestión pública financiera.

Estas participaciones se desarrollan principalmente en el marco de su relación con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y otras entidades del sector público vinculadas al sistema financiero y a la gestión de recursos del Estado.

Asimismo, el Banco forma parte de iniciativas institucionales orientadas a fortalecer la integridad, la transparencia y la sostenibilidad en la gestión pública. En este contexto, en diciembre de 2025 el Banco de la Nación formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reafirmando su compromiso con los principios internacionales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

3.7.1 Cultura de integridad y ética pública

El cumplimiento en el Banco de la Nación abarca dimensiones de legalidad, ética pública y sostenibilidad, sustentado por un robusto marco normativo interno y una cultura de integridad institucional.

El Banco cuenta con un Código de Ética corporativo, que establece valores, principios, deberes y prohibiciones éticas de obligatorio cumplimiento para todos los directores, funcionarios y colaboradores. Para velar por su observancia, funciona un Comité de Ética multidisciplinario presidido por la Gerenta de Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado, encargado de evaluar denuncias e infracciones al Código y decidir las acciones correctivas o sanciones correspondientes.

Complementariamente, el BN ha implementado políticas específicas que refuerzan la conducta íntegra, entre ellas: la Política de Integridad (BN-REG-4500-054-01) y la Política Antisoborno (BN-POL-1500-010-01).

Estas políticas buscan consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la ética pública y la prevención de actos de corrupción o soborno.

La arquitectura de integridad del BN se completa con procedimientos y órganos de control diseñados para anticipar y mitigar riesgos de incumplimiento. El Reglamento del Comité de Control Interno establece que dicho Comité, en coordinación con la Oficialía de Cumplimiento Normativo, "articula las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de



Control Interno”, realizando seguimiento a las recomendaciones de entes externos (por ejemplo, la Contraloría General) y auditorías internas, a fin de retroalimentar los controles de la entidad.

Entre las funciones del Comité de Control Interno figura fomentar en todo el personal la importancia de un sistema de control eficiente y promover autoevaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos. Adicionalmente, el BN cuenta con mecanismos de consulta y denuncia (canales de integridad y línea ética confidencial) disponibles para empleados y ciudadanos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, el cumplimiento normativo en el BN se entiende como una responsabilidad compartida y preventiva, arraigada en la ética pública: cada colaborador debe actuar con integridad y el Banco provee los medios y lineamientos para garantizarlo en todas sus operaciones.

3.7.2 Cumplimiento legal y desempeño 2025

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación no registró sanciones ni multas materiales impuestas por autoridades regulatorias, lo cual refleja la efectividad de su sistema de cumplimiento y control interno. Este resultado positivo –la ausencia de incumplimientos significativos a las leyes o normativas aplicables– confirma el compromiso del BN con la legalidad en todas sus dimensiones. En particular:

- No se reportaron infracciones relevantes en materia socioeconómica o regulatoria.
- No se registraron demandas significativas relacionadas con prácticas de mercado.
- Los informes de auditoría y evaluaciones externas no identificaron hallazgos críticos de incumplimientos.

Cualquier observación menor fue atendida con planes de acción inmediatos, evidenciando la capacidad de remediación oportuna del Banco. Cabe resaltar que el Banco mantiene una interacción constante con sus reguladores –Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, SBS; Contraloría; y otras entidades competentes–, a quienes remite periódicamente reportes sobre su gestión de riesgos, controles y cumplimiento normativo. Esta comunicación proactiva, junto con las autoevaluaciones promovidas internamente, ha contribuido a identificar preventivamente potenciales brechas y asegurar el pleno acatamiento de las obligaciones legales y regulatorias.

En el contexto de la estrategia de sostenibilidad corporativa, el cumplimiento normativo y la integridad han sido ratificados como temas de alta materialidad para el Banco, de acuerdo con el análisis de doble materialidad conducido en 2025. Esto significa que una conducta empresarial ética y el estricto cumplimiento de las normas son fundamentales no solo para evitar sanciones y salvaguardar el desempeño financiero de la institución, sino también para generar impactos positivos en la sociedad. Un banco estatal que opera con rectitud refuerza la confianza de la ciudadanía y contribuye a la lucha contra la corrupción y la informalidad, aspectos críticos del desarrollo sostenible. Por ello, el BN aborda el cumplimiento legal, la ética pública y los compromisos de sostenibilidad de manera integrada. Más allá de las obligaciones financieras, se asegura de cumplir rigurosamente con normativas laborales, ambientales y de derechos humanos aplicables, consolidando así una reputación de ente público responsable.

El Banco cuenta con un conjunto de políticas, normas y mecanismos institucionales orientados a promover una cultura de integridad, prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del marco legal y regulatorio aplicable. Este sistema de integridad institucional articula instrumentos normativos, controles internos y mecanismos de supervisión que permiten fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Tabla 14: Sistema de integridad y anticorrupción del Banco de la Nación

Componente del sistema	Instrumento	Descripción
Cultura ética	Código de Ética	Define principios y normas de conducta para directores, funcionarios y trabajadores



Gobernanza de integridad	Política de Integridad	Establece lineamientos para instaurar una cultura institucional basada en la integridad
Prevención del soborno	Política Antisoborno	Define compromisos institucionales para prevenir y sancionar actos de soborno
Gestión de conflictos	Política de Gestión de Conflictos de Interés	Establece mecanismos para prevenir conflictos en la toma de decisiones
Sistema de gestión antisoborno	ISO 37001	Sistema certificado para siete procesos institucionales críticos
Control institucional	Sistema de Control Interno	Mecanismo de supervisión del cumplimiento normativo y gestión de riesgos

Fuente: Banco de la Nación- Normativa institucional.

El sistema de integridad del Banco se complementa con mecanismos de supervisión interna, auditoría y control disciplinario que permiten prevenir, detectar y sancionar oportunamente conductas contrarias a la ética institucional.

3.7.3 Casos confirmados de corrupción y acciones adoptadas (GRI 205-3)

En el marco de la Política Antisoborno (BN-POL-1500-010-01) y de la Política de Integridad (BN-REG-4500-054-01), el Banco de la Nación mantiene un sistema institucional de prevención, detección y respuesta frente a actos de corrupción. Dicho sistema se encuentra integrado al Sistema de Control Interno, a la gestión integral de riesgos y a los mecanismos de cumplimiento normativo implementados en la institución.

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación no registró casos confirmados de corrupción que involucren a directores, funcionarios, trabajadores o terceros vinculados a la institución, de acuerdo con los registros institucionales y la información reportada por las áreas competentes.

No obstante, durante el mismo periodo se gestionaron procedimientos disciplinarios internos relacionados a faltas laborales o irregularidades administrativas y presuntos hechos de fraude o apropiación indebida, los cuales fueron evaluados conforme al régimen disciplinario institucional y sancionados según corresponda. Estos procesos forman parte de los mecanismos internos de control y cumplimiento orientados a fortalecer la cultura de integridad institucional.

En determinados casos vinculados a presuntos hechos de fraude interno o apropiación indebida, el Área Legal del Banco inició acciones penales ante las autoridades competentes, conforme a la evaluación de las áreas responsables. Al cierre del ejercicio 2025, tales actuaciones no configuraban casos confirmados de corrupción mediante sentencia judicial firme o resolución administrativa definitiva, por lo que no se contabilizan como casos confirmados de corrupción para efectos del indicador GRI 205-3.

En ese sentido, durante el periodo reportado:

- No se registraron casos confirmados de corrupción.
- No se produjeron despidos derivados de casos confirmados de corrupción, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias aplicadas por fraude u otras faltas graves.
- No se registraron resoluciones contractuales con socios comerciales por actos confirmados de corrupción.

Este resultado es consistente con el enfoque preventivo adoptado por el Banco, el cual incluye la difusión del Código de Ética, la implementación de políticas de integridad y antisoborno, la supervisión de la Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado, y la capacitación obligatoria del personal en ética e integridad.

La información presentada se sustenta en registros institucionales de la Gerencia de Administración y Logística, Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado y la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura correspondientes al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.



Tabla 15: Casos confirmados de corrupción y acciones adoptadas (Ejercicio 2025)

Indicador	Resultado 2025
Casos confirmados de corrupción	0
Empleados despedidos por corrupción	0
Contratos con socios comerciales terminados por corrupción	0
Casos confirmados de corrupción remitidos a autoridades competentes.	0

Nota: El indicador GRI 205-3 reporta únicamente casos confirmados de corrupción. Los procedimientos disciplinarios internos y las acciones legales iniciadas por presuntos hechos de fraude o apropiación indebida forman parte de los mecanismos de control institucional y no constituyen necesariamente actos de corrupción confirmados conforme a la normativa aplicable.

Fuente: Banco de la Nación – Gerencia de Administración y Logística, Gerencia de Recursos Humanos y Cultura, Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado, Gerencia legal y registros disciplinarios institucionales 2025.

Durante el periodo reportado también se identificaron intentos de fraude y estafas externas, principalmente mediante modalidades como falsificación de cheques o suplantación de identidad. Estos eventos corresponden a delitos perpetrados por terceros contra usuarios del sistema financiero y no a actos de corrupción interna dentro del Banco. Frente a estos casos, la institución activó sus protocolos de prevención, alertando a los clientes y reforzando los controles operativos y de seguridad.

3.8 Privacidad y ciberseguridad (GRI 418-1, GRI 2-25)

El Banco de la Nación reconoce la protección de los datos personales, la seguridad de la información y la continuidad operativa como aspectos críticos para la confianza de los ciudadanos, clientes, usuarios y demás grupos de interés, en atención a su condición de entidad financiera pública y a la naturaleza sensible de la información que administra.

3.8.1 Marco de protección de datos personales y seguridad de la información

La gestión de la privacidad y la seguridad de la información en el Banco de la Nación se sustenta en políticas, lineamientos y procedimientos internos que regulan el tratamiento de los datos personales, el acceso a la información, la clasificación de la información y las medidas de seguridad aplicables, de acuerdo con los principios de legalidad, consentimiento, proporcionalidad, confidencialidad y responsabilidad.

Estas disposiciones son de cumplimiento obligatorio para directores, funcionarios, trabajadores y terceros que mantienen relación con el Banco, conforme a los roles y responsabilidades definidos en los instrumentos de gestión institucional.

3.8.2 Enfoque preventivo y gestión de riesgos (GRI 2-25)

El Banco adopta un enfoque preventivo en la gestión de los riesgos asociados a la privacidad, seguridad de la información y ciberseguridad, integrando estos aspectos en su sistema de control interno, en la gestión integral de riesgos y en los mecanismos de supervisión institucional.

La seguridad de la información forma parte del esquema de gobernanza del Banco, siendo supervisada a través de las instancias correspondientes, en coordinación con las áreas responsables de tecnología, riesgos y cumplimiento normativo.

3.8.3 Incidentes relacionados con la privacidad de los datos (GRI 418-1)

En relación con la protección de datos personales, durante el ejercicio 2025:

- No se registraron reclamaciones fundamentadas relacionadas con vulneraciones a la privacidad de los datos personales de clientes, usuarios o trabajadores.



- No se registraron sanciones regulatorias derivadas de incumplimientos en materia de protección de datos personales.

Este resultado es consistente con el marco preventivo implementado y con los controles institucionales aplicados en la gestión de la información.

3.8.4 Gestión de riesgos de fraude y ciberseguridad (GRI 2-25)

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación continuó fortaleciendo su enfoque preventivo en la gestión de riesgos asociados a fraude financiero, estafas digitales y ciberseguridad.

En este contexto, el Banco implementó acciones orientadas a:

- Monitoreo permanente de sistemas informáticos
- Identificación y gestión de vulnerabilidades
- Campañas de sensibilización a usuarios
- Difusión de alertas preventivas frente a nuevas modalidades de fraude

Estas acciones incluyeron la emisión de comunicados institucionales y recomendaciones dirigidas a los clientes sobre riesgos como:

- falsificación de cheques
- suplantación de identidad
- estafas digitales
- fraude en cajeros automáticos

En relación con eventos difundidos en medios o redes sociales durante el año 2025, los análisis técnicos realizados por los equipos especializados no evidenciaron vulneraciones que comprometieran la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales de los clientes.

Estas acciones forman parte del sistema institucional de gestión de riesgos operativos y contribuyen a mitigar riesgos asociados a ciberseguridad, reforzando la confianza de los usuarios y la resiliencia operativa del Banco.



Tabla 16: Gestión de riesgos de fraude financiero y ciberseguridad (2025)

Categoría de Riesgo	Descripción del Riesgo	Medidas de Gestión Implementadas	Resultado 2025
Fraude financiero a clientes	Riesgo de estafas, falsificación de instrumentos financieros o suplantación de identidad.	Campañas de prevención, monitoreo de transacciones, alertas institucionales.	No se registraron impactos materiales.
Estafas digitales y phishing	Riesgo de fraude mediante medios electrónicos.	Comunicados preventivos, campañas educativas, monitoreo de incidentes.	No se registraron vulneraciones confirmadas.
Seguridad de la información	Riesgo de acceso no autorizado o pérdida de datos.	Controles de seguridad, monitoreo de vulnerabilidades.	No se registraron reclamaciones ni sanciones.
Riesgo reputacional.	Riesgo de pérdida de confianza por incidentes de seguridad.	Comunicación institucional y protocolos de respuesta.	No se evidenciaron impactos reputacionales.

Fuente: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales; Oficina de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado; registros institucionales 2025.

El fortalecimiento de la gobernanza corporativa constituye un eje transversal de la gestión del Banco de la Nación. La implementación de políticas de integridad, mecanismos de control interno, sistemas de gestión de riesgos y procedimientos disciplinarios permite reforzar la transparencia institucional y la rendición de cuentas, contribuyendo a mantener la confianza de los ciudadanos y de los organismos supervisores en la gestión del banco estatal



4 MATERIALIDAD Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD (GRI 3)

4.1 Enfoque de sostenibilidad (GRI 2-22)

El Banco de la Nación apuesta por un modelo económico sostenible donde se fomente la mejora y crecimiento de servicios financieros y los canales de atención sin descuidar su rentabilidad, solvencia y niveles aceptables de morosidad y apetito al riesgo. De esta forma, podrá atender las necesidades actuales sin comprometer las necesidades futuras (Plan Estratégico 2022-2026).



Figura 4: Modelo de integración de la sostenibilidad en la gestión del Banco

La sostenibilidad en el Banco de la Nación se integra a la gestión institucional mediante un enfoque que articula la estrategia corporativa, la gobernanza, la gestión de riesgos y la operación institucional. Este modelo permite identificar los temas materiales ASG, gestionar sus riesgos e impactos y reportar los resultados de manera transparente a los grupos de interés.

4.2 Proceso de materialidad (GRI 3-1)

El Banco de la Nación (BN) llevó a cabo un proceso sistemático y participativo para determinar sus temas materiales, siguiendo las directrices del Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021. Este proceso integró tres enfoques complementarios:

- 1) Un análisis interno de documentos, políticas, planes (e.g. Plan Estratégico Institucional 2022-2026) e información de desempeño, para identificar evidencias objetivas sobre impactos y gestión;

- 2) un benchmarking sectorial con buenas prácticas de sostenibilidad en bancos nacionales e internacionales, a fin de calibrar el universo de asuntos relevantes y evitar una visión limitada solo a la perspectiva interna; y
- 3) la consulta directa a las partes interesadas mediante entrevistas, encuestas y talleres regionales, incorporando las percepciones y expectativas de quienes interactúan con la entidad o se ven afectados por sus actividades.



Figura 5: Proceso de determinación de temas materiales.

Fuente: Elaboración propia con base en el proceso de materialidad institucional desarrollado conforme al Estándar GRI 3: Temas Materiales (2021)

Este enfoque participativo reconoció que la sostenibilidad del BN depende en gran medida del diálogo de calidad con sus grupos de interés, por lo que se gestionaron mecanismos de consulta adecuados según la naturaleza de cada grupo (clientes, trabajadores, reguladores, proveedores, comunidades, etc.).

Tabla 17: Mecanismos de relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Mecanismo de participación	Frecuencia	Objetivo
FONAFE (accionista)	Reuniones técnicas y reportes corporativos	Permanente	Seguimiento estratégico y cumplimiento normativo
Reguladores financieros (SBS, SMV)	Reportes regulatorios y reuniones institucionales	Según requerimiento	Cumplimiento regulatorio y transparencia
Clientes y usuarios	Encuestas de satisfacción, atención de reclamos	Permanente	Mejora de experiencia de servicio
Trabajadores	Encuestas de clima laboral, reuniones internas	Anual / permanente	Identificar oportunidades de mejora organizacional
Proveedores estratégicos	Procesos de contratación y reuniones operativas	Según contrato	Garantizar continuidad y calidad del servicio

Nota: Los resultados derivados de estos mecanismos de participación se consideran en los procesos de materialidad y en la definición de prioridades de sostenibilidad institucional.

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia.

En la aplicación de estas consultas se priorizaron los grupos de interés más influyentes y afectados por la actividad del BN. Entre ellos destacaron: el accionista y ente supervisor FONAFE

(en su rol de Estado), los reguladores financieros (e.g. SBS), los clientes –especialmente usuarios de programas sociales–, los proveedores estratégicos (p.ej. empresas de transporte de valores, socios tecnológicos) y los trabajadores del Banco (incluyendo representación sindical). La participación de estos grupos aseguró una visión amplia y legítima en la identificación y priorización de asuntos materiales, alineando el análisis con las expectativas sociales, ambientales, económicas y de gobernanza que la ciudadanía, trabajadores, usuarios, reguladores y aliados consideran prioritarias.

Como resultado de este proceso se identificó un conjunto de 16 temas materiales ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para el BN. Dichos temas representan los impactos más significativos asociados a las operaciones del Banco, ya sea por su impacto hacia afuera (en las personas y el entorno) o por sus implicancias financieras internas, o ambas dimensiones a la vez. La determinación final de estos temas materiales fue validada internamente, asegurando la coherencia con la estrategia institucional. Es importante resaltar que el BN vinculó este ejercicio con sus instrumentos de gestión: por ejemplo, se consideró la alineación de los temas priorizados con los objetivos del Plan Estratégico 2022–2026, garantizando que la materialidad refleje tanto las preocupaciones de los grupos de interés como los compromisos estratégicos del Banco (incluyendo su misión de inclusión financiera, transformación digital y valores corporativos).

Tabla 18: Matriz de materialidad del Banco de la Nación

N.º	Tema Material	Dimensión	Estándar GRI asociado	ODS relacionado	Capítulo del Reporte
1	Adaptación al cambio climático	Ambiental	GRI 305	ODS 13	Desempeño ambiental
2	Mitigación del cambio climático	Ambiental	GRI 305	ODS 13	Huella de carbono
3	Energía	Ambiental	GRI 302	ODS 7	Ecoeficiencia
4	Agua	Ambiental	GRI 303	ODS 6	Gestión ambiental
5	Contaminación	Ambiental	GRI 307	ODS 12	Cumplimiento ambiental
6	Residuos	Ambiental	GRI 306	ODS 12	Gestión de residuos
7	Economía circular	Ambiental	GRI 301	ODS 12	Ecoeficiencia
8	Condiciones laborales	Social	GRI 401	ODS 8	Capital humano
9	Salud y bienestar	Social	GRI 403	ODS 3	Seguridad y salud en el trabajo
10	Igualdad de trato y oportunidades	Social	GRI 405	ODS 5	Gestión del talento
11	Inclusión social / financiera	Social	GRI 413	ODS 10	Programas sociales
12	Seguridad personal de los consumidores	Social	GRI 418	ODS 16	Experiencia del cliente
13	Incidencias relacionadas con la información	Social	GRI 3-3 / GRI 2-25	ODS 9	Seguridad de la información
14	Seguridad de datos de trabajadores	Social	GRI 3-3 / GRI 2-25	ODS 16	Gobernanza digital
15	Cultura corporativa	Gobernanza	GRI 404	ODS 8	Gobernanza
16	Corrupción y soborno	Gobernanza	GRI 205	ODS 16	Integridad y cumplimiento

Fuente: Banco de la Nación- Informe de Doble Materialidad 2025.

Nota: El Banco de la Nación identificó 16 temas materiales mediante un proceso de doble materialidad que evaluó impactos ambientales, sociales y de gobernanza, así como riesgos y oportunidades para la institución. El proceso se desarrolló conforme al Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021 y la metodología EFRAG, permitiendo priorizar los asuntos más relevantes para la estrategia institucional y para los grupos de interés.

Los resultados del proceso de materialidad se traducen en indicadores de desempeño que se reportan en los Capítulos 5, 6 y 7.

2.2.1 Identificación y Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

El Banco de la Nación identifica, evalúa y prioriza sus Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) bajo el enfoque de doble materialidad, considerando tanto los efectos generados por sus operaciones sobre el entorno económico, social y ambiental, como los riesgos y oportunidades que los factores ASG representan para la sostenibilidad institucional.

El proceso correspondiente al ejercicio 2025 comprendió:

- Revisión normativa sectorial y regulatoria aplicable.
- Talleres técnicos internos con áreas estratégicas.
- Consulta estructurada a grupos de interés prioritarios.
- Análisis de tendencias ASG relevantes al sector financiero público.
- Validación por la Alta Dirección.

La evaluación se efectuó aplicando criterios de severidad, probabilidad, alcance e irreversibilidad para impactos; y criterios de probabilidad e impacto económico, operativo o reputacional para riesgos.

Tabla 19: Síntesis de impactos, riesgos y oportunidades priorizados – 2025

Tema Material	Impacto Identificado	Riesgo Asociado	Oportunidad	Nivel de Prioridad	Gestión Implementada
Inclusión financiera	Ampliación del acceso a servicios financieros en poblaciones vulnerables	Riesgo reputacional por brechas territoriales	Expansión de cobertura digital	Alto	Programas de educación financiera e inclusión digital
Cambio climático	Consumo energético y emisiones operativas	Incremento de costos energéticos	Optimización de eficiencia energética	Alto	Plan Ambiental Institucional 2026–2030
Ética e integridad	Fortalecimiento de la transparencia institucional	Riesgo de sanciones regulatorias	Consolidación reputacional	Alto	Política de Integridad y Antisoborno
Protección de datos	Gestión responsable de información de clientes	Riesgo de incidentes de ciberseguridad	Incremento de confianza del usuario	Alto	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia con base en talleres internos, consulta a grupos de interés y validación de Alta Dirección (ejercicio 2025)

La validación del proceso fue realizada mediante talleres participativos con áreas estratégicas y validación final por la Alta Dirección, asegurando consistencia con la estrategia institucional y la priorización de IROs.

Tabla 20: Principales riesgos ASG identificados

Riesgo ASG	Impacto potencial	Gestión implementada
Cambio climático	Incremento de costos energéticos y vulnerabilidad operativa	Plan Ambiental Institucional 2026–2030
Ciberseguridad	Riesgo operativo y reputacional por incidentes informáticos	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Corrupción y soborno	Riesgos regulatorios y pérdida de confianza institucional	Política de Integridad y Antisoborno
Inclusión financiera	Brechas de acceso en poblaciones vulnerables	Programas de educación financiera e inclusión digital.

Nota: Esta identificación se integra al sistema institucional de gestión de riesgos y a los mecanismos de control interno del Banco.

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia.

Lista de temas materiales (GRI 3-2, 2-29)

Los 16 temas materiales cubren los ámbitos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG):

Tabla 21: Lista de temas materiales 2025

Categoría	Temas Materiales 2025
Ambiental	Adaptación al cambio climático; Agua; Contaminación; Energía; Mitigación del cambio climático; Residuos; Economía circular.
Social	Condiciones laborales; Igualdad de trato y oportunidades; Inclusión social (financiera); Salud y bienestar; Seguridad de los datos de los trabajadores; Seguridad personal de los consumidores/usuarios finales.
Gobernanza	Corrupción y soborno; Cultura corporativa; Incidencias relacionadas con la información (seguridad de la información).


Nota: La dimensión Económica (desempeño financiero) se reconoce como fundamental; sin embargo, no se ha incluido como tema material ASG dado que el BN, al ser entidad pública, divulga su desempeño económico-financiero a través de estados financieros auditados y memorias financieras, evitando duplicar dicha información en el reporte de sostenibilidad. En coherencia con las nuevas guías de doble materialidad, el valor económico generado se gestiona y reporta mediante estos instrumentos financieros institucionales, mientras el Reporte de Sostenibilidad se enfoca en los impactos Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno vinculados a la creación de valor sostenible.

Fuente: Informe final de materialidad BN 2025

4.3.1 Alineamiento de la responsabilidad social y sostenibilidad – PEI 2022–2026

En coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2022–2026, la gestión de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Banco de la Nación integra objetivos ambientales, sociales y de gobernanza dentro de los ejes estratégicos corporativos. Esta articulación permite vincular los temas materiales identificados con indicadores concretos de desempeño y seguimiento.


Tabla 22: Alineamiento de responsabilidad social y sostenibilidad – PEI 2022–2026



Eje PEI	Objetivo Estratégico	Línea RSC Asociada	Indicador de Seguimiento	Resultado 2025	Tendencia
OE1	Inclusión financiera	Programas BN Te Cuida / BN Te Educa	Número de beneficiarios atendidos	2400	Creciente
OE2	Eficiencia operativa	Gestión de ecoeficiencia institucional	kWh por colaborador	4,473 kWh	Estable
OE3	Gobernanza sólida	Integridad y ética institucional	% de trabajadores capacitados en ética	100%	Sostenida
OE4	Transformación digital	Economía circular y digitalización de procesos	Reducción del consumo de papel por colaborador (%)	-42.8 % (vs 2023)	Decreciente sostenida

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia con base en información de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Gerencia de Administración y Logística y Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.

Tabla 23: Hoja de ruta de sostenibilidad institucional



Año	Hito de sostenibilidad
2024	Medición institucional de huella de carbono (línea base)
2025	Estudio de doble materialidad ASG
2026	Primera Comunicación de Progreso del Pacto Global
2027	Ampliación de medición de emisiones indirectas (Scope 3)

Fuente: Banco de la Nación, elaboración propia.

Esta hoja de ruta refleja el proceso progresivo de fortalecimiento del sistema de sostenibilidad del Banco de la Nación y su alineamiento con estándares internacionales de gestión ASG.

4.3.2 Metas ASG cuantificadas y seguimiento 2026–2027

Con el fin de fortalecer la gestión y la verificabilidad de los temas materiales, el Banco de la Nación ha definido metas ASG cuantificadas de corto plazo (2026–2027) para los indicadores



estratégicos priorizados. Estas metas se formulan como parte de la mejora continua del sistema de sostenibilidad institucional y permiten reforzar la rendición de cuentas ante los grupos de interés, incluyendo FONAFE y los requerimientos de divulgación corporativa.

Tabla 24: Metas ASG priorizadas 2026–2027 (línea base 2025)

Tema material vinculado	Indicador de seguimiento	Resultado 2025 (línea base)	Meta 2026	Meta 2027	Unidad/Fuente
Inclusión social (financiera)	Beneficiarios atendidos (BN Te Cuida/Te Educa)	2,400	≥ 2,700	≥ 3,000	Programas RSE / GCRI
Energía / Mitigación CC	kWh por colaborador	4,473 kWh	≤ 4,400 kWh	≤ 4,300 kWh	Gerencia de Administración y Logística
Cambio climático	Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono)	Línea base 2024	Actualizar el Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono)	Definir metas de reducción	Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono)
Economía circular	Reducción de consumo de papel por colaborador (%)	-42.8% vs 2023	Mantener reducción ≥ -40%	Mantener reducción ≥ -42%	Gerencia de Administración y Logística
Integridad / Cultura ética	% de trabajadores capacitados en ética	100%	100%	100%	Gerencia de RRHH y Cultura / Oficina de Cumplimiento Normativo
Seguridad de la información*	Incidentes relevantes reportados (según clasificación interna)	Línea base 2025	Reducir / mantener en nivel bajo	Reducir / mantener en nivel bajo	SGSI / Gerencia Tecnología Información

Nota técnica: La meta de seguridad de la información se formula en términos de reducción/mantenimiento del nivel de exposición, considerando la criticidad y la naturaleza confidencial de la información operativa; la medición específica se realiza conforme a la clasificación interna del SGSI.

Estas metas serán monitoreadas mediante los mecanismos regulares de gestión, seguimiento y reporte institucional, y su progreso será evidenciado en los capítulos de desempeño (Capítulos 5, 6 y 7) y en los informes periódicos internos correspondientes.

4.3.3 Vinculación con los temas materiales

Los indicadores señalados permiten evidenciar la ejecución y el seguimiento de los temas materiales priorizados en el presente Reporte. En particular:

- El indicador de beneficiarios atendidos refleja el impacto del Banco en materia de inclusión financiera (tema material social).
- El indicador de kWh por colaborador permite monitorear la eficiencia energética institucional (tema material ambiental vinculado a mitigación del cambio climático).
- El indicador de reducción del consumo de papel por colaborador evidencia avances en economía circular y transformación digital (temas materiales ambientales y de gobernanza).
- El porcentaje de capacitación en ética refuerza el fortalecimiento de la cultura corporativa e integridad institucional (tema material de gobernanza).

La trazabilidad detallada de estos indicadores se encuentra desarrollada en los Capítulos 5, 6 y 7 del presente Reporte, así como en el Anexo N° 01 – Índice de Contenidos GRI.

4.4 Gestión de temas materiales (GRI 3-3)

A continuación, se describe cómo gestiona el Banco de la Nación cada tema material identificado, agrupando los temas en las categorías Ambientales, Sociales y de Gobernanza. Se incluyen los



impactos asociados (negativos y positivos), las políticas o compromisos existentes, las medidas tomadas, así como los mecanismos de seguimiento de su eficacia. Adicionalmente, se menciona cómo la participación de los grupos de interés ha influido en la gestión de estos temas, asegurando que las acciones adoptadas respondan a sus expectativas.

Vinculación con indicadores y trazabilidad. La ejecución, el seguimiento y la mejora continua de la gestión de los temas materiales se evidencian mediante indicadores cuantitativos y cualitativos reportados en los capítulos de desempeño del presente Reporte: Capítulo 5 (Desempeño económico), Capítulo 6 (Desempeño ambiental) y Capítulo 7 (Desempeño social). La ubicación exacta de cada contenido e indicador GRI asociado a los temas materiales priorizados se presenta en el Anexo N° 01 – Índice de Contenidos GRI, que permite la trazabilidad y verificación de la información reportada.

Tabla 25: Matriz de gestión y trazabilidad de temas materiales (GRI 3-3)

Categoría	Tema material	Instrumento/política clave	Área líder	Indicador (seguimiento)	Ubicación de evidencia
Ambiental	Energía	Plan de Ecoeficiencia / Gestión de energía	Gerencia de Administración y Logística	kWh por colaborador	Cap. 6 + Anexo GRI
Ambiental	Mitigación CC	Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) / Plan Ambiental 2026-2030	Gerencia de Administración y Logística / Sec. RSE	tCO2e / % avance plan	Cap. 6 + Anexo GRI
Ambiental	Agua	Ecoeficiencia (agua)	Gerencia de Administración y Logística	m³ / costo	Cap. 6 + Anexo GRI
Ambiental	Residuos	Gestión de residuos / reciclaje	Gerencia de Administración y Logística	kg segregados/reciclados	Cap. 6 + Anexo GRI
Social	Inclusión social (financiera)	Programas BN Te Cuida / BN Te Educa	Gerencia de Productos e Inclusión Financiera / Sec. RSE	beneficiarios atendidos	Cap. 7 + Tablas 33-37
Social	Condiciones laborales	Gestión de RR. HH / clima	Gerencia de RRHH y Cultura	rotación / clima	Cap. 7 + Tablas 23-26
Social	Salud y bienestar	Sistema SST	Gerencia de RRHH y Cultura (SST)	indicadores SST	Cap. 7 + Tablas 27-28
Gobernanza	Corrupción y soborno	Política de Integridad / Antisoborno	Oficialía de Cumplimiento Normativo	% capacitados / casos	Cap. 3 y 5 + Anexo GRI
Gobernanza	Incidencias de información	SGSI	TI / Riesgos	incidentes / controles	Cap. 3.6 + Anexo GRI
Gobernanza	Cultura corporativa	Gestión cultural / capacitación	Gerencia de RRHH y Cultura	horas capacitación	Cap. 7.3

Fuente: Banco de la Nación- Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales -Sección de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas.

4.4.1 Temas ambientales

Los temas materiales ambientales para el BN son: Adaptación al cambio climático, Mitigación del cambio climático, Energía, Agua, Contaminación, Residuos y Economía circular. El enfoque de gestión ambiental del Banco se centra en la ecoeficiencia, la reducción de impactos y la resiliencia climática de sus operaciones:

- Adaptación al cambio climático: Este tema abarca la resiliencia de la infraestructura física, tecnológica y operativa del BN frente a eventos climáticos extremos (ej. inundaciones, sismos). El Banco gestiona este impacto mediante planes de continuidad del negocio y gestión de riesgos climáticos, fortaleciendo la seguridad y la redundancia

de sus sistemas críticos para asegurar la continuidad del servicio aún ante desastres. Por ejemplo, se han implementado protocolos de emergencia en agencias vulnerables y mejoras en las edificaciones para resistir eventos adversos. Estas medidas preventivas buscan minimizar interrupciones y proteger a los usuarios, reduciendo posibles pérdidas y costos de recuperación.

- Mitigación del cambio climático y Energía: El BN mide y gestiona su huella de carbono operativa derivada del consumo de energía eléctrica, combustibles y otros recursos. Existe el compromiso de reducir las emisiones de GEI a través de la optimización del consumo energético en oficinas y sistemas tecnológicos. Para ello, el Banco ha implementado iniciativas de ecoeficiencia energética, como la migración hacia equipos e iluminación de bajo consumo, la racionalización del uso de aire acondicionado y la promoción de prácticas de ahorro de energía entre los colaboradores. Estas acciones no solo disminuyen el impacto ambiental (emisiones de carbono), sino que generan ahorros financieros por mayor eficiencia energética. Adicionalmente, se evalúa la incorporación de energías renovables en algunas operaciones y el Banco monitorea indicadores como el consumo eléctrico por sede, para dar seguimiento a las metas de reducción establecidas.
- Agua: El Banco realiza un control y monitoreo estricto del consumo de agua en sus sedes centrales y agencias a nivel nacional. Se han instalado dispositivos ahorradores (por ejemplo, griferías con sensores en oficinas nuevas) y campañas internas de concientización para evitar el desperdicio hídrico. Estas medidas responden al impacto identificado de la presión sobre el recurso hídrico y buscan mitigar efectos negativos mediante la reducción de consumos y la detección oportuna de fugas. Si bien la operación bancaria no es intensiva en agua, el BN asume el compromiso de un uso responsable, alineado con políticas públicas de ecoeficiencia en entidades estatales. Los costos asociados al agua (tarifas, mantenimiento) también se optimizan con este enfoque preventivo.
- Contaminación: Este tema material se refiere a los impactos ambientales indirectos asociados a actividades facilitadas o financiadas por el BN, así como a su cadena de valor. Por la naturaleza de sus funciones, el Banco de la Nación tiene exposición limitada a riesgos de contaminación; sin embargo, atiende este asunto mediante la diligencia debida ambiental en sus relaciones comerciales. Por ejemplo, en sus convenios con terceros (proveedores de servicios, proyectos financiados con fondos administrados), incorpora cláusulas y evaluaciones para asegurar el cumplimiento de normativas ambientales, evitando contribuir a contaminación del entorno. Adicionalmente, el BN realiza seguimiento a la correcta gestión de residuos peligrosos por parte de contratistas (p.ej. empresas de transporte de caudales deben manejar adecuadamente emisiones y residuos de sus flotas). Esta gestión preventiva de impactos en la cadena de valor aumenta la confianza pública y reduce riesgos reputacionales o sanciones por posibles incidentes ambientales vinculados indirectamente al Banco. Cabe mencionar que el escrutinio de entes reguladores y la sociedad civil sobre las instituciones públicas impulsa al BN a fortalecer estos controles, lo cual puede implicar mayores costos de monitoreo y reporte, compensados por una menor exposición a contingencias ambientales.
- Residuos y Economía circular: El BN busca minimizar la generación de residuos sólidos en sus operaciones y promover la reutilización de materiales conforme al principio de economía circular. Se gestionan de forma diferenciada los distintos tipos de residuos: papel y cartón (que constituyen la mayor parte de los desechos de oficina) son reciclados mediante convenios con recicladores autorizados; los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se disponen a través de gestores ambientales especializados; y se promueve la reducción en origen (por ejemplo, impresión responsable de documentos).

En 2022 se identificó la necesidad de conocer la cantidad, tipo y naturaleza de los residuos generados para establecer metas de reducción. Atendiendo ello, el Banco ha implantado registros periódicos de generación de residuos en sus principales edificios.



Además, se han emprendido iniciativas de digitalización de procesos y servicios (por ejemplo, la Cuenta DNI y la banca móvil) que reducen el uso de papel y materiales físicos, contribuyendo a un modelo más circular y eficiente en el uso de insumos. El enfoque de economía circular también abarca compras sostenibles: el BN, a través de su Gerencia de Administración, incorpora criterios de sostenibilidad en la adquisición de equipos y suministros (privilegiando, cuando es viable, productos con certificaciones ambientales o mayor vida útil).

La gobernanza ambiental interna del Banco sustenta estas acciones. Existe una Política institucional de Ecoeficiencia en línea con las disposiciones del Estado, y la Gerencia de Administración y Logística preside el Comité de Ecoeficiencia del BN, encargado de coordinar planes, medidas e indicadores ambientales. Este comité monitorea el avance de las medidas (por ejemplo, evalúa trimestralmente los reportes de consumo de agua, energía, papel, combustible, etc.) e identifica oportunidades de mejora. Entre los indicadores de seguimiento se incluyen: toneladas de CO₂ emitidas (huella de carbono institucional), consumo de kWh por trabajador, volumen de residuos reciclados, consumo de agua por empleado, entre otros. La eficacia de las medidas se evalúa respecto a metas anuales de reducción establecidas en el Plan de Ecoeficiencia 2023-2025, y los resultados se reportan al Directorio y a FONAFE como parte del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad pública. Un logro tangible de este enfoque ha sido la reducción progresiva de la huella ambiental corporativa: por ejemplo, gracias a las acciones implementadas, el BN ha podido disminuir su generación de residuos y emisiones en los últimos años, contribuyendo así a los objetivos nacionales de gestión ambiental.

Finalmente, alineado con el principio de "crecimiento verde e inclusivo", el Banco explora oportunidades para financiar o apoyar iniciativas verdes en el sistema financiero. Esto incluye la evaluación de productos financieros verdes (créditos eco sostenibles, programas de eco-ahorro, etc.) que fomenten proyectos con impactos ambientales positivos en la sociedad. En resumen, mediante políticas claras, medidas concretas y seguimiento continuo, el BN gestiona proactivamente sus temas materiales ambientales, previniendo y mitigando impactos negativos (emisiones, residuos, uso de recursos) a la vez que potencia impactos positivos (eficiencia, innovación verde), en coherencia con su objetivo institucional de sostenibilidad ambiental.



4.4.2 Temas sociales

Comprenden tanto asuntos internos de fuerza laboral (empleados del Banco) como aspectos externos de impacto en la sociedad y los clientes. En el caso del BN, se han priorizado: Condiciones laborales, Igualdad de trato y oportunidades, Salud y bienestar del personal, Seguridad de los datos de los trabajadores (privacidad interna), Inclusión social (inclusión financiera de la población) y Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales. A continuación, se detalla la gestión para estos temas:



4.4.2.1 Ámbito Laboral Interno (colaboradores del BN):

El Banco de la Nación reconoce que un capital humano comprometido y satisfecho es fundamental para la sostenibilidad de su desempeño. Por ello, ha implementado diversas iniciativas para asegurar condiciones laborales dignas, justas y seguras para sus 4,464 trabajadores a nivel nacional:

- **Condiciones Laborales y Clima Organizacional:** El BN se esfuerza por brindar un entorno de trabajo adecuado, respetando los derechos laborales, la carga de trabajo razonable y el equilibrio vida-trabajo. Un punto crítico identificado fue el respeto de la jornada laboral y tiempos de desconexión (horarios de trabajo), dado que cargas excesivas pueden generar estrés y fatiga y, a su vez, afectar la calidad del servicio. En respuesta, el Banco ha difundido lineamientos internos para asegurar el cumplimiento de las horas laborales establecidas, el pago de horas extras cuando corresponde y el derecho de los empleados a desconectarse fuera del horario laboral. Asimismo, realiza encuestas de clima laboral periódicas para medir la satisfacción de los colaboradores y detectar oportunidades de mejora en cargas de trabajo, comunicación interna, liderazgo, etc. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Gerencia de Recursos



Humanos y Cultura, que implementa planes de acción (p. ej., ajustes en distribución de personal, rotación en áreas críticas, programas de reconocimiento al empleado) para mitigar impactos negativos como el agotamiento o la alta rotación. De este modo, se busca un clima laboral positivo que redunde en menor ausentismo, menos errores operativos y mejor atención al público.

- **Salud y Bienestar del Personal:** La salud física y mental de los trabajadores es una prioridad (tema Salud y bienestar). El BN cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) conforme a la legislación peruana, que incluye un (01) comité de SST en Lima y seis (06) subcomités en las Macro Regiones de la Red de Agencias, ambos activos en sus ámbitos de sus dependencias. Se realizan capacitaciones obligatorias en prevención de riesgos laborales, simulacros de evacuación, y evaluaciones médicas ocupacionales al personal acorde a Ley. Durante la pandemia de COVID-19, por ejemplo, el Banco implementó protocolos estrictos y brindó facilidades como trabajo remoto y orientación médica a empleados afectados. Actualmente, se ofrecen programas de bienestar que abarcan desde campañas de vacunación y chequeos preventivos, hasta talleres de manejo del estrés y equilibrio emocional. Estas medidas previenen accidentes y enfermedades ocupacionales, reduciendo el ausentismo y la siniestralidad, lo cual tiene un impacto positivo en la productividad y en la calidad del servicio. Los indicadores monitoreados incluyen la tasa de accidentes laborales, días perdidos por enfermedad y resultados de evaluaciones de bienestar, con metas de reducción anuales. Un avance destacable es que la tasa de accidentes incapacitantes se ha mantenido por debajo del promedio del sector público, reflejando la efectividad de las medidas de SST. Paralelamente, el Banco promueve activamente la formación y desarrollo de su personal (tema Capacitación, ligado a cultura corporativa), ofreciendo oportunidades de capacitación continua, becas de estudio y programas de línea de carrera, contribuyendo al bienestar integral y motivación de sus colaboradores.
- **Igualdad de Trato y Oportunidades:** El BN está comprometido con la no discriminación y la equidad dentro de su fuerza laboral. La Política de Recursos Humanos y el Código de Ética del Banco prohíben explícitamente cualquier trato discriminatorio por razones de género, edad, religión, etnia, discapacidad u otras condiciones. Adicionalmente, los procesos de selección y promoción se realizan bajo el principio de mérito, y el Banco lleva un registro de indicadores de diversidad (proporción de mujeres, rango etario del personal, inclusión de personas con discapacidad, etc.) que son reportados a FONAFE y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Se han realizado también talleres de sensibilización sobre diversidad e inclusión dirigidos a los colaboradores, con el fin de fomentar un clima de respeto mutuo y valoración de la diferencia. Estas acciones generan impactos positivos como mayor cohesión interna, motivación y retención del talento. De hecho, el BN reconoce que una cultura interna diversa e inclusiva fortalece la innovación y la productividad, y mitiga riesgos de conflictos laborales o rotación por causas de discriminación.
- **Seguridad de los Datos de los Trabajadores:** La información sensible (datos personales, historiales médicos, remuneraciones, etc.) es protegida por sistemas de control de acceso y políticas internas alineadas a la Ley de Protección de Datos Personales. Solo personal autorizado de RR.HH. accede a expedientes, y se realizan auditorías periódicas de TI para prevenir fugas de información del personal. Este tema ha cobrado relevancia por los potenciales impactos negativos que una brecha de seguridad podría tener en la confianza y bienestar de los trabajadores (exposición de datos privados, posibles fraudes de suplantación, etc.). Hasta la fecha no se han reportado incidentes mayores en este rubro, lo cual refleja un control eficaz. No obstante, el Banco mantiene actualizados sus protocolos de respuesta ante cualquier incidente en esta materia, en coordinación con la Oficina de Seguridad de la Información. Se capacita a los empleados sobre buenas prácticas (p. ej., protección de contraseñas, phishing) y existe un canal de denuncias confidencial para que puedan reportar eventuales vulneraciones.

En resumen, en el ámbito laboral interno el BN ha asumido compromisos claros (reflejados en políticas internas y convenios colectivos) para garantizar condiciones de trabajo justas, seguras



y equitativas, gestionando activamente los impactos negativos (estrés, accidentes, discriminación) e impulsando impactos positivos (desarrollo profesional, motivación, estabilidad) sobre su personal. Esto redundará en un mejor desempeño institucional y en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

4.4.2.2 **Ámbito Social Externo (clientes, usuarios y sociedad):**

Como banco público, el BN tiene un rol protagónico en la inclusión financiera y social del país, así como una gran responsabilidad en la protección y buen servicio a sus millones de usuarios. Los temas sociales materiales externos reflejan este mandato: Inclusión social/financiera y Seguridad personal de los consumidores/usuarios. El enfoque de gestión en estos temas es el siguiente:

- **Inclusión Social (Financiera):** La inclusión financiera de todos los peruanos es parte esencial de la misión del Banco de la Nación. De hecho, el BN –en su rol subsidiario como representante del Estado– tiene como compromiso principal el cierre de la brecha de inclusión financiera en el país, tal como está plasmado en el Plan Estratégico 2022-2026. Para abordar este impacto positivo, el Banco implementa múltiples acciones: expansión de la cobertura y mejora de la accesibilidad de sus servicios, tanto a través de canales físicos como digitales. En los últimos años el BN ha inaugurado nuevas agencias en zonas rurales y periferias urbanas previamente desatendidas (“cierre de brechas en zonas no atendidas”), ha instalado cajeros automáticos en distritos alejados, y ha ampliado su red de Agentes Multired (corresponsales bancarios) en comercios locales, llevando servicios básicos donde antes no llegaban. Paralelamente, en el frente digital, el Banco lanzó la Cuenta DNI, una cuenta de ahorro 100% digital vinculada al documento de identidad, que permitió incorporar a más de 4 millones de peruanos al sistema financiero con solo su DNI y teléfono móvil. También ha potenciado otros canales digitales como Banca Celular (551#), Banca Móvil (aplicación) y la plataforma web Pagalo.pe, facilitando transacciones en línea aun en zonas con limitada infraestructura bancaria. Estas iniciativas concretas responden a la expectativa de acercar el banco “a todos los peruanos” y han sido efectivas: por ejemplo, el indicador de número de clientes que usan canales digitales* muestra un crecimiento sostenido año a año, evidenciando mayores niveles de inclusión digital.

- **Calidad del Servicio y Experiencia del Cliente:** Si bien no se listó explícitamente como un único tema material en 2025, varios subtemas sociales identificados (Atención eficiente, Quejas y reclamos, Canales alternos) se encuentran directamente vinculados a la experiencia del usuario.

En respuesta, el Banco ha fortalecido su enfoque de gestión centrado en el cliente, incorporando acciones orientadas a la simplificación de trámites, digitalización de procesos, reducción de tiempos de espera en agencias y fortalecimiento del canal de atención de reclamos.

El Banco opera una plataforma formal de atención al usuario (central telefónica y mesa de partes virtual), a través de la cual se reciben, registran y gestionan quejas y sugerencias conforme a los plazos establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). La gestión de reclamos es monitoreada mediante indicadores internos de oportunidad y calidad de respuesta.

Durante el ejercicio 2025 se implementaron mejoras operativas como ampliación de horarios en agencias estratégicas, instalación de módulos de autoservicio y capacitaciones en cultura de servicio dirigidas al personal de atención. Estas acciones responden a la retroalimentación obtenida a través de mecanismos formales de interacción con usuarios.

- **Seguridad Personal de los Consumidores/Usuarios:** Dada la naturaleza de las operaciones del Banco (manejo de efectivo, transacciones financieras), la seguridad de los usuarios es un tema crítico. Los impactos negativos potenciales incluyen fraudes financieros, robos, estafas o suplantación de identidad que afecten directamente a los clientes, minando la confianza en el servicio. Para gestionar este tema, el BN despliega un enfoque dual: seguridad física y seguridad digital. En el plano físico, el Banco coordina con la Policía Nacional y empresas de seguridad para brindar protección en sus agencias



– todas las oficinas cuentan con personal de seguridad y sistemas de videovigilancia – y refuerza la presencia policial en fechas de alta afluencia (pagos de programas sociales, por ejemplo) para proteger a los usuarios vulnerables al retirar dinero. Asimismo, implementa campañas como “Banco seguro”, aconsejando a los clientes retirar efectivo con discreción, utilizar canales electrónicos cuando sea posible y no acudir solos los adultos mayores, entre otras recomendaciones para reducir riesgo de asaltos. En cuanto a seguridad digital, el BN invierte continuamente en ciberseguridad para proteger sus canales electrónicos de phishing, malware y accesos no autorizados que podrían comprometer datos o fondos de los clientes. En concordancia con las regulaciones de la SBS, ha actualizado sus sistemas de seguridad informática (firewalls, monitoreo 24/7, autenticación de múltiples factores en sus aplicaciones móviles, etc.). El Banco también realiza campañas educativas dirigidas al público sobre seguridad financiera (cómo identificar mensajes fraudulentos, no compartir claves, etc.), difundidas en redes sociales y en sus locales, en línea con el objetivo de formación en cultura financiera mencionado en su estrategia.

Cuando ocurren incidentes de seguridad que afectan a consumidores –por ejemplo, casos de ciberdelito o clonación de tarjetas–, el BN activa protocolos de respuesta y remediación: investiga el caso a través de su Unidad de Seguridad de la Información y, de comprobarse falla del banco o vulneración sistémica, compensa al usuario afectado conforme a la normativa (ha habido casos donde el banco reembolsó montos retirados fraudulentamente de cuentas, demostrando su compromiso con la remediación). Estas acciones de remediación, si bien implican costos (investigación, reembolso, mejora de controles), son esenciales para mantener la confianza de los clientes y protegerlos de mayores daños. La eficacia de las medidas de seguridad se monitorea mediante indicadores como el número de incidencias de fraude reportadas, porcentaje de transacciones electrónicas seguras (sin rechazo por sospecha), tiempos de respuesta a incidentes y feedback de los usuarios tras la resolución de problemas. En resumen, la gestión de la seguridad de los usuarios es proactiva y reactiva: previene riesgos con inversión en tecnología y concientización, y remedia impactos cuando ocurren, todo ello para salvaguardar el bienestar y la confianza de la ciudadanía usuaria del Banco.

- **Incidencias relacionadas con la Información:** Este tema, estrechamente ligado a la seguridad tanto de clientes como de la institución, se refiere a la gestión adecuada, protección y uso ético de la información en poder del Banco. Los impactos negativos potenciales incluyen filtraciones de datos personales (de clientes u empleados), uso indebido de información financiera, o errores en el manejo de datos que deriven en decisiones mal informadas. Como parte de su enfoque de gestión, el BN cuenta con un sólido Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) certificado bajo ISO 27001 (desde 2023) que abarca políticas, procedimientos y controles para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Existe un Comité de Seguridad de la Información multidisciplinario que se reúne periódicamente para evaluar riesgos emergentes (ej. nuevas modalidades de ciberataque) y supervisar la implementación de controles. El Banco ha definido políticas de clasificación de la información, control de accesos, cifrado de datos sensibles y protocolos de backup y recuperación ante desastres, todo lo cual reduce la probabilidad y severidad de incidentes. Como se mencionó, se adoptan medidas técnicas de vanguardia en ciberseguridad, y asimismo se gestionan los riesgos de TI operativos que puedan afectar la continuidad de los servicios (por ejemplo, caídas de sistema). Un sistema con menos caídas –identificado en 2022 como “Tecnología confiable”– es crucial para evitar interrupciones que perjudiquen a millones de usuarios; por ello, el BN ha invertido en infraestructura robusta (duplicidad de servidores, centro de datos alterno) logrando mejorar sus indicadores de disponibilidad de sistemas (superiores al 99.8% uptime en banca digital).

En caso de presentarse incidencias de información (como brechas de datos), el Banco sigue un protocolo de respuesta transparente: notifica a los afectados y a las autoridades



regulatorias (SBS, Autoridad de Datos Personales) según corresponda, investiga la causa raíz y ejecuta planes de remediación y comunicación. Un ejemplo fue el incidente de phishing masivo ocurrido en 2025 contra algunos clientes; el BN reaccionó con rapidez enviando alertas preventivas a todos los usuarios, reforzando la autenticación en línea y colaborando con la División de Delitos Informáticos para rastrear a los responsables, conteniendo así el impacto. Estas experiencias han generado lecciones aprendidas que se incorporan en la mejora continua de políticas y procesos de seguridad (por ejemplo, tras incidentes se actualizaron procedimientos de monitoreo y se intensificaron las pruebas de penetración). De esta manera, la gestión de este tema material no solo previene daños potenciales a las personas (protegiendo su privacidad y evitando pérdidas financieras por fraude), sino que también protege la reputación e integridad del Banco, manteniendo la confianza del público en la institución⁹. Como indicaba el análisis de materialidad, brechas de información erosionan la relación con el Banco y elevan los costos operativos por pérdida de confianza; consciente de ello, el BN despliega todos los recursos necesarios para minimizar estos eventos.

En síntesis, la gestión de los temas sociales por parte del BN se enfoca en maximizar el valor social que el Banco entrega (inclusión financiera, servicio de calidad, trato justo) y minimizar los impactos negativos sobre personas (usuarios y trabajadores) derivados de su actividad. Se apoya en políticas claras (Responsabilidad Social, Recursos Humanos, Seguridad de la Información), en recursos dedicados (un equipo de Educación Financiera, áreas de Atención al Usuario, unidades de Seguridad, etc.) y en una fuerte orientación estratégica hacia la experiencia del cliente y el desarrollo del talento interno como pilares de éxito¹⁰. Adicionalmente, la participación de los grupos de interés ha influido notablemente: las necesidades planteadas por los usuarios (más cobertura, mejor atención) y por los trabajadores (mejores condiciones, capacitación) han sido escuchadas e incorporadas en la toma de decisiones del Banco, asegurando así la pertinencia y eficacia de las medidas adoptadas.



4.4.3 Temas de Gobernanza

Los temas materiales de gobernanza identificados para el BN son: Corrupción y soborno, Cultura corporativa, y (en relación con gobernanza de la información) Incidencias relacionadas con la información. La gestión de estos temas busca fortalecer la integridad institucional, la transparencia, la eficiencia organizacional y la rendición de cuentas, elementos imprescindibles para una entidad pública financiera. A continuación, se describe el enfoque:

- **Corrupción y Soborno:** Como banco del Estado, el BN opera bajo escrutinio público y un riguroso marco normativo anticorrupción. Los *impactos negativos* potenciales de este tema –como actos de fraude, coimas o conductas poco íntegras– conllevan pérdida de confianza ciudadana, mal uso de recursos públicos y sanciones legales severas. Consciente de ello, el Banco mantiene una política de “tolerancia cero” frente a la corrupción, materializada en diversos instrumentos. En primer lugar, el BN cuenta con un Código de Ética e Integridad institucional que establece principios y normas de conducta para todos los directivos y colaboradores, enfatizando valores de honestidad, responsabilidad y transparencia. Este código –alineado con la normativa de la Función Pública– obliga a declarar conflictos de interés, prohíbe la aceptación de sobornos/regalos indebidos y promueve una cultura de comportamiento ético en toda circunstancia.

Adicionalmente, el Banco implementa un Sistema de Control Interno robusto, bajo la supervisión de la Oficina de Auditoría Interna y en coordinación con la Contraloría General de la República. Se realizan auditorías periódicas a procesos sensibles (contrataciones, tesorería, créditos) para detectar y corregir eventuales irregularidades. Existe un Canal de Denuncias anónimo disponible para empleados y ciudadanos,



⁹ Informe de Doble Materialidad 2025 del Banco de la Nación

¹⁰ Plan Estratégico BN 2022-2026

administrado por la subgerencia de cumplimiento normativo e integridad del BN, a través del cual se pueden reportar actos de corrupción o falta ética. Todas las denuncias son investigadas y elevadas al Comité de Ética y a las instancias disciplinarias correspondientes. Durante el ejercicio 2025 se gestionaron treinta (30) riesgos asociados a potenciales eventos de corrupción, los cuales, tras la implementación de controles de mitigación, mantienen un nivel de riesgo residual bajo (100%), conforme a la metodología institucional de gestión de riesgos.

En términos preventivos, el BN ha brindado capacitaciones en ética pública y compliance a todo su personal, incluyendo cursos virtuales obligatorios sobre la Ley de Prevención del Soborno (D.L. 1352) y principios de buen gobierno corporativo. Asimismo, el Banco viene avanzando en la implementación de la Norma ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno, habiendo completado la fase de diagnóstico y comenzado a adecuar procedimientos clave (por ejemplo, evaluaciones de integridad a proveedores y postores en licitaciones). Estas acciones preventivas y detectivas reducen la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y mitigan sus impactos, protegiendo tanto los recursos financieros como la reputación institucional.

Un elemento crucial en la gestión de este tema es el rol del Directorio y la Alta Dirección. El Directorio del BN aprueba anualmente el Plan de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la entidad, y recibe reportes trimestrales sobre su avance. Además, según la Política de RSC y Sostenibilidad, el Directorio evalúa las recomendaciones derivadas de informes de FONAFE, de reguladores (ej. Superintendencia del Mercado de Valores) o de estudios de materialidad, para disponer las acciones necesarias que refuercen el control y la ética en la gestión. Esta supervisión de alto nivel garantiza que la lucha anticorrupción sea prioritaria y esté integrada en la estrategia del Banco. De hecho, uno de los pilares estratégicos institucionales es la Integridad y Buen Gobierno, por lo cual las metas de desempeño incluyen indicadores de cumplimiento normativo y percepción de transparencia. El impacto positivo de estas medidas es doble: por un lado, se previenen y reducen pérdidas económicas (fraudes, multas) asociadas a conductas corruptas, y por otro, se fortalece la confianza de la ciudadanía y partes interesadas en el Banco como institución íntegra y confiable. Esto último es particularmente sensible tratándose de un organismo público financiero, donde cualquier escándalo podría comprometer seriamente su legitimidad. En conclusión, el BN gestiona el tema de corrupción con un enfoque integral de prevención, detección y respuesta, apoyado por una cultura organizacional de integridad que se promueve desde la alta dirección hasta el último nivel operativo.



- **Cultura Corporativa:** Este tema material se refiere a los valores, comportamientos y prácticas internas que definen el desempeño y la responsabilidad del Banco como organización pública. Incluye aspectos como la capacidad de innovación, la orientación al cliente, la eficiencia en el uso de recursos públicos y el compromiso de los colaboradores con los objetivos institucionales. La sostenibilidad del desempeño del BN depende en gran medida de una cultura interna sólida que alinee a todos con la misión y valores de la entidad. Para gestionar este tema, el Banco de la Nación ha hecho del “Desarrollo de personas y cultura” uno de los ejes centrales de su estrategia.



Concretamente, el BN invierte en gestión del talento: Contamos con la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura, encargada de programas de capacitación, evaluación de desempeño y planes de carrera. Se fomenta una cultura de mejora continua e innovación a través de iniciativas como el Laboratorio de Innovación del BN, donde equipos multidisciplinarios proponen soluciones a problemas operativos y retos de servicio. La reciente creación de la Gerencia de Innovación y Transformación Digital –con la misión de liderar la modernización tecnológica y cultural del Banco– refuerza este compromiso. Bajo su conducción, se han realizado hackatones internos y talleres de design thinking



para empleados, promoviendo la generación de ideas y empoderando al personal para mejorar procesos.

Igualmente, la cultura corporativa se fortalece mediante la comunicación interna y el reconocimiento. El BN implementó desde 2024 un programa llamado "Orgullo BN" que difunde historias de éxito y buenas prácticas de funcionarios que encarnan los valores institucionales (excelencia en el servicio, integridad, innovación, etc.), motivando a sus colegas a seguir esos ejemplos. Periódicamente, la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura realiza reuniones de integración incentivando así un sentido de propósito compartido: el propósito organizacional del BN se está reformulando para enfatizar su rol social más allá de la rentabilidad, tal como recomendaron los consultores de materialidad¹¹.

En cuanto al uso responsable de los recursos públicos –parte fundamental de la cultura esperada–, el Banco ha reforzado sus prácticas de austeridad y eficiencia. Por ejemplo, ha reducido gastos no esenciales, optimizado procesos administrativos y busca continuamente mejoras en eficiencia de procesos y calidad (otro de sus ejes estratégicos). Esto no solo tiene impacto financiero positivo (ahorros), sino que inculca en los colaboradores la filosofía de cuidar los recursos del Estado como si fueran propios, aumentando la responsabilidad y la disciplina operativa.

El seguimiento de la evolución cultural se hace a través de encuestas de engagement interno, feedback 360° a directivos, y métricas como la tasa de rotación voluntaria o el índice de clima organizacional. En los últimos dos años, estos indicadores muestran tendencia favorable, indicando una mayor identificación de los trabajadores con la institución. Asimismo, los stakeholders externos han percibido mejoras: por ejemplo, en reuniones con FONAFE y el MEF se ha destacado el avance del BN en construir una cultura orientada a resultados y sostenibilidad, alineada con las políticas corporativas del holding.

En resumen, el Banco de la Nación gestiona su cultura corporativa poniendo en práctica sus valores (Compromiso, Excelencia en el Servicio, Innovación, Colaboración, Integridad) en el día a día, fortaleciendo las capacidades internas y asegurando que cada colaborador comprenda su contribución a la misión pública del Banco. Una cultura robusta y coherente es el cimiento que permite al BN sostener en el tiempo los demás aspectos materiales: solo con un equipo humano íntegro, capacitado y motivado se pueden combatir eficazmente la corrupción, brindar un servicio inclusivo de calidad y gestionar los impactos ambientales con responsabilidad. Por tanto, este tema de Cultura corporativa actúa como habilitador transversal de la gestión de la sostenibilidad en el Banco, orientando la asignación de recursos, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de forma armónica con los principios de desarrollo sostenible.

- **Gobernanza de la Información:** Si bien ya se describieron en la sección social las acciones relativas a seguridad de la información y ciberseguridad para proteger a los clientes (incidencias relacionadas con la información), es pertinente reiterar su importancia en el marco de la gobernanza. El BN ha incorporado la gestión de riesgos tecnológicos y de información dentro de su modelo de Gobierno Corporativo. El Directorio recibe reportes específicos sobre riesgos operativos (incluyendo ciber riesgos) y ha aprobado lineamientos de TI governance para asegurar que la alta administración supervise la debida diligencia en identificación de impactos en este ámbito¹². En 2025 el Banco fortaleció su Comité de Riesgos, incluyendo en su agenda regular la revisión de

Banco de la Nación. Informe Final de Materialidad y Grupos de Interés 2022. Lima: Banco de la Nación, 2022.

¹² Global Reporting Initiative (GRI). Estándares GRI Consolidados 2021. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/standards/>, (consultado el 05 de febrero 2026).

incidentes de seguridad de la información y la eficacia de los planes de mitigación. Esta integración de la gobernanza de TI con la gobernanza corporativa general garantiza que las decisiones estratégicas consideren la protección de la información como prioridad, asignando los recursos y políticas necesarias.

Como se observa, la gestión de los temas materiales de Gobernanza por parte del BN es amplia y rigurosa, abarcando desde la prevención de la corrupción hasta la transformación cultural interna y la protección de la información. Todos estos esfuerzos tienen como fin último garantizar un desempeño ético, transparente y eficiente, elemento indispensable para mantener la legitimidad del Banco ante sus grupos de interés. Los impactos positivos derivados incluyen un uso más eficiente de los recursos, cumplimiento pleno de las normativas, mejora en la reputación institucional y la creación de un entorno de confianza con la ciudadanía y los reguladores. Por otro lado, los impactos negativos (riesgos de corrupción, mala gestión o pérdida de información) son continuamente reducidos mediante controles internos, cultura de integridad y tecnología, manteniéndose en niveles aceptables.

Es importante destacar que la participación de las partes interesadas también ha influido en la gestión de la gobernanza. Por ejemplo, FONAFE –como principal interesado– ha impulsado que sus empresas, incluido el BN, consoliden la sostenibilidad como componente estratégico e implementen metodologías modernas de reporte y medición de impactos. Esta expectativa del accionista ha llevado al Banco a acelerar la incorporación de estándares GRI, SASB y otros en su gestión corporativa. Del mismo modo, las recomendaciones de organismos reguladores y fiscalizadores (como la Contraloría o la SMV) han sido incorporadas como lecciones aprendidas en las políticas internas del Banco, cerrando brechas en control y compliance. Así, el diálogo con stakeholders fortalece la legitimidad y mejora continua del sistema de gobernanza institucional.

En conclusión, el Banco de la Nación ha desarrollado un enfoque de gestión integral para cada tema material, asegurando que por cada asunto identificado exista una respuesta organizada: ya sea una política, un programa, un conjunto de acciones preventivas/mitigadoras y un mecanismo de seguimiento y evaluación. Este enfoque cumple con los requerimientos GRI 3-3 al describir los impactos asociados a cada tema, las responsabilidades asumidas, las acciones emprendidas y cómo se verifica su efectividad. Además, evidencia la alineación de la sostenibilidad con la estrategia corporativa del BN –como lo demuestra la vinculación de los temas materiales con pilares estratégicos e indicadores institucionales– y con los intereses de sus grupos de interés. El resultado es un Reporte de Sostenibilidad “conforme” a los Estándares GRI que da cuenta, de manera estructurada y basada en evidencia, de cómo el Banco de la Nación identifica y gestiona sus principales impactos en lo Ambiental, Social, Gobernanza y Económico, consolidando su compromiso con el desarrollo sostenible del Perú.

La gestión de los 16 temas materiales se desarrolla de manera integrada en el Capítulo 4.4, con subsecciones específicas por tema.

5 DESEMPEÑO ECONOMICO (GRI 200)

5.1 Desempeño económico (GRI 201-1)

El desempeño económico multianual del Banco de la Nación muestra una evolución estable en la generación y distribución de valor, coherente con sus prioridades estratégicas y su mandato institucional. Entre 2023 y 2025, el Banco generó anualmente cerca de S/ 4 mil millones en ingresos, distribuyendo aproximadamente entre el 87 % y 88 % de ese valor a sus principales grupos de interés, y reteniendo entre el 12 % y 13 % para fortalecer su sostenibilidad financiera futura.



Este equilibrio entre valor distribuido y valor retenido refleja la misión dual del Banco: contribuir activamente al desarrollo económico y social del país, y al mismo tiempo consolidar su solidez financiera en el largo plazo. En línea con ello, el Plan Estratégico Institucional 2022–2026 establece como uno de sus objetivos centrales “lograr sostenibilidad financiera”, reconociendo que una entidad sólida y rentable puede atender de manera más eficiente y continua las demandas de la población.

Tabla 26: Valor Económico directo generado y distribuido

Sub-Indicadores	Total, anual 2025	Total, anual 2024	Total, anual 2023
Valor Económico Generado			
Ingresos totales de la empresa: Ventas netas + ingresos por inversiones financieras.	3,909,120,510.69	3,977,153,397.71	3,862,154,709.75
Valor Económico Distribuido			
Costos operacionales totales de la empresa: materiales; subcontratas, mano de obra (terceros), alquiler de locales, gastos generales y equipos y fletes.	822,841,595.52	763,423,586.29	795,090,483.34
Costos por salarios y beneficios sociales a empleados (de ser posible, en rubros separados)	669,730,793.79	831,953,519.13	596,983,526.32
Costos de financiamiento/dividendos	1,336,346,487.12	1,393,315,181.49	1,652,354,857.46
Monto total de impuestos pagados (IGV y renta)	597,177,268.24	506,227,610.77	424,062,285.87
Monto de donaciones voluntarias de la empresa*	756,600.00	742,600.00	756,600.00
Valor económico retenido			
Valor Económico Retenido por el BN durante el año 2020 (Valor Económico Generado – Valor Económico Distribuido)	482,267,766.02	481,490,900.03	392,906,856.76

1/. Soles y dólares (a cambio definidos por alta gerencia)
Fuente: Gerencia de Finanzas

En 2024 se registró un crecimiento del 2,98 % en los ingresos totales respecto del año anterior, seguido de una ligera variación de -1,71 % en 2025. El valor económico retenido mostró estabilidad en los dos últimos ejercicios, consolidando la capacidad patrimonial del Banco y fortaleciendo su base financiera para inversiones futuras, modernización tecnológica y expansión de servicios.

La estructura de distribución del valor económico evidencia que una proporción significativa se destina a remuneraciones y beneficios sociales, impuestos y costos operacionales, lo que reafirma el impacto directo del Banco en la economía nacional y en el bienestar de sus trabajadores y del Estado.

Tabla 27: Ingresos totales y operaciones – Periodo 2023–2025

Indicador	2023	2024	2025
Operaciones Totales	654,765,499	617,228,305	643,612,063
Promedio Diario de Operaciones	1,793,877	1,691,036	1,763,317

Fuente: Gerencia de Operaciones, Estados financieros 2025

Durante el periodo evaluado, el Banco mantuvo un volumen anual superior a 600 millones de operaciones, con un promedio diario superior a 1,6 millones de transacciones. Estos resultados evidencian la magnitud operativa del Banco y su rol central como principal canal financiero público de alcance nacional.

Dentro del valor económico distribuido, el Banco de la Nación destinó en el ejercicio 2025 un total de S/ 756,600.00 por concepto de donaciones voluntarias, en el marco de su compromiso institucional con el desarrollo social y cultural del país.

Tabla 28: Donación voluntaria

DONACIONES VOLUNTARIAS	S/. 756,600.00
Entidad	Fundación Cultural del Banco de la Nación
Monto S/.	756,600.00
Área de Ayuda	Educación y Cultura
Tipo de Donación	Dinero
Motivación	Compromiso de responsabilidad social firme en apoyo de la educación y cultura propiciando que los peruanos sean productores de bienes materiales e intangibles y no sólo consumidores de ellos, desarrollando acciones conducentes al empoderamiento de las competencias y habilidades de cada ciudadano, coadyuvando el proceso de inclusión social mediante la bancarización a nivel nacional.

Fuente: Banco de la Nación - Gerencia de Finanzas

Estas donaciones forman parte del valor económico distribuido a la comunidad conforme al estándar GRI 201-1, evidenciando la contribución directa del Banco al desarrollo social y cultural, en coherencia con su misión institucional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a educación (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) e instituciones sólidas (ODS 16).

(GRI 201-2)

Las implicancias financieras asociadas al cambio climático para el Banco de la Nación se concentran en riesgos operativos y de continuidad del servicio, con efectos indirectos en la economía local y nacional.

a) Riesgos relevantes:

- Afectación de agencias e infraestructura crítica por eventos climáticos extremos.
- Incremento de costos operativos por consumo energético y mantenimiento.

b) Oportunidades identificadas:

- Eficiencia operativa mediante ecoeficiencia y digitalización.
- Reducción de costos indirectos y emisiones asociadas a traslados y uso de papel.
- Mayor resiliencia operativa de los servicios financieros públicos.

Estas oportunidades refuerzan los impactos económicos indirectos positivos, al garantizar continuidad del servicio financiero en contextos climáticos adversos.

(GRI 201-3)

El Banco de la Nación cumple con las obligaciones relacionadas con los beneficios de jubilación de sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral peruana y los regímenes previsionales aplicables. Las obligaciones vinculadas a beneficios post-empleo, cuando corresponden, son reconocidas y reveladas en los estados financieros del Banco conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las provisiones y compromisos asociados a beneficios sociales y previsionales se encuentran debidamente registrados, evaluados y actualizados, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones laborales de largo plazo.

El Banco no administra planes privados de pensiones propios; los beneficios previsionales se canalizan a través de los sistemas establecidos por la normativa nacional vigente.



5.2 Impactos económicos directos (GRI 203-1, 203-2)

El Banco de la Nación mantiene y amplía una **infraestructura financiera de alcance nacional**, que incluye agencias, cajeros automáticos, canales alternativos y plataformas digitales, especialmente en zonas donde la banca privada no tiene presencia.

Estas inversiones:

- Facilitan el pago de programas sociales, pensiones y remuneraciones públicas.
- Permiten la ejecución descentralizada del gasto público.
- Sostienen la actividad económica local, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

5.3 Anticorrupción (GRI 205-1, 205-2)

La gestión anticorrupción del Banco de la Nación se encuentra desarrollada integralmente en el Capítulo 3.3 – Ética y Anticorrupción, donde se describen el marco normativo institucional, las políticas vigentes (Código de Ética, Política de Integridad, Política Antisoborno y Gestión de Conflictos de Interés), así como los mecanismos de prevención y denuncia implementados.

En el marco del GRI 205-1, durante el ejercicio 2025 el Banco incorporó la evaluación de riesgos de corrupción dentro de su sistema de gestión integral de riesgos y control interno, con énfasis en procesos económicos y financieros críticos tales como:

- Procesos de contratación y adquisiciones
- Gestión de pagos y tesorería
- Otorgamiento y administración de créditos
- Relación con terceros y proveedores.

Estas evaluaciones se desarrollaron conforme a la metodología interna del Sistema de Control Interno y en coordinación con la Oficialía de Integridad. Los riesgos identificados fueron gestionados mediante fortalecimiento de controles, segregación de funciones y seguimiento periódico.

Respecto al GRI 205-2, el Banco mantuvo durante 2025 la capacitación obligatoria en integridad y anticorrupción para el personal, cuyo detalle metodológico y cobertura total se encuentra descrito en el Capítulo 3.3. En el ámbito económico-financiero, las áreas críticas recibieron refuerzos específicos en materia de control de riesgos, prevención de soborno y gestión de conflictos de interés.

Durante el periodo reportado:

- No se registraron casos confirmados de corrupción o soborno vinculados a operaciones financieras del Banco.
- No se aplicaron sanciones económicas derivadas de incumplimientos en materia anticorrupción.
- No se identificaron impactos económicos materiales asociados a riesgos de corrupción.

La información ha sido validada con la Gerencia Legal y la Oficialía de Cumplimiento Normativo, responsables del seguimiento de procesos administrativos y judiciales institucionales.

En materia de cumplimiento normativo general, el detalle de casos de incumplimiento, multas o sanciones se presenta en el Capítulo 3.5 – Cumplimiento Normativo (GRI 2-27).

En consecuencia, el desempeño económico del Banco durante 2025 se desarrolló bajo un marco de control y prevención alineado al estándar GRI 205, reforzando la integridad y sostenibilidad de la gestión institucional.



6 DESEMPEÑO AMBIENTAL (GRI 300)¹³

La gestión ambiental del Banco se encuentra integrada al sistema de gobierno corporativo descrito en el Capítulo 3 y al compromiso institucional con el Pacto Global desarrollado en el Capítulo 8.

6.1 Enfoque de gestión ambiental

El Banco de la Nación mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad ambiental, integrando criterios ecoeficientes en todas sus operaciones. Este enfoque se operacionaliza a través de la Directiva N.º BN-DIR-5500-137-03 Rev.5 – Gestión de la Ecoeficiencia en el Banco de la Nación, norma técnica interna que establece los lineamientos, metas, responsabilidades y mecanismos de seguimiento para la gestión eficiente del agua, energía, papel, combustibles y residuos sólidos en toda la institución.

En línea con esta directiva y con lo dispuesto por el D.S. N.º 016-2021-MINAM, el Banco cuenta con un sistema funcional que asegura el despliegue real de la política ambiental. A nivel central, la gestión de la ecoeficiencia está a cargo del Gestor de Ecoeficiencia del Banco, responsable funcional designado para coordinar, monitorear e impulsar la implementación del Plan de Ecoeficiencia, el cumplimiento normativo y el reporte de indicadores clave. Este rol asegura la trazabilidad técnica de los resultados y la articulación efectiva entre la Gerencia General, el Comité de Sostenibilidad y las unidades responsables.

Complementariamente, el Banco ha establecido una red nacional de promotores de ecoeficiencia, integrada por colaboradores designados en las diversas sedes y unidades operativas. Estos promotores tienen como función impulsar las buenas prácticas ambientales en el nivel local, realizar seguimiento a los consumos de recursos, promover campañas internas de sensibilización y reportar alertas o incidencias que afecten el desempeño ambiental. Esta estructura descentralizada permite garantizar la aplicación efectiva de los lineamientos ambientales en todo el territorio nacional y fortalece una cultura institucional orientada a la sostenibilidad.

Todos los resultados, avances y acciones derivadas de esta gestión se integran a los reportes de ecoeficiencia anuales que el Banco presenta al Ministerio del Ambiente y a su accionista FONAFE. Estos reportes permiten consolidar información institucional sobre consumo de recursos, gestión de residuos y desempeño ambiental, asegurando la trazabilidad y transparencia de los indicadores ambientales reportados. La estrategia ambiental del Banco también contribuye directamente al cumplimiento de los ODS 12 y 13, así como a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Tabla 29: Comparativo desempeño ambiental 2025 vs metas 2026

Eje Estratégico	Indicador	Resultado 2025	Meta 2026 ¹⁴	Brecha / Comentario Técnico
Energía	Consumo total eléctrico (kWh)	19,479,708.90 kWh	-7% a -10% vs línea base 2024	Requiere auditorías energéticas y sustitución acelerada a LED
Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono)	Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) consolidado	Información no disponible	-10% reducción acumulada de emisiones.	2026 marca inicio formal de trayectoria hacia reducción del 40% de emisiones al 2030.
Combustible	Consumos combustibles fósiles	17,697.00 galones	-2% vs 2024	Necesario consolidar data mensual 2026

Este capítulo ha sido elaborado conforme a los Estándares GRI 2021, serie 300 (GRI 302, 305, 306, 307), cumpliendo con los principios del GRI 1:2021 y alineado a los requerimientos de la SMV (Resolución N.º 018-2020-SMV/01), el Sistema de Madurez ESG de FONAFE y los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.

Meta 2026 elaborada con base en el Informe Final del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente al periodo 2024 del Banco de la Nación.

Residuos	Papel segregado (kg)	21,670.00 kg (sedes Adm.)	-10% generación residuos totales	Meta exige medición integral (no solo reciclaje)
	Cartón segregado	10,530.00 (sedes Adm.)	-10% generación residuos totales	Meta exige medición integral (no solo reciclaje)
	Plástico segregado (Kg)	1,540.00 (sedes Adm.)	-10% generación residuos totales	Meta exige medición integral (no solo reciclaje)
	Tasa de reciclaje	Estimado <10%	10% mínimo	Meta alcanzable con formalización PITRS ¹⁵
Agua	Consumo total (m³)	189,116.00 m³	-3% a -5%	Meta moderada; requiere mantenimiento preventivo
Papel	Reducción acumulada	147,321.00	-3% a -5% adicional	Digitalización clave para cumplir meta
Cultura Ambiental	% personal capacitado	Parcial	≥50% en 2026	Requiere plan masivo de capacitación
Digitalización	% procesos digitalizados	No consolidado	20%	Dependiente de Transformación Digital
Riesgo Climático	Sedes evaluadas	No implementado	50% sedes críticas evaluadas	2026 es año de diagnóstico

Fuente: Elaboración propia, tomando como fuentes el Plan de ecoeficiencia 2023-2025 y el Plan Ambiental 2026-2030.

6.2 Energía (GRI 302-1)

El Banco de la Nación, a través de sus políticas de ecoeficiencia, gestiona el mejor aprovechamiento de la energía en sus instalaciones. Se prioriza el uso de luz natural para la iluminación de oficinas y se viene reemplazando progresivamente las luminarias convencionales por tecnología LED de bajo consumo. La Sede Principal del Banco de la Nación cuenta con certificación internacional LEED Silver en la categoría "Nueva Construcción", otorgada por el U.S. Green Building Council. Esta distinción reconoce que el edificio fue diseñado y construido bajo criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y confort para los usuarios. Entre sus características destacadas se incluyen: sistemas HVAC de alto rendimiento, luminarias LED, sistemas de reutilización de agua, selección de materiales con bajo impacto ambiental y una arquitectura que optimiza la iluminación natural. Esta certificación posiciona al Banco como pionero en infraestructura ecoeficiente en el sector público peruano, y refuerza su contribución al ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y al Principio 9 del Pacto Mundial.

(GRI 302-4)

Conforme a lo establecido por la Directiva de Ecoeficiencia, el Banco monitorea y reporta periódicamente su consumo de energía eléctrica en todas sus operaciones. Se cuenta con el aplicativo interno ECOF-BN para seguimiento en tiempo real del consumo, lo que permite visualizar oportunidades de ahorro e implementar acciones correctivas de manera oportuna. Gracias a estas medidas –que incluyen campañas de concientización y ajustes operativos– en 2025 se logró una reducción de 1,5% en el consumo energético total del Banco (medido en gasto en electricidad) respecto al año 2024. Este logro (GRI 302-4) supera la meta anual de eficiencia y refleja el impacto positivo de las prácticas ecoeficientes instauradas, especialmente en la Sede Principal.

Adicionalmente, el Banco promueve el uso de tecnologías y hábitos que reduzcan el consumo de combustibles fósiles (energía no eléctrica). En tal sentido, se incentiva la movilidad sostenible otorgando, por ejemplo, una tolerancia de 10 minutos en el horario de ingreso para los colaboradores que se trasladan en bicicleta hacia su centro de trabajo. Como resultado de la aplicación de la Directiva de Ecoeficiencia en este ámbito, se efectúa un control estricto del consumo de combustibles de la flota vehicular institucional. Durante el 2025, el Banco registró un consumo total de aproximadamente 17.697 galones de combustible, con un gasto asociado de S/ 267.572 en el periodo, cifras que son reportadas y gestionadas conforme a los indicadores GRI 302-1 de energía. Estas acciones integrales en gestión de energía y combustibles contribuyen tanto a la eficiencia operativa como a la mitigación de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

PITRS: Plan Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos.



6.3 Agua (GRI 303-3, 303-5)

En materia de recursos hídricos, el Banco aplica una política ecoeficiente de uso racional del agua en todas sus dependencias. Se fomenta entre los colaboradores buenas prácticas diarias, como cerrar los caños mientras se enjabonan las manos o cepillan los dientes, con el fin de evitar el desperdicio. La Sede Principal cuenta con tecnologías sanitarias ahorradoras, y sistemas de reutilización: un porcentaje del agua condensada del sistema de aire acondicionado se reaprovecha para el riego de las áreas verdes del edificio. Adicionalmente, el personal tiene instrucciones de reportar de inmediato cualquier fuga o avería en las instalaciones sanitarias, permitiendo atenderlas prontamente y minimizar pérdidas. Estas medidas operativas, alineadas con el enfoque de ecoeficiencia de la Directiva institucional, buscan optimizar el consumo de agua sin afectar la continuidad de nuestras operaciones.

Gracias a las iniciativas mencionadas y a las campañas de Eco-Tips de sensibilización sobre el uso prudente del recurso hídrico, en 2025 se obtuvo una reducción significativa en el consumo de agua por colaborador. El gasto anual promedio por empleado fue de S/ 149,37, lo que representa una disminución del 24% en comparación con el indicador de 2024 (S/ 196,42 por colaborador). Esta mejora sustancial supera ampliamente la meta interna de reducción para el periodo y evidencia la efectividad de las prácticas de ahorro de agua implementadas. El Banco continuará fortaleciendo estas acciones de gestión hídrica, asegurando el monitoreo constante de los m³ consumidos en cada agencia y sede administrativa, de acuerdo con las exigencias del GRI 303 y en beneficio de la sostenibilidad ambiental.

6.4 Emisiones y gestión climática (GRI 305)

Durante el ejercicio 2025 se concluyó el Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) correspondiente al periodo 2024, el cual constituye la línea base técnica vigente para el seguimiento de metas climáticas institucionales.

La medición fue realizada en el 2025 debido a que el cálculo de emisiones requiere el cierre completo del ejercicio anual (enero–diciembre 2024) para consolidar información de consumo energético, combustibles, viajes, residuos y otros insumos relevantes conforme a la metodología ISO 14064 y factores de emisión aplicables.

El inventario 2024 permite al Banco:

- Establecer su línea base oficial de emisiones.
- Identificar fuentes significativas de GEI.
- Definir metas de reducción progresiva al 2030.
- Integrar la variable climática en su gestión institucional.

Durante el ejercicio 2025 no se realizó el inventario correspondiente al periodo enero–diciembre 2025, debido a que la consolidación de información operativa requiere el cierre completo del ejercicio anual. En consecuencia, el inventario del periodo 2025 será elaborado durante el primer semestre de 2026. Mientras tanto, el Banco mantiene como referencia técnica la línea base de emisiones correspondiente al inventario 2024, adoptado para el seguimiento de metas climáticas institucionales.

El Banco mantiene su enfoque preventivo frente al cambio climático mediante:

- Gestión de eficiencia energética (GRI 302).
- Gestión hídrica (GRI 303).
- Gestión de residuos (GRI 306).
- Iniciativas de movilidad sostenible.
- Digitalización de procesos.



Tabla 30: Inventario emisiones realizadas en el periodo

Año de emisiones	Año de cálculo	Año de reporte
2024	2025	Reporte 2025

Nota: El Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) del Banco de la Nación se calcula en el ejercicio posterior al año de emisiones, debido a la necesidad de consolidar información operativa anual completa conforme a la metodología ISO 14064.

Fuente: Banco de la Nación- Sección de RSE y RRPP.

6.5 Residuos (GRI 306-2, 306-3, 306-4)

El Banco de la Nación gestiona eficientemente sus residuos sólidos, poniendo énfasis en la segregación en la fuente, el reciclaje y la disposición final adecuada. Conforme a la Directiva Gestión de la Ecoeficiencia en el Banco de la Nación, se han implementado lineamientos para la correcta separación, pesaje y reporte de los residuos en todas las oficinas (GRI 306-2). Entre los materiales valorizables segregados para reciclaje destacan el papel (blanco y mixto), el cartón, el plástico y otros residuos aprovechables como el vidrio. Durante el año 2025, gracias a este programa, se recolectaron y vendieron a gestores autorizados aproximadamente 21.670 kg de papel usado, 10.530 kg de cartón y 1.540 kg de plástico provenientes de las sedes administrativas y la red de agencias a nivel nacional. La gestión documentada de estos residuos, alineada con la Directiva de Ecoeficiencia, permite hacer seguimiento a los indicadores de economía circular y contribuye a reducir la cantidad de desechos enviados a disposición final.

Para disminuir la generación de residuos en la fuente, el Banco ha promovido activamente la digitalización de documentos y la reducción del consumo de papel y tóner. Los colaboradores priorizan el escaneo y envío de archivos digitales en lugar de fotocopiar documentos físicos, contribuyendo a la política institucional de "Cero Papel". Asimismo, la implementación de la firma digital en diversos procesos ha reducido drásticamente la necesidad de imprimir. Como resultado de estas medidas, en 2025 el consumo de papel se redujo a 15,24 kg por trabajador, una disminución del 64% en comparación con el consumo per cápita del 2024 (42,10 kg/colaborador). Este logro excede ampliamente la meta establecida de reducir en al menos 20% el uso de papel por trabajador, reflejando un desempeño excepcional en sostenibilidad operativa. Dichos avances no solo disminuyen los residuos generados, sino que también redundan en eficiencias económicas (menores compras de papel y suministros) y en una cultura organizacional más consciente del impacto ambiental.



6.6 Cumplimiento ambiental (GRI 307-1)

La institución no registró ningún incumplimiento de la normativa ambiental durante el 2025, ni se le impusieron multas, sanciones u otras medidas derivadas de aspectos ambientales (GRI 307-1). El estricto cumplimiento legal en materia ambiental se ve fortalecido por la aplicación de la Directiva interna de Ecoeficiencia¹⁶, la cual exige la medición y reporte periódico de los principales indicadores ambientales del Banco (consumos de energía, agua, papel, combustible y generación de residuos). Esta sistematización de datos asegura la trazabilidad documental de toda la información ambiental, facilitando eventuales auditorías y permitiendo verificar el desempeño y mejoras a lo largo del tiempo.



En línea con el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM –que establece disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades del sector público¹⁷–, el Banco de la Nación reporta anualmente al Ministerio del Ambiente sus consumos de recursos (energía eléctrica, agua y combustibles). Esta práctica, derivada también de nuestra Directiva de Ecoeficiencia, demuestra transparencia y asegura la rendición de cuentas ante las autoridades ambientales competentes.



Directiva N.º BN-DIR-5500-137-03 Rev.5 – Gestión de la Ecoeficiencia en el Banco de la Nación. Banco de la Nación. Plan de Ecoeficiencia 2023–2025. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/653625368/Plan-Ecoeficiencia-2023-2025>, (consultado el 10 de febrero de 2026).

Adicionalmente, los resultados de la gestión ambiental son presentados al Directorio del Banco mediante el presente Reporte de Sostenibilidad¹⁸, cumpliendo con los estándares de buen gobierno corporativo y con los lineamientos de sostenibilidad exigidos por el FONAFE para las empresas bajo su ámbito. De esta forma, el Banco de la Nación reafirma su compromiso de gestionar sus impactos ambientales de manera responsable, preventiva y conforme a la normativa vigente, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

6.7 Indicadores ambientales consolidados 2023-2025 (GRI 301-1; 302-1; 303-3; 303-5; 305-1; 305-2; 305-3; 306-3; 306-4; 307-1)

La siguiente tabla consolida los principales indicadores ambientales del Banco de la Nación correspondientes al periodo 2023–2025, conforme a los Estándares GRI 301, 302, 303, 305, 306 y 307.

Tabla 31: Indicadores ambientales comparativos 2023-2025

Indicador	2023	2024	2025
Consumo total de energía eléctrica (KWh).	19,759,000.00	19,039,536.96	19,480,000
Consumo total de agua (m ³)	264,994.00	254,138.44	189,116.00
Consumo total de papel (Kg)	255,832.00	182,297.50	147,312.00
Consumo total de combustible (galones)	19,017.00	11,117.90	17,697.00
Residuos reciclados-papel (Kg.)	5,167.00	5,897.00	21,670.00
Residuos reciclados-cartón (Kg9)	6,761.00	8,377.00	10,530.00
Residuos reciclados-plástico (Kg)	879.00	1,071.00	1,540.00
Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) total estimado (tCO ₂ eq)	No consolidado bajo metodología homogénea	10,263.36	No medido – Inventario programado 2026
N° de Sanciones ambientales	0	0	0

Nota: Si bien el Banco realizó mediciones de Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) en 2018 y 2022, el ejercicio 2023 no contó con inventario consolidado bajo metodología homogénea y verificable. Por razones de consistencia y comparabilidad conforme a GRI 305, el año 2024 se adopta como línea base oficial para el seguimiento institucional de metas climáticas al 2030.

Fuente: Gerencia de Administración y Logística



7 DESEMPEÑO SOCIAL (GRI 400)

7.1 Capital humano: empleo/rotación (GRI 2-7, GRI 401).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco de la Nación contaba con un total de 4,464 trabajadores, con una distribución equilibrada por género: 2,150 mujeres (48.2 %) y 2,314 hombres (51.8 %). Por tipo de contrato, el 99.6 % del personal tenía contrato a plazo indeterminado (4,447 trabajadores), mientras que el 0.4 % restante correspondía a contratos a plazo determinado (17 trabajadores). Asimismo, la mayor parte del personal labora a tiempo completo, con una participación minoritaria de trabajadores a tiempo parcial, principalmente en agencias de provincias.

En cuanto a la estructura etaria, el 3 % del personal tiene menos de 30 años, el 58 % se encuentra entre los 30 y 50 años, y el 39 % supera los 50 años, lo cual evidencia una fuerza laboral con alta experiencia y conocimiento institucional, aunque plantea desafíos en términos de recambio generacional y transferencia de conocimientos.



Banco de la Nación. Reporte de Sostenibilidad 2024 presentado a la SMV. Disponible en: https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/FichaRS_32067_20250328182531.pdf (consultado el 10 de febrero de 2026).

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación registró 276 ingresos de personal en distintas regiones del país, mientras que 212 colaboradores cesaron por motivos como jubilación, renuncia o término de contrato.

En este contexto, la tasa de rotación del personal fue de 4.75 %, calculada sobre la base del número de salidas del periodo en relación con la dotación total al cierre del ejercicio, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rotación (\%)} = \frac{\text{Número de salidas del periodo}}{\text{Dotación total al cierre del periodo}} \times 100$$

$$\text{Tasa de rotación (\%)} = \frac{212}{4,464} \times 100 = 4.74489\% \approx 4.75\%$$

Este nivel de rotación se considera bajo y consistente con la naturaleza de una entidad financiera pública, caracterizada por una alta estabilidad laboral y permanencia del personal.

Con el objetivo de reforzar la trazabilidad de los datos reportados y cumplir con el principio de comparabilidad establecido en GRI 1, se presenta a continuación un análisis comparativo de los indicadores clave de empleo en el periodo 2023–2025:

Tabla 32: Indicadores de capital humano – Comparativo 2023–2025

Indicador	2023	2024	2025
Total, de empleados	4,325	4,360	4,464
Porcentaje mujeres (%)	48.2 %	48.1 %	48.2 %
Porcentaje hombres (%)	51.8 %	51.9 %	51.8 %
Empleados a tiempo completo	4,300	4,330	4,447
Empleados a tiempo parcial	25	30	17
Contratos a plazo indeterminado	4,300	4,335	4,447
Contratos a plazo determinado	25	25	17
Nuevas contrataciones	289	300	276
Rotación de personal (número de salidas)	240	270	212
Tasa de rotación (%)	5.55 %	6.20 %	4.75 %

Fuente: Banco de la Nación – Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.

Nota: Este comparativo permite observar la estabilidad general de la dotación en el periodo, así como la tendencia decreciente en la rotación laboral en 2025, lo que refleja una mejor retención del talento. También se evidencia una disminución progresiva del personal a tiempo parcial y de los contratos temporales, lo cual refuerza el compromiso institucional con la estabilidad del empleo.

GRI 2-7; GRI 405-1)

Al 31 de diciembre de 2025, la distribución del personal por categoría profesional, sexo y grupo etario se presenta a continuación:

Tabla 33: Empleados por categoría profesional, (2025)

CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO	GRUPOS ETARIOS	NÚMERO DE EMPLEADOS
Gerente	Femenino	Entre 30 y 50	2
		Mayor de 50	5
	Masculino	Entre 30 y 50	4



		Mayor de 50	9
Sub gerente	Femenino	Entre 30 y 50	10
		Mayor de 50	9
	Masculino	Entre 30 y 50	17
		Mayor de 50	30
Apoderado	Femenino	Entre 30 y 50	61
		Mayor de 50	55
	Masculino	Entre 30 y 50	87
		Mayor de 50	108
Especialista	Masculino	Mayor de 50	6
Funcionario	Femenino	Entre 30 y 50	138
		Mayor de 50	70
	Masculino	Entre 30 y 50	200
		Mayor de 50	149
Profesional	Femenino	Entre 30 y 50	201
		Mayor de 50	71
		Menor de 30	7
	Masculino	Entre 30 y 50	200
		Mayor de 50	122
		Menor de 30	2
Técnico	Femenino	Entre 30 y 50	999
		Mayor de 50	401
		Menor de 30	84
	Masculino	Entre 30 y 50	582
		Mayor de 50	561
		Menor de 30	40
Servicio	Femenino	Entre 30 y 50	7
		Mayor de 50	9
	Masculino	Entre 30 y 50	44
		Mayor de 50	99
Oficinista	Femenino	Entre 30 y 50	6
		Mayor de 50	15
	Masculino	Entre 30 y 50	11
		Mayor de 50	43
TOTAL			4464

Nota: La estructura evidencia una concentración mayoritaria del personal en el rango etario entre 30 y 50 años (58%), mayores de 50 años (39%) y 3% menores de 30 años, así como una participación femenina significativa en categorías técnicas y profesionales, reflejando estabilidad laboral y equilibrio en la composición organizacional.

Fuente: Recursos Humanos y Cultura

(GRI 401-1)

En 2025, el Banco incorporó 276 nuevos trabajadores en distintas regiones del país, mientras que 212 colaboradores cesaron por jubilación, renuncia o fin de contrato. La tasa de rotación del periodo fue de 4.75 %, calculada como el cociente entre el número de salidas del ejercicio y la rotación total al cierre del periodo: $(212 / 4,464) \times 100 = 4.7489 \%$, redondeado a dos decimales.

(GRI 401-2)

Todos los trabajadores del Banco, independientemente de su contrato o jornada, acceden a los siguientes beneficios:

- Seguro de salud (EsSalud) y seguro de vida ley
- Afiliación previsional (ONP o AFP)
- Gratificaciones, CTS, vacaciones y permisos conforme a ley
- Licencias de maternidad/paternidad, lactancia y por motivos personales
- Programas de bienestar vía el Fondo de Empleados (FEBAN)
- Acceso a seguros EPS, bonos colectivos y asignaciones familiares conforme a convenios vigentes

El personal temporal o a tiempo parcial accede proporcionalmente a estos beneficios según normativa, y no existen diferencias significativas en la cobertura otorgada.

(GRI 2-30)

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación contó con seis (06) organizaciones sindicales formalmente reconocidas, en cumplimiento del marco legal vigente en materia de libertad sindical y negociación colectiva.

Un total de 4,464 trabajadores se encontraban comprendidos dentro del ámbito de negociación colectiva, de los cuales 4,241 estuvieron cubiertos por convenios colectivos vigentes durante el periodo reportado, lo que representa aproximadamente el 95 % del personal comprendido en dicho ámbito.

El personal que ocupa cargos de dirección o confianza se encuentra excluido del ámbito de negociación colectiva conforme a lo establecido en el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

Durante el periodo 2025 no se registraron restricciones al ejercicio de la libertad sindical ni conflictos colectivos de carácter significativo que afectaran la continuidad operativa de la institución.

7.2 Libertad de asociación y negociación colectiva (GRI 407-1)

El Banco de la Nación respeta plenamente el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, conforme a la legislación laboral peruana y a los principios internacionales de trabajo decente.

Durante el ejercicio 2025 no se identificaron operaciones, prácticas institucionales ni decisiones de gestión que representen riesgos para el ejercicio de la libertad sindical o para el funcionamiento de las organizaciones representativas de los trabajadores.

El Banco mantiene mecanismos formales de diálogo social con las organizaciones sindicales, los cuales se materializan a través de procesos de negociación colectiva, mesas de diálogo institucional y espacios de coordinación entre la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura y los representantes sindicales.

En el año 2025, el Banco de la Nación alcanzó un hito relevante en materia de diálogo social al acordar con la totalidad de las organizaciones sindicales el cierre integral de los pliegos pendientes correspondientes a los años 2009, 2019, 2021, 2023 y 2025, consolidando un proceso de negociación colectiva estructurado y sostenible.



Tabla 34: Cierre de pliegos sindicales- Ejercicio 2025

Sindicato	Estado de los Pliegos ¹⁹	Acuerdos celebrados (*)
REDBAN	Cerrados los pliegos 2019 y 2025 el 07 de mayo de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1mefb0KAQt6CGcvxThXbtvF93CxFv2thW?usp=sharing
SINATRABAN	Cerrados los pliegos 2019 y 2025 el 22 de mayo de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1CT44nOej20BEwnedmhCwFhxGNNdsJw3m
SIDETBAN	Cerrado el pliego 2025 el 11 de junio de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1nCZ-Itw4IZ5bgTC6rJvVzJ1Ij2Q80nK
JUSTICIA Y DIGNIDAD	Cerrados los pliegos 2019 y 2025 el 26 de junio de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/16Q9Q0lpMICUGy2-fhbaKGWKZWtHGneUv
SUTBAN	Cerrados los pliegos 2009, 2019, 2023 y 2025 el 27 de junio de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1zBPVNarUOY554L0V_VqIC2fFwES7Z3h
SINATBAN	Cerrados los pliegos 2019, 2021, 2023 y 2025 el 25 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1VWs0dahWNwJAlk8e_SSVHr7b9TaxWszD

Fuente: Gerencia de Comunicaciones y relaciones institucionales; Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.

(*) A través de los enlaces podrán conocer el contenido de cada convenio celebrado con cada organización sindical.

(GRI 402-1)

El Banco de la Nación comunica los cambios operacionales que puedan impactar al personal conforme a la legislación laboral vigente aplicable al régimen de la actividad privada.

Cuando la normativa establece plazos específicos, estos son observados estrictamente. En ausencia de disposición expresa, la institución aplica criterios de buena fe, razonabilidad y transparencia.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron incumplimientos relacionados con la comunicación de cambios operacionales al personal.

El marco legal aplicable se desarrolla en el Capítulo 3.4 – Cumplimiento Normativo.

(GRI 401-1; GRI 404-3; GRI 2-23)

El Banco de la Nación implementa mediciones periódicas de clima organizacional como herramienta formal de gestión del capital humano, orientada a evaluar el nivel de satisfacción y participación del personal, así como a identificar oportunidades de mejora en la cultura institucional.

La Encuesta de Clima Laboral es aplicada bajo responsabilidad de la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura, con alcance nacional y cobertura sobre el personal activo. Los resultados son consolidados y reportados a la Alta Dirección como insumo para la toma de decisiones en materia de gestión organizacional.

Tabla 35: Encuesta de clima laboral 2023-2025

Factor de Evaluación	2023	2024	2025
Satisfacción	68 %	53 %	69 %
Participación	71 %	77 %	83 %

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos y Cultura

Durante el ejercicio 2024 se registró una variación en el indicador de satisfacción, asociada a procesos internos de reorganización operativa y fortalecimiento institucional. En el periodo 2025 se evidencia una recuperación del indicador, alcanzando un nivel superior al registrado en 2023.

¹⁹ Banco de la Nación. *Boletín N° 90 – Gestión BN: ¡BN logra cierre histórico de pliegos con todos los sindicatos!*, 01 de septiembre de 2025.

El indicador de participación muestra una tendencia sostenida de incremento en el periodo 2023–2025, lo cual refleja mayor involucramiento del personal en los procesos institucionales y en los espacios formales de interacción organizacional.

7.3 Seguridad y salud (GRI 403-1)

El Banco de la Nación implementa un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) basado en la Ley N.º 29783, su reglamento y los lineamientos de la norma internacional ISO 45001:2018. Este sistema abarca al 100 % del personal, incluyendo empleados, practicantes y trabajadores de terceros, sin excepciones, y se encuentra documentado en el Reglamento Interno de SST (BN-REG-7500-035-04).

(GRI 403-2)

Los peligros laborales son identificados mediante la metodología IPERC, con participación de los trabajadores y seguimiento a través de canales institucionales (sst@bn.com.pe). Los reportes se gestionan sin represalias y conforme a procedimientos establecidos en el Manual BN-PRO-7500-199-01. El personal está facultado para paralizar labores ante riesgo inminente y toda notificación se investiga según jerarquía de control.

(GRI 403-4, GRI 403-5)

El Comité de SST, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y los trabajadores, sesiona mensualmente. Todos los trabajadores reciben capacitación virtual obligatoria y, de ser el caso, formación especializada presencial según su nivel de exposición. Las campañas de promoción de la salud, lideradas por la Sección de Bienestar, se articulan al Plan Anual de SST (vacunación, despistajes, salud mental, etc.).

7.3.1 Indicadores de desempeño en SST (GRI 403-9)

Tabla 36: Indicadores de desempeño en SST – Año 2025

Indicador	Empleados	Proveedores / Terceros
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Lesiones registrables (casos)	8	2
Tasa de lesiones (por millón de horas trabajadas)	1.097	0.29
Enfermedades ocupacionales	0	0
Total de horas trabajadas	7,287,027.20	6,785,422.20

Fuente: Registros del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – Banco de la Nación, 2025.

(GRI 403-10)

Estos resultados evidencian la eficacia preventiva del sistema, respaldada por el cumplimiento del Programa Anual de SST, las auditorías y la gestión correctiva frente a incidentes.

Tabla 37: Principales indicadores de salud y seguridad laboral

Indicador SST	2023	2024	2025
Fallecimientos (empleados)	0	0	0
Fallecimientos (terceros)	0	0	0
Lesiones registrables (empleados)	11	9	8
Lesiones registrables (terceros)	3	2	2
Tasa de lesiones (empleados, por millón h)	1.6	1.3	1.097

Tasa de lesiones (terceros)	0.45	0.3	0.29
Horas trabajadas (empleados)	7,000,000	7,200,000	7,287,027.2
Horas trabajadas (terceros)	6,500,000	6,650,000	6,785,422.2
Enfermedades ocupacionales (empleados)	0	0	0
Enfermedades ocupacionales (terceros)	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en los registros oficiales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Banco de la Nación (periodo 2023–2025).

7.4 Formación y desarrollo (GRI 404)

El Banco de la Nación implementa un sistema estructurado de capacitación y desarrollo orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, digitales, estratégicas y de liderazgo, alineado a su Plan Estratégico 2022–2026 y a los objetivos institucionales de transformación digital, excelencia operativa y mejora del servicio al ciudadano.

7.4.1 Promedio de horas de formación por empleado (GRI 404-1)

Durante el ejercicio 2025, el Banco registró un total de 456,391 horas de formación, alcanzando un promedio general de 102 horas de capacitación por trabajador, con una dotación total de 4,464 empleados.

Tabla 38: Desglose por género

Indicador	Mujeres	Hombres	Total
Total de horas	218,365	238,026	456,391
Promedio de horas	102	103	102
Número de trabajadores	2,150	2,314	4,464

Nota: La distribución por género corresponde a la base consolidada de RRHH reportada en el GRI 2-7.

Fuente: Recursos Humanos y Cultura

Tabla 39: Desglose por categoría laboral

Categoría	N.º Horas	N.º Trabajadores	Promedio
Apoderado	34,714	310	112
Especialista	675	5	135
Funcionario	54,910	551	100
Gerente	1,560	19	82
Oficinista	6,155	73	84
Profesional	71,902	595	121
Servicio	13,587	150	91
Subgerente	6,973	70	100
Técnico	262,746	2,659	99
Sin categoría	3,171	32	99
Total	456,391	4,464	102

Nota: Los resultados muestran cobertura transversal en todas las categorías laborales, con énfasis en personal técnico y profesional.

Fuente: Gerencia de Recursos humanos y Cultura

Se evidencian brechas significativas en el acceso a formación entre mujeres y hombres.



7.4.2 Programas de desarrollo de competencias (GRI 404-2)

Durante 2025, el Banco ejecutó programas estructurados de formación bajo tres ejes estratégicos:

a) Programa INNOVA

Orientado al fortalecimiento de competencias digitales, analíticas y de innovación organizacional. Incluyó:

- Certificación en analítica de procesos.
- Automatización robótica de procesos (RPA).
- Inteligencia Artificial y Deep Learning.
- Big Data y calidad de datos.
- Metodologías ágiles (Lean, Kanban, PMI Agile).
- Design Thinking.
- Programación en Python.
- Gestión por procesos bajo marco BIAN.

Este programa estuvo dirigido principalmente al personal administrativo y técnico de la sede principal, promoviendo la mejora continua y la eficiencia operativa.

b) Escuela líder BN

Dirigida a Gerentes, Subgerentes y Jefes de Sección.

Incluyó:

- Alineamiento estratégico de objetivos.
- Medición de desempeño por puesto.
- Accountability.
- Seguridad emocional en liderazgo.

Se complementó con asesoría técnica para la implementación de fichas de objetivos institucionales.

c) Escuela excelencia en el servicio

Dirigida al personal de la Red de Agencias a nivel nacional.

Componentes principales:

- Experiencia del cliente.
- Calidad de servicio.
- Protocolos de atención a personas con discapacidad.
- Prevención del fraude.
- Gestión comercial.
- Atención especializada a adultos mayores.
- Normativa técnico-legal para productos hipotecarios.
- Integración operativa en agencias estratégicas.

El enfoque estuvo orientado a fortalecer la calidad de atención al ciudadano y la eficiencia en la prestación de servicios financieros públicos.

7.4.3 Programas de transición laboral (GRI 404-2)

El Banco proporciona orientación institucional para colaboradores próximos a jubilación, conforme a la normativa laboral vigente. Estos acompañamientos incluyen:

- Asesoría previsional.
- Información sobre beneficios post-laborales.
- Orientación administrativa para el proceso de retiro.

No se registraron programas de despido colectivo durante el periodo reportado.

7.4.4 Evaluación del desempeño (GRI 404-3)

El Banco implementa evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional para el personal bajo régimen aplicable, integradas al sistema de gestión del talento humano.



Estas evaluaciones:

- Vinculan objetivos individuales con metas institucionales.
- Identifican necesidades de capacitación.
- Retroalimentan los planes de carrera.

El porcentaje de cobertura de evaluaciones periódicas se mantiene conforme a los lineamientos internos de gestión de desempeño.

7.5 Diversidad e igualdad (GRI 405)

Los criterios de equidad remunerativa se encuentran desarrollados en el Capítulo 3.3 del presente Reporte.

7.5.1 Diversidad del máximo Órgano de Gobierno

En relación con la diversidad del máximo órgano de gobierno, el Banco de la Nación precisa que la designación de los miembros del Directorio se realiza mediante Resolución Suprema emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N.º 1031 y la normativa aplicable a las empresas bajo el ámbito de FONAFE. En consecuencia, la institución no interviene en el proceso de selección o designación de sus directores.

La composición etaria registrada durante el ejercicio 2025 —concentrada en el rango de mayores de 50 años— responde a perfiles con trayectoria en gestión pública, regulación financiera y administración estratégica, competencias alineadas a las exigencias fiduciarias y de supervisión propias de una empresa financiera pública.

Sin perjuicio de lo anterior, y en coherencia con los Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo para las empresas del Estado promovidos por FONAFE, así como con las recomendaciones de la OCDE en materia de gobernanza de empresas públicas, el Banco reconoce la relevancia de la diversidad de género, experiencia y perspectivas como elemento que fortalece la deliberación estratégica y la creación de valor público sostenible.

El presente análisis constituye, por tanto, una línea base objetiva para el seguimiento institucional de la diversidad en el máximo órgano de gobierno, dentro del marco de competencias que corresponden al accionista estatal y conforme a las prácticas de transparencia exigidas por el Estándar GRI 405-1.

Tabla 40: Diversidad por genero-directorio

Género	Número de miembros	Porcentaje
Mujeres	1	9,1 %
Hombres	10	90,9 %
Total	11	100 %

Nota: La composición del Directorio responde al proceso de designación efectuado por el accionista estatal, conforme al marco legal vigente.

Fuente: Estructura del directorio

Tabla 41: Diversidad por grupo etario – directorio

Grupo de edad	Número de miembros	Porcentaje
Menores de 30 años	0	0 %
Entre 30 y 50 años	0	0 %
Mayores de 50 años	11	100 %
Total	11	100 %



Nota: La composición del Directorio responde al proceso de designación efectuado por el accionista estatal, conforme al marco legal vigente.

Fuente: Estructura del directorio

Durante el periodo reportado, no se identificaron otros indicadores de diversidad aplicables (grupos minoritarios o vulnerables) para el Directorio, de acuerdo con la información disponible en los registros institucionales y la normativa vigente.

7.6 Derechos humanos (GRI 406-1, 410-1)

Durante el ejercicio 2025 no se reportaron ni confirmaron casos de discriminación de ninguna naturaleza en el Banco de la Nación.

El Banco de la Nación desarrolla sus acciones en materia de derechos humanos en concordancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP), integrando un enfoque de debida diligencia que permite identificar, prevenir y mitigar riesgos potenciales asociados a sus operaciones y a su cadena de valor.

7.6.1 Formación del personal en derechos humanos

En el marco del fortalecimiento del enfoque preventivo en materia de derechos humanos, el Banco de la Nación desarrolla acciones de capacitación orientadas a sensibilizar al personal respecto a los principios de respeto, no discriminación, igualdad de oportunidades y trato digno en la prestación de los servicios financieros públicos.

Durante el ejercicio 2025 se registraron las siguientes acciones de capacitación:

Tabla 42: Personal formado en derechos humanos

Periodo	Nº de trabajadores	Nº horas de capacitación	Nº trabajadores capacitados	% trabajadores capacitados
2025	4,464	10	1,067	24%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.

Tabla 43: Personal de seguridad capacitado en políticas de derechos humanos

Nº trabajadores seguridad BN	Nº capacitados	% capacitados
4	0	0%

Nota: El Banco registra cuatro trabajadores en la Sección Gestión de Procesos de Seguridad. El servicio de vigilancia física del Banco es prestado principalmente por empresas especializadas externas, por lo que la información relacionada con la capacitación en derechos humanos del personal de seguridad tercerizado no forma parte de los registros internos del Banco.

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.

El Banco evaluará incorporar criterios de capacitación en derechos humanos dentro de los contratos con empresas de seguridad y proveedores críticos, fortaleciendo la debida diligencia en su cadena de valor.

Evaluación de riesgos en derechos humanos (GRI 412-1)

En el marco del fortalecimiento del enfoque preventivo en derechos humanos, el Banco de la Nación incorporó durante el ejercicio 2025 la identificación de riesgos asociados a derechos



humanos dentro de su sistema de gestión de sostenibilidad y de su análisis de doble materialidad ASG.

Este proceso permitió evaluar potenciales impactos vinculados a la prestación de servicios financieros públicos, la atención a poblaciones vulnerables y las relaciones con proveedores y contratistas.

Asimismo, el Banco elaboró durante el periodo la Política de Debida Diligencia en Derechos Humanos, la cual será sometida a aprobación del Directorio durante el ejercicio 2026, consolidando la institucionalización de este enfoque en la gestión corporativa.

7.7 Comunidades locales (GRI 413)

El Banco de la Nación desarrolla intervenciones orientadas al fortalecimiento de la inclusión financiera, educación económica, movilidad sostenible y voluntariado corporativo, en coherencia con su Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025 y el Plan Estratégico Institucional 2022–2026.

Las acciones comunitarias correspondientes al ejercicio 2025 fueron ejecutadas entre enero y diciembre de 2025, conforme a los lineamientos aprobados en el Plan Anual de Responsabilidad Social, y consolidadas en el Informe de Cierre Anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025, validado por la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y reportado a FONAFE.

7.7.1 Programas institucionales de impacto social

Durante el ejercicio 2025, el Banco ejecuto los siguientes programas institucionales:

a) BN Te Cuida²⁰

Programa orientado a la educación financiera de adultos mayores y poblaciones vulnerables:

Tabla 44: BN Te Cuida (Periodo 2025)

Concepto	Detalle
Periodo de ejecución	enero a diciembre 2025
Objetivo	Fortalecer capacidades financieras básicas.
Responsable	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
Beneficiarios 2025	1,800 adultos mayores en 4 regiones del país.
Presupuesto ejecutado 2025	S/ 60,000.00
Meta 2026	Incrementar en 5% el número de beneficiarios respecto al 2025.

Fuente: Informe de cierre anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025.

Este programa contribuye al tema material de Inclusión Social (Financiera) identificado en el capítulo 4.

b) BN Te Educa²¹

Programa de formación financiera a estudiantes y jóvenes:

²⁰ Informe N° 001-2026-BN/4201. Informe Ejecutivo del Programa "BN Te Cuida" (2025). Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Banco de la Nación, enero 2026.

²¹ Informe N° 002-2026-BN/4201. Informe de cierre anual del Programa "BN Te Educa" (2025). Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Banco de la Nación, enero 2026.

Tabla 45: BN Te Educa (Periodo 2025)

Concepto	Detalle
Periodo de ejecución	enero a diciembre 2025
Objetivo	Promover cultura financiera temprana y uso responsable de servicios financieros.
Responsable	Gerencia de Relaciones Institucionales.
Beneficiarios 2025	600 estudiantes.
Presupuesto ejecutado 2025	S/ 30,000.00
Meta 2026	Incrementar cobertura en 5%.

Fuente: Informe de cierre anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025.

c) Voluntariado Corporativo

Programa orientado a promover la participación del personal en acciones comunitarias:

Tabla 46: Voluntariado Corporativo (Periodo 2025)

Concepto	Detalle
Objetivo	Fomentar compromiso social del personal en acciones comunitarias
Colaboradores participantes 2025	300
Beneficiarios	130 niños A.H. 18 de octubre, distrito San Vicente – Cañete.
Actividades realizadas	Instalación de parque infantil, implementación de ludoteca y colecta solidaria para la Liga contra el Cáncer.
Recaudación solidaria	S/. 18,791.00
Meta 2026	Incrementar participación en 5%.

Fuente: Informe de cierre anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025.

d) Bicicleteada²²

Tabla 47: Bicicleteada Institucional (Periodo 2025)

Concepto	Detalle
Participantes 2025	Mas de 1650 participantes.
Presupuesto ejecutado	S/ 70,000
Aportes valorizados de aliados privados	S/ 35,000.00
Meta 2026	Incrementar participación en 5%

Fuente: Informe de cierre anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025.

7.7.2 Ejecución de programas sociales 2025

Tabla 48: Ejecución de programas sociales 2025

Programa	Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado S/.	Meta 2026	Responsable
BN Te Cuida	1800	60,000.00	+5%	GCRI
BN Te Educa	600	30,000.00	+5%	GCRI
Voluntariado	430 (300 colab. más 130 beneficiarios directos)	18,791.00	+5%	GCRI
Bicicleteada	1650	70,000.00	+5%	GCRI

Fuente: Informe de cierre anual del Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2025.

GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones institucionales

²² Informe N° 006-2026-BN/4201. Informe de cierre del Programa Bicicleteadas "Más Bici, Menos Humo" (Lima, Huaral y Chiclayo – 2025). Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Banco de la Nación, enero 2026.

7.7.3 Metodología de medición y seguimiento

La contabilización de beneficiarios se realiza mediante:

- Registro nominal por sesión descentralizada.
- Consolidación administrativa validada por la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
- Verificación interna de ejecución presupuestal.
- Consolidación anual en el informe de Cierre.

El seguimiento se realiza de manera trimestral mediante:

- Indicadores de cobertura territorial.
- Indicadores de ejecución presupuestal.
- Encuestas de satisfacción de participantes.
- Comparación interanual 2023-2025.

7.7.4 Gestión de impactos y riesgos (GRI 413-2)

Los programas buscan mitigar impactos asociados a:

- Exclusión financiera territorial.
- Riesgos de fraude en poblaciones vulnerables.
- Brechas en cultura financiera.

Las medidas adoptadas incluyen educación preventiva, fortalecimiento de canales digitales y articulación con entidades públicas como ONP y EsSalud.

El Banco de la Nación realiza evaluaciones periódicas del impacto social de sus programas comunitarios mediante registros de beneficiarios, encuestas de satisfacción y análisis de cobertura territorial. Estos mecanismos permiten identificar oportunidades de mejora, mitigar riesgos asociados a exclusión financiera o vulnerabilidad social y fortalecer la efectividad de las intervenciones institucionales

7.7.5 Mejora continua y gobernanza

La gestión se desarrolla bajo el ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar), permitiendo ajustes operativos y estratégicos en función de los resultados obtenidos.

Los resultados consolidados son elevados a la Alta Dirección para evaluación y retroalimentación, garantizando trazabilidad y alineación con el Plan estratégico Institucional 2022-2026, los temas materiales priorizados en el Capítulo 4 del presente Reporte.

7.7.6 Inversión social en educación y cultura

Como parte de su compromiso con el desarrollo social y cultural del país, durante el ejercicio 2025 el Banco de la Nación destinó S/ 756,600.00 en calidad de donación voluntaria a la Fundación Cultural del Banco de la Nación.

Esta contribución estuvo orientada al fortalecimiento de iniciativas en el ámbito de la educación y cultura, promoviendo el desarrollo de competencias y habilidades ciudadanas, así como el acceso a bienes culturales, en coherencia con el enfoque institucional de inclusión social y financiera.

Tabla 49: Donación voluntaria – Educación y cultura (2025)

Concepto	Información
Monto total	S/ 756,600.00
Entidad beneficiaria	Fundación Cultural del Banco de la Nación

Área de intervención	Educación y Cultura
Tipo de contribución	Donación monetaria
Enfoque estratégico	Fortalecimiento de capacidades ciudadanas e inclusión social

Nota de coherencia metodológica: El monto señalado forma parte del valor económico distribuido reportado en el Capítulo 5 (GRI 201-1). En el presente capítulo se presenta únicamente con fines de análisis del impacto social y alineamiento con el estándar GRI 413 – Comunidades Locales.

8 COMUNICACIÓN DE PROGRESO – PACTO GLOBAL (INTEGRADO)

El Banco de la Nación reafirma su compromiso con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Este compromiso se encuentra respaldado por el marco de gobierno corporativo descrito en el Capítulo 3 del presente Reporte.

Tras su adhesión formal al Pacto Global el 11 de diciembre de 2025, la institución ha integrado estos principios en su Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, modelo de gobierno corporativo, en su estrategia de sostenibilidad y en sus políticas institucionales, asegurando coherencia con los Estándares GRI 2021 y con las directrices de FONAFE.

La presente Comunicación de Progreso (CoP) se encuentra integrada en el Reporte de Sostenibilidad 2025 y refleja las acciones, políticas y resultados implementados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

8.1 Derechos humanos (Principios 1 y 2 – GRI 2-23, 406–409)

El Banco de la Nación apoya y respeta la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y asegura no ser cómplice de vulneraciones en el marco de sus operaciones.

Este compromiso se implementa a través de:

- Código de Ética institucional.
- Política de Integridad.
- Política de Gestión de Conflictos de Interés.
- Mecanismos confidenciales de denuncia.

Durante 2025:

- No se registraron casos confirmados de discriminación (GRI 406-1).
- No se identificaron riesgos de trabajo infantil ni trabajo forzoso (GRI 408-1 y 409-1).
- Se respetó plenamente la libertad de asociación y negociación colectiva (GRI 407-1).

Asimismo, en el marco del fortalecimiento del enfoque preventivo en Derechos Humanos, durante el ejercicio 2025 el Banco elaboró la Política de Debida Diligencia en Derechos Humanos, alineada a los estándares internacionales antes citados.

La referida política será sometida a aprobación del Directorio durante el primer trimestre de 2026, consolidando la institucionalización del enfoque de debida diligencia en la gestión corporativa y fortaleciendo la trazabilidad de la identificación, prevención y mitigación de riesgos en materia de derechos humanos.

8.2 Estándares laborales (Principios 3, 4, 5 y 6 – GRI 401–404)

El Banco garantiza a sus 4,464 trabajadores el respeto a la libertad de asociación, la no discriminación y la promoción de condiciones laborales seguras y saludables.

Durante el ejercicio:

- Se registró una tasa de rotación de 4.75 %, considerada estable.
- Se ejecutaron programas de formación y capacitación institucional (GRI 404).



- Se mantuvo un sistema robusto de Seguridad y Salud en el Trabajo, con reducción sostenida de la tasa de lesiones (GRI 403).
- Se promovió la igualdad de oportunidades, manteniendo una participación femenina del 48.2 % en la fuerza laboral (GRI 405).

El Banco no tolera ninguna forma de discriminación, trabajo forzoso o vulneración de derechos laborales.

8.3 Medio ambiente (Principios 7, 8 y 9 – GRI 302–307)

El Banco de la Nación aplica un enfoque preventivo frente a los desafíos ambientales, integrando la gestión ambiental en su estrategia institucional y en su sistema de gobierno corporativo.

Durante el ejercicio 2025 no se realizó medición correspondiente al Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) del periodo. El inventario consolidado vigente corresponde al ejercicio 2024, el cual constituye la línea base técnica para el seguimiento de metas de reducción. El inventario 2025 será elaborado durante el primer semestre de 2026, en el marco del Plan Ambiental 2026–2030.

Durante el ejercicio 2025:

- Se concluyó el Inventario institucional de emisiones de GEI (Huella de Carbono) correspondiente al periodo 2024, el cual constituye la línea base técnica vigente para el seguimiento de metas climáticas institucionales. La medición fue realizada en 2025 debido a que el cálculo de emisiones requiere el cierre completo del ejercicio anual.
- Se consolidó el Plan Ambiental 2026–2030, aprobado técnicamente por el Comité de Ecoeficiencia y elevado a la Gerencia General para su evaluación y aprobación formal.
- Se mantuvo el cumplimiento de las metas del Plan de Ecoeficiencia 2023–2025.
- Se ejecutaron iniciativas de movilidad sostenible (bicicleteadas en Lima, Huaral y Chiclayo).
- No se registraron sanciones ambientales durante el periodo.

Durante el ejercicio 2025 no se realizó la medición correspondiente al periodo enero–diciembre 2025, la cual será elaborada en el primer semestre de 2026. La medición de Huella de Carbono constituye un compromiso anual del Banco y forma parte del proceso de mejora continua en materia climática.

El Banco promueve la digitalización de procesos, el uso eficiente de recursos y la mejora continua de su desempeño ambiental, en coherencia con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

8.4 Anticorrupción (Principio 10 – GRI 205)

El Banco de la Nación mantiene una política de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno. Este compromiso se implementa mediante:

- Política Antisoborno.
- Política de Integridad.
- Política de gestión de conflicto de intereses.
- Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado.
- Código de Ética.
- Canales confidenciales de denuncia.
- Supervisión del Directorio.
- Evaluación SISMAF–FONAFE con nivel de madurez “Avanzado”.

Durante 2025:

- No se registraron casos confirmados de corrupción o soborno (GRI 205-3).



El Banco integra la lucha contra la corrupción como parte esencial de su modelo de gobernanza y transparencia institucional.

8.5 Declaración de apoyo continuo (Statement of Continued Support – Lista para plataforma ONU)

En mi calidad de Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, reafirmó el compromiso institucional con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación ha integrado estos principios en su estrategia corporativa, en su sistema de gobierno y en sus políticas internas, fortaleciendo su gestión responsable y su contribución al desarrollo sostenible del país.

Nos comprometemos a continuar implementando y promoviendo estos principios en todas nuestras operaciones y a comunicar de manera transparente nuestros avances a través de nuestros reportes anuales.



9 ANEXOS

- 9.1 ANEXO N° 02; Matriz GRI-SMV.
- 9.2 ANEXO N° 03; Matriz SISMAD-FONAFE.
- 9.3 ANEXO N° 04; Mapeo GRI-ODS-Pacto global.
- 9.4 ANEXO N° 05; Nota técnica del índice GRI.
- 9.5 ANEXO N.º 06; Reconocimientos externos y premios institucionales.
- 9.6 ANEXO N.º 07; Resultados de la encuesta de clima laboral 2025.



9.1 ANEXO N° 01; Declaración de uso e índice GRI

Tabla 50: Declaración de uso e índice GRI

Declaración de uso	El Banco de la Nación ha elaborado el presente Reporte de Sostenibilidad conforme a los Estándares GRI 2021 para el período comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándares sectoriales GRI aplicable
A la fecha de elaboración del presente Reporte de Sostenibilidad, el Global Reporting Initiative (GRI) no ha emitido un estándar sectorial específico aplicable al sector financiero.

El Banco de la Nación ha aplicado el principio de materialidad para determinar los contenidos reportados, conforme al Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021.

N°	Tema material (GRI 3-2)	Dimensión ASG	Estándares GRI relacionados
1	Adaptación al cambio climático	Ambiental	GRI 3-3 Gestión de temas materiales; GRI 305 Emisiones
2	Mitigación del cambio climático	Ambiental	GRI 3-3; GRI 305 Emisiones; GRI 302 Energía
3	Energía	Ambiental	GRI 3-3; GRI 302 Energía
4	Agua	Ambiental	GRI 3-3; GRI 303 Agua y efluentes
5	Contaminación	Ambiental	GRI 3-3; GRI 307 Cumplimiento ambiental
6	Residuos	Ambiental	GRI 3-3; GRI 306 Residuos
7	Economía circular	Ambiental	GRI 3-3; GRI 301 Materiales; GRI 306 Residuos
8	Condiciones laborales	Social	GRI 3-3; GRI 401 Empleo
9	Salud y bienestar	Social	GRI 3-3; GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo
10	Igualdad de trato y oportunidades	Social	GRI 3-3; GRI 405 Diversidad e igualdad; GRI 406 No discriminación
11	Inclusión social	Social	GRI 3-3; GRI 203 Impactos económicos indirectos; GRI 413 Comunidades locales
12	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Social	GRI 3-3; GRI 418 Privacidad del cliente
13	Incidencias relacionadas con la información	Social	GRI 3-3; GRI 418 Privacidad del cliente
14	Seguridad de los datos de los trabajadores	Social	GRI 3-3
15	Cultura corporativa	Gobernanza	GRI 3-3; GRI 2-22 Estrategia y cultura organizacional
16	Corrupción y soborno	Gobernanza	GRI 3-3; GRI 205 Anticorrupción; GRI 419 Cumplimiento socioeconómico

ESTANDAR GRI / OTRAS FUENTES	CONTENIDO	N.º PAGINA	REQUERIMIENTO OMITIDO	OMISION RAZÓN	EXPLICACIÓN
Contenidos generales (GRI 2)					
GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles organizacionales	Cap. 2			
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cap. 1.1	No aplica consolidación de entidades.	El Reporte se elabora bajo enfoque de entidad individual.	El Reporte comprende únicamente las operaciones propias del Banco de la Nación
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Cap. 1.1			

2-4 Actualización de la información	Cap. 1.2			
2-5 Verificación externa	Cap. 1.4			
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cap. 2.1-2.3			
2-7 Empleados	Cap. 7.1			
2-8 Trabajadores que no son empleados	-	Parcialmente aplicable.	El Banco considera trabajadores de terceros en el marco de su cadena de valor, cuando estos impactan indicadores ASG.	
2-9 Estructura de gobernanza y composición	Cap. 3.1			
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Cap. 3.1			
2-11 presidente del máximo órgano de gobierno	Cap. 3.1			
2-12 Funciones del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Cap. 3.2			
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Cap. 3.2			
2-14 Funciones del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	Cap. 1.3			
2-15 Conflictos de interés	Cap. 3.6			
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Cap. 3.6			
2-17 conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Cap. 3.1			
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Cap. 3.2			
2-19 Política de remuneración	Cap. 3.5			
2-20 Proceso para determinar la remuneración	Cap. 3.5			
2-21 Ratio de compensación total anual	Cap. 3.5			
2-22 Delegación sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Cap. 0.1			
2-23 Compromisos y políticas	Cap. 3.6, 7.2			
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Cap. 3.6			
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Cap. 3.7			
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Cap. 3.6			
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cap. 3.7			



	2-28 Afiliación a asociaciones	Cap. 3.7	Declarativo	participación por mandato normativo.	
	2-29 enfoque para la participación de los grupos de interés.	Cap. 4.3			
	2-30 Convenios de negociación colectiva.	Cap. 7.2			
Temas Materiales					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Procesos de determinación de los temas materiales	Cap. 4.2			
	3-2 Lista de temas materiales.	Cap. 4.3			
	3-3 Gestión de los temas materiales.	Cap. 4.4			
Estándar GRI	Contenido				
TEMAS MATERIALES					
<i>(La gestión de los 16 temas materiales se desarrolla de manera integrada en el Capítulo 4.4, con subsecciones específicas por tema)</i>					
Desempeño Económico (200)					
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	Cap. 5.1			
	201-2 Impactos financieros y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	Cap. 5.1			
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	Cap. 5.1			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.	Cap. 5.2			
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	Cap. 5.2			
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	Cap. 5.3			
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Cap. 5.3			
Desempeño Ambiental (300)					
GRI 302 Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Cap. 6.2			
	Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	Cap. 6.2			
GRI 303 Agua y efluentes 2018	Contenido 303-3 Extracción de agua	Cap. 6.3			
	303-5 Consumo de agua	Cap. 6.3			
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Cap. 6.4	Información no disponible	El inventario 2025 se encuentra programado para el primer semestre 2026	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Cap. 6.4	Información no disponible	El inventario 2025 se encuentra programado para el primer semestre 2026	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	Cap. 6.4	Información no disponible	El inventario 2025 se encuentra programado para el primer semestre 2026	



	(alcance 3)				
	305-5 Reducción de emisiones de GEI	Cap. 6.4	No procede	No se cuenta con medición comparativa 2025	
GRI 306 Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Cap. 6.5			
	306-3 Residuos generados	Cap. 6.5			
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Cap. 6.5			
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Cap. 6.5	Información no disponible	La información correspondiente a residuos destinados a eliminación se encuentra en proceso de consolidación a nivel nacional. Actualmente, el Banco reporta información parcial correspondiente a sedes administrativas, como parte de la implementación progresiva de su sistema de gestión de residuos.	
GRI 307 Cumplimiento Ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Cap. 6.6			
Desempeño Social (400)					
GRI 401 Empleo 2016	401-1; Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.	Cap. 7.1			
	401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	Cap. 7.1			
GRI 403 Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1; Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Cap. 7.3			
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	Cap. 7.3			
	403-4 Participación y consulta de los trabajadores.	Cap. 7.3			
	403-5 Formación de trabajadores en salud y seguridad en el trabajo.	Cap. 7.3			
	403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo.	Cap. 7.3			
	403-10 Enfermedades relacionadas con el trabajo	Cap. 7.3			
GRI 404 Formación Educación 2016	404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado.	Cap. 7.4			
	404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Cap. 7.4			
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	Cap. 7.4			



GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados.	Cap. 7.5			
GRI 406 No discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	Cap. 7.6	No aplica	Sin casos reportados	
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1: Operaciones y proveedores con riesgo para la libertad de asociación.	Cap. 7.2			
GRI 410 Seguridad y Derechos Humanos	410-1: Personal de seguridad capacitado en derechos humanos	Cap. 7.5			
GRI 412 Evaluación de riesgos en derechos humanos	412-1: Evaluación de operaciones respecto a derechos humanos	Cap. 7.6			
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	Cap. 7.7			
GRI 418 Privacidad del Cliente 2016	418-1; Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	Cap. 3.8			
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cap. 3.7			



9.2 ANEXO N° 02; Matriz GRI-SMV

Tabla 51: Correspondencia entre requisitos SMV, estándares GRI y temas materiales

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO				
Requisito SMV 10180	Estándar GRI	Tema material vinculado	ODS	Ubicación en el Reporte
Política ambiental formal aprobada	GRI 2-23 / 2-24	Gobernanza ambiental	ODS 12	6.1 Enfoque de gestión ambiental
Metas ambientales cuantificables	GRI 3-3	Mitigación del cambio climático	ODS 13	Cap. 4.4 Gestión de temas materiales
Inventario GEI (alcances 1,2,3)	GRI 305-1 / 305-2 / 305-3	Adaptación y mitigación climática	ODS 13	6.4 Emisiones y gestión climática
Identificación de riesgos climáticos	GRI 3-3 / GRI 2-25	Cambio climático	ODS 13	Cap. 4.4 Gestión de temas materiales
Consumo de energía	GRI 302-1 / 302-4	Eficiencia energética	ODS 7	6.2 Energía
Consumo de agua	GRI 303-3 / 303-5	Gestión del agua	ODS 6	6.3 Agua
Gestión de residuos	GRI 306-3 / 306-4	Economía circular	ODS 12	6.5 Residuos
Cumplimiento ambiental	GRI 307-1	Contaminación	ODS 12	6.6 Cumplimiento ambiental

II. DIMENSIÓN SOCIAL				
Requisito SMV 10180	Estándar GRI	Tema material vinculado	ODS	Ubicación en el Reporte
Grupos de interés	GRI 2-29	Gobernanza de sostenibilidad	ODS 16	4.3 Lista de temas materiales
Derechos humanos	GRI 2-23 / 406-1	Derechos humanos	ODS 16	7.6 Derechos humanos
Trabajo forzoso	GRI 409-1	Derechos humanos	ODS 8	8.1 Comunicación de progreso
No discriminación	GRI 406-1	Igualdad de oportunidades	ODS 5	7.6 Derechos humanos
Diversidad por género y edad	GRI 405-1	Diversidad laboral	ODS 5	7.5 Diversidad e igualdad
Empleo y rotación laboral	GRI 401-1	Condiciones laborales	ODS 8	7.1 Capital humano
Salud y seguridad laboral	GRI 403-9	Salud y bienestar	ODS 3	7.3 Seguridad y salud
Formación y capacitación	GRI 404-1	Cultura corporativa	ODS 4	7.4 Formación y desarrollo
Comunidades locales	GRI 413-1	Inclusión social	ODS 10	7.7 Comunidades locales
Protección de datos personales	GRI 418-1	Seguridad de la información	ODS 16	3.8 Privacidad y ciberseguridad

III. Gobernanza				
Requisito SMV 10180	Estándar GRI	Tema material vinculado	ODS	Ubicación en el Reporte
Estructura del Directorio	GRI 2-9	Gobernanza institucional	ODS 16	3.1 Estructura del directorio
Funciones del Directorio	GRI 2-12	Gobernanza institucional	ODS 16	3.2 Rol del Directorio en sostenibilidad
Evaluación del Directorio	GRI 2-18	Gobernanza institucional	ODS 16	3.2 Evaluación del desempeño
Ética e integridad	GRI 2-23 / 2-26	Cultura corporativa	ODS 16	3.6 Ética y anticorrupción
Anticorrupción	GRI 205-1 / 205-2	Corrupción y soborno	ODS 16	5.3 Anticorrupción
Conflictos de interés	GRI 2-15	Gobernanza institucional	ODS 16	3.6 Ética y anticorrupción
Sistema de control interno	GRI 2-24	Gobernanza institucional	ODS 16	3.7 Cumplimiento normativo
Gestión integral de riesgos	GRI 3-3	Gobernanza ESG	ODS 16	4.4 Gestión de temas materiales
Cumplimiento socioeconómico	GRI 419-1	Cumplimiento normativo	ODS 16	3.7 Cumplimiento normativo

IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Requisito SMV 10180	Estándar GRI	Ubicación en el Reporte
Alcance y periodo del reporte	GRI 2-2 / 2-3	1.1 Alcance y periodo
Reexpresiones de información	GRI 2-4	1.2 Metodología
Verificación externa	GRI 2-5	1.4 Verificación externa
Aprobación por Directorio	GRI 2-14	1.3 Aprobación del reporte
Declaración de uso GRI	GRI 1	9.1 Índice de contenidos GRI



9.3 ANEXO N° 03; Matriz SISMAF-FONAFE

Tabla 52: Matriz SISMAF – FONAFE – Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Parámetro	DESCRIPCIÓN PARÁMETRO	EVIDENCIA PARÁMETRO (puntaje)	SUSTENTO EVIDENCIA PARÁMETRO	ARCHIVO ADJUNTO
RSC01B	Diálogo e involucramiento con los grupos de interés	3 (4 sujeto a "formalmente aprobado")	<p>a) Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (formalmente aprobada).</p> <p>b) Reporte de Sostenibilidad 2025 como herramienta de medición/seguimiento (GRI 1-2-3; Cap. 4 Materialidad + Cap. 7 y 6 resultados).</p> <p>c) Evidencia de herramientas de medición: huella de carbono / ecoeficiencia / reporte de sostenibilidad.</p> <p>Referencia interna: Cap. 4 (Materialidad y grupos de interés) + Cap. 6 (ambiental) + Cap. 7.6 (comunidades) + Anexo Índice GRI.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política RSE/Sostenibilidad. 2. Reporte Sostenibilidad 2025. 3. Informe materialidad / doble materialidad. 4. Huella de carbono / ecoeficiencia (si aplica)
RSC02B	Indicadores relacionados al diálogo e involucramiento con los grupos	3 (4 sujeto a reporte formalmente aprobado)	<p>a) Reporte de Sostenibilidad 2025 integra indicadores verificables derivados de temas materiales (GRI 3) y evidencia ejecución / seguimiento (Cap. 4 Materialidad; Cap. 7.6 Comunidades; Cap. 6 Ambiental; Cap. 3 Cumplimiento; Anexo Índice GRI).</p> <p>b) Informe de doble materialidad / materialidad con indicadores asociados a gestión con stakeholders.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte Sostenibilidad 2025 2. Informe de materialidad / doble materialidad. 3. Anexo Índice GRI
RSC03	Reporte de Sostenibilidad	3 (4 si hay verificación externa más plan de cierre de brechas)	<p>a) Reporte de Sostenibilidad 2025 anual integrado (económico, social, ambiental) con participación de áreas internas y trazabilidad GRI (Cap. 1 y Anexo Índice GRI).</p> <p>b) Evidencia de difusión: incluir enlace web / SMV si aplica.</p> <p>Nivel 4 requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. plan de cierre de brechas ligado al reporte. ii. Verificación externa con constancia/informe. 	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte Sostenibilidad 2025. 2. Constancia/Informe verificación externa. 3. Plan de cierre de brechas
RSC04B	Apoyo a la gestión del desarrollo de los grupos de interés	3	<p>a) Política institucional de RSE con disposiciones de fortalecimiento de capacidades (formalmente aprobada).</p> <p>b) Programa de voluntariado ejecutado anualmente con evidencia (Cap. 7.6).</p> <p>c) Convenios de articulación con entidades públicas / locales (Cap. 7.6).</p> <p>Nivel 4 requeriría financiamiento explícito consignado en convenios y programa de voluntariado "alto impacto" con análisis / impacto / testimonios formalmente aprobados.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política RSE y Sostenibilidad. 2. Informe anual voluntariado. 3. Evidencias (actas/fotos). 4. Convenios
RSC06B	Gestión del impacto de la empresa en las comunidades de su entorno	3 (4 si existe comité permanente con liderazgos locales + actas)	<p>a) Programas implementados con resultados verificables: BN Te Cuida, BN Te Educa, voluntariado, bicicletaadas, convenios (Cap. 7.6).</p> <p>b) Enfoque preventivo y de mitigación de impactos (GRI 413 en Cap. 7.6).</p> <p>Para nivel 4 se requiere evidencia de comités permanentes con liderazgos locales y actas/agendas.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de Sostenibilidad 2025 (Cap. 7.6). 2. Informes de programas sociales. 3. Actas / listas asistencia (si aplica)
RSC07B	Relación con organizaciones sociales/locales	3	<p>a) Convenios/acuerdos con organizaciones o entidades del territorio (Cap. 7.6).</p> <p>b) Evidencia de colaboración de al menos 1 año (si aplica).</p> <p>Nivel 4 requiere convenios orientados a políticas públicas + indicadores/resultados esperados y participación en redes.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios, 2. evidencias de ejecución, 3. reportes de resultados
RSC08B	Financiamiento de acciones de RS	2 (3 si el plan anual incluye presupuesto e indicadores de impacto)	<p>a. Plan RS anual alineado a FONAFE (si incluye recursos y responsables).</p> <p>b. Documento de estructura organizativa/encargatura del área (ROF/MOF). Para 3 se requiere presupuesto estable, público objetivo, metas e indicadores de impacto</p> <p>Para 4 mecanismo autosostenible de ingresos.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Responsabilidad Social y sostenibilidad 2025/2026. 2. ROF/MOF. 3. Evidencia de partidas presupuestales (si existe)



RSC09B	Sinergias en proyectos sociales	2 (3 si hay metodología + capacitación + indicadores de impacto)	<p>a) Plan RS anual que describa metodología para identificar sinergias.</p> <p>b) Evidencia de coordinación con otras entidades (convenios/correos/actas).</p> <p>Para 3 se requiere metodología reconocida + personal capacitado + medición formal de resultados.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2026. 2. Convenios/correos/actas. 3. Certificados (si aplica)
RSC10B	Gestión integral y estructurada de RS	3 (4 si hay reporte anual de ejecución con indicadores de impacto + difusión formal)	<p>a. Designación formal del gestor RS (documento de encargatura).</p> <p>b. Plan RS alineado a lineamiento FONAFE y estándares (GRI/OCDE/UNGC).</p> <p>c. Reporte de ejecución anual / trimestral con seguimiento.</p> <p>Para 4: reporte anual con indicadores de impacto + ROF que acredite área especializada + evidencia de difusión a stakeholders.</p>	<p>Archivo subido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación gestor Responsabilidad Social Corporativa. 2. Plan de Responsabilidad Social 2026. 3. Reporte ejecución anual. 4. ROF/MOF. 5. Evidencia de difusión

Nota metodológica: La asignación de puntaje se ha realizado con base en la evidencia incluida en el Reporte de Sostenibilidad 2025 y en los documentos institucionales adjuntos. Cuando el criterio exige "formalmente aprobado" o "verificación externa", el nivel máximo queda condicionado a la incorporación de dichas constancias en la versión final del expediente SISMADE.

Fuente: Elaboración propia



9.4 ANEXO N° 04; Mapeo GRI-ODS-Pacto global

I. Matriz de Correspondencia

Tabla 53: Integración de Temas Materiales, Estándares GRI, ODS y Principios del Pacto Global

Tema material	Impacto gestionado	Estándar GRI	Capítulo del Reporte	ODS vinculados	Principios del Pacto Global
Gobernanza e integridad	Transparencia, control institucional y prevención de riesgos	GRI 2, GRI 205, GRI 419	Cap. 3	ODS 16	Principio 10
Gestión de impactos ASG	Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades	GRI 3-1, 3-2, 3-3	Cap. 4	ODS 12, 13, 16	Principios 1-10
Desempeño económico	Generación y distribución de valor económico	GRI 201	Cap. 5	ODS 8	Principios 1-2
Impacto económico indirecto	Inclusión financiera y desarrollo territorial	GRI 203	Cap. 5	ODS 10	Principios 1-2
Energía y ecoeficiencia	Consumo energético y eficiencia operativa	GRI 302	Cap. 6	ODS 7, 13	Principios 7-9
Gestión del agua	Uso eficiente del recurso hídrico	GRI 303	Cap. 6	ODS 6	Principios 7-8
Cambio climático	Emisiones GEI y gestión climática	GRI 305	Cap. 6	ODS 13	Principios 7-9
Residuos y economía circular	Gestión de residuos y reciclaje	GRI 306	Cap. 6	ODS 12	Principios 7-8
Cumplimiento ambiental	Cumplimiento de normativa ambiental	GRI 307	Cap. 6	ODS 12, 16	Principios 7-8
Empleo y condiciones laborales	Estabilidad laboral y derechos del trabajador	GRI 401	Cap. 7	ODS 8	Principios 3-6
Seguridad y salud en el trabajo	Prevención de riesgos laborales	GRI 403	Cap. 7	ODS 3, 8	Principio 3
Formación y desarrollo	Capacitación y fortalecimiento de capacidades	GRI 404	Cap. 7	ODS 4, 8	Principio 6
Diversidad e igualdad	Equidad de género y no discriminación	GRI 405, GRI 406	Cap. 7	ODS 5, 10	Principio 6
Derechos humanos	Prevención de riesgos en derechos humanos	GRI 406-412	Cap. 7	ODS 8, 16	Principios 1-6
Comunidades e inclusión financiera	Programas sociales e impacto territorial	GRI 413	Cap. 7	ODS 1, 10	Principios 1-2
Privacidad del cliente	Protección de datos personales	GRI 418	Cap. 3.8	ODS 16	Principio 1
Ciberseguridad y riesgos digitales	Gestión de riesgos de información	GRI 2-25	Cap. 3.8	ODS 9, 16	Principio 1
Comunicación de Progreso (CoP)	Implementación de principios del Pacto Global	Pacto Global	Cap. 8	ODS 8, 12, 13, 16	Principios 1-10

Nota: La presente matriz permite evidenciar la integración entre la gestión de los temas materiales, los estándares de reporte GRI, los compromisos internacionales y la estrategia institucional del Banco de la Nación.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación y los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

II. Integración con los diez principios del pacto mundial

Tabla 54: Integración institucional de los Diez Principios del Pacto Mundial

Area del Pacto Global	Principios	Integración en la gestión del Banco
Derechos Humanos	Principios: 1 y 2	El Banco respeta y promueve los derechos humanos mediante su Código de Ética, Política de Integridad, mecanismos de denuncia y acciones de debida diligencia en derechos humanos. El cumplimiento se evidencia en la ausencia de casos confirmados de discriminación y en la capacitación del personal en políticas de derechos humanos.

Estándares Laborales	Principios: 3, 4, 5 y 6	Implementación de políticas laborales alineadas a los estándares internacionales, incluyendo libertad sindical, negociación colectiva, igualdad de oportunidades y condiciones laborales seguras, así como programas de formación y desarrollo del talento humano.
Medio Ambiente	Principios: 7, 8 y 9	Integración de la gestión ambiental en la estrategia institucional mediante el Plan Ambiental 2026–2030, el Plan de Ecoeficiencia, la medición de la Huella de Carbono institucional y la gestión de recursos y residuos conforme a los estándares GRI 302, 303, 305 y 306.
Anticorrupción	Principio: 10	Implementación de una política institucional de tolerancia cero frente a la corrupción, respaldada por la Política Antisoborno, la Política de Integridad, el Sistema de Control Interno, la supervisión del Directorio y los mecanismos institucionales de denuncia y cumplimiento normativo.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación y los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.



9.5 ANEXO N° 05; Nota técnica del índice GRI.

Anexo N° 05 NOTA TÉCNICA DEL INDICE GRI VERIFICACIÓN EXTERNA DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2025

I. Alcance y Marco Metodológico

El presente Índice de Contenidos GRI ha sido elaborado conforme a los Estándares GRI 2021 (GRI 1, GRI 2 y GRI 3) y refleja la estructura, alcance y cobertura del Reporte de Sostenibilidad 2025 del Banco de la Nación.

El Reporte ha sido preparado "en conformidad con los Estándares GRI 2021", incorporando los contenidos generales obligatorios y los temas materiales identificados mediante el proceso de materialidad institucional, conforme al Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021.

II. Declaración de Conformidad

El Banco de la Nación declara que el Reporte de Sostenibilidad 2025 ha sido elaborado en conformidad con los Estándares GRI 2021, considerando:

- GRI 1: Fundamentos 2021
- GRI 2: Contenidos Generales 2021
- GRI 3: Temas Materiales 2021

Los indicadores específicos de las series 200, 300 y 400 se han reportado conforme a los temas materiales identificados.

III. Estado de Aprobación del Reporte (GRI 2-14)

El Reporte de Sostenibilidad 2025 ha sido elaborado bajo la coordinación del Gestor de Responsabilidad Social Corporativa y revisado por las unidades orgánicas competentes, en el marco de los procesos internos de validación institucional.

A la fecha de emisión del presente documento:

- El Reporte de Sostenibilidad 2025 ha sido aprobado por el Directorio del Banco de la Nación, en su calidad de máximo órgano de gobierno, conforme al marco de gobernanza institucional.
- La responsabilidad sobre la veracidad, integridad y contenido del Reporte recae en el Directorio y en la Alta Dirección del Banco de la Nación, conforme a sus funciones de supervisión y gestión institucional.
- El Banco de la Nación ha previsto someter el Reporte a un proceso de verificación externa independiente, bajo un enfoque de aseguramiento limitado, como parte de su proceso de mejora continua en la calidad y confiabilidad de la información reportada.

IV. Verificación Externa (GRI 2-5)

El Banco de la Nación podrá someter el Reporte de Sostenibilidad 2025 a un proceso de verificación externa independiente, bajo un enfoque de aseguramiento limitado.

En caso de llevarse a cabo, la constancia o informe de verificación externa será incorporado en versiones posteriores del Reporte o como documentación complementaria, una vez culminado el proceso y emitido el dictamen correspondiente por la entidad verificadora.

La verificación externa no condiciona la validez ni la aprobación del Reporte, ni modifica la responsabilidad del Directorio sobre su contenido.

V. Aplicación de Indicadores y Declaraciones "No Aplica"



En el presente Índice se han declarado como "No aplica" únicamente aquellos contenidos GRI cuya naturaleza no resulta pertinente al modelo operativo del Banco de la Nación, debidamente justificados en cada caso.

VI. Principios de Calidad de la Información (GRI 1)

El Reporte ha sido elaborado conforme a los principios de:

- Exactitud
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Fiabilidad
- Contexto de sostenibilidad
- Oportunidad

Las cifras e información cualitativa incluidas se sustentan en registros institucionales, informes internos y documentación verificable.

VII. Relación con el Pacto Mundial

El Reporte integra la Comunicación de Progreso (CoP) del Banco de la Nación ante el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desarrollada en el Capítulo 8, alineando los Diez Principios con los Estándares GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VIII. Observaciones Finales

El presente Índice constituye un instrumento de trazabilidad y transparencia que permite a los grupos de interés identificar la ubicación exacta de cada contenido GRI reportado, garantizando coherencia metodológica y alineamiento con estándares internacionales y consistencia con el proceso de materialidad institucional.



Elaborado por:

EDGAR ALAN KU NAVARRO
Gestor de Responsabilidad Social Corporativa

V°B°

MARIA VERÓNICA FERNANDINI CAMPANA
Jefatura de la Sec. Responsabilidad Social y Relaciones
Públicas

9.6 ANEXO N.º 06; Reconocimientos externos y premios institucionales

ANEXO N.º 06 Reconocimientos externos

Durante el ejercicio 2025, el Banco de la Nación recibió reconocimientos externos otorgados por entidades independientes, en mérito a iniciativas institucionales vinculadas a la innovación pública, la inclusión financiera y la mejora de los servicios al ciudadano.

Estos reconocimientos no constituyen programas de intervención directa ni acciones comunitarias ejecutadas por el Banco, sino distinciones externas que evidencian la valoración de terceros sobre determinadas prácticas y resultados institucionales.

Entre los principales reconocimientos obtenidos durante el periodo se encuentran:

- Premio Creatividad Empresarial 2025, otorgado al Banco de la Nación por iniciativas orientadas a la innovación en servicios financieros públicos y la ampliación del acceso a canales financieros, reconociendo su contribución a la modernización del Estado y al cierre de brechas de inclusión financiera.
- Reconocimiento en el iLabtón Perú 2025, por el desarrollo de proyectos de innovación pública orientados a la mejora de la experiencia del usuario y la transformación digital de los servicios financieros del Estado.

La inclusión de esta información tiene carácter referencial y contextual, y no forma parte de la medición de impactos económicos, sociales o ambientales reportados conforme a los Estándares GRI. Su propósito es brindar una visión complementaria del posicionamiento institucional del Banco de la Nación en el ámbito de la innovación y el valor público.

Fuente:

1. Banco de la Nación. *Banco de la Nación recibió el Premio Creatividad Empresarial 2025.*

Disponible en:

<https://www.bn.com.pe/noticias/2025/21112025-bn-recibio-premio-creatividad-empresarial.asp>, leído el 26.11.2025

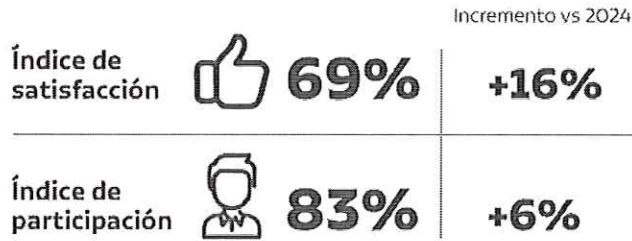
2. Banco de la Nación. *Banco de la Nación obtiene el primer lugar en el iLabtón Perú 2025.*

Disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/bn/noticias/1286380-banco-de-la-nacion-obtiene-el-primero-lugar-en-el-ilabton-peru-2025>, leído el 26.11.2025



Resultados de la encuesta de **Clima Laboral 2025**



Factor con el resultado más alto




¹ Percepción sobre la contribución al desarrollo social, el orgullo por la calidad del servicio BN y la disposición para el esfuerzo extra.

Factor con mayor oportunidad de mejora



² Percepción sobre la atención de requerimientos por parte de las diferentes áreas.

 ¿Qué sigue?

Elaboración de planes de mejora de los factores transversales, como servicio interno; así como acompañamientos para la formulación de planes de mejora específicos, según las alertas identificadas en los diferentes equipos de trabajo.

¡Gracias por contribuir al fortalecimiento del clima laboral!

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura

Figura 6: Resultado de encuesta clima laboral 2025